UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

"PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL BASADO EN POLÍTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN LA EEB JOEL MONROY"

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Educación Inclusiva

Autor:

Armando Remigio Ochoa Bernal

CI: 0101873974

Tutor:

Dr. Tomás Iván Fontaines Ruiz PhD

CI: 0960527984

AZOGUES - ECUADOR

2020

RESUMEN

La siguiente investigación propone lineamientos que impulsen la reconstrucción y resignificación del PEI de la Escuela de Educación Básica “Joel Monroy” para incrementar su índice de inclusión de correspondencia con las políticas educativas inclusivas del estado ecuatoriano. Desde la perspectiva teórica, se centró en las investigaciones de Booth y Ainscow, (2002). Se condujo desde el modelo de investigación acción, dada su vocación por comprender la práctica y a mejorar la situación en la que tiene lugar. Los resultados nos indican que los procesos inclusivos están condicionados por un cambio en la gestión directiva para poder aplicar prácticas inclusivas de forma efectiva en cuanto al direccionamiento estratégico y horizonte institucional con lo que se reflejará en las prácticas escolares inclusivas. Asimismo, se necesita de un currículo amplio y flexible que promueva la diversidad vinculando a todos los actores de la comunidad, que permita la construcción de un proyecto educativo institucional inclusivo para beneficio del estudiantado. Con base en lo dicho, se genera una propuesta que promueve la congruencia entre el Index de inclusión, las prescripciones del Ministerio de Educación y las perspectivas de educación inclusivas catalizadas en el programa de postgrado y acreditadas en la experiencia investigadora.

Palabras claves: Inclusión, educación inclusiva, diversidad, políticas, Proyecto Educativo Institucional, prácticas inclusivas

Abstract:

The following research project proposes guidelines that promote the reconstruction and resignification of the PEI at Joel Monroy School of Basic Education in order to increase its inclusion rate which has to be aligned with the inclusive educational policies of the Ecuadorian Government. From the theoretical perspective, it focused on the investigations of Booth and Ainscow, (2002). It was conducted through an action research model that seeks to understand its practice and improve the situation in which it takes place. The results show that the inclusive processes are influenced by a change in directive management. When these changes take place, it will be possible to apply effectively inclusive practices in terms of strategic direction and institutional horizon that will be reflected in inclusive school practices. Likewise, a broad and flexible curriculum is needed so that it promotes diversity by linking all actors in the education community which allows the creation of an inclusive institutional educational project that benefits all students. Based on what has been said, a proposal is designed that promotes consistency among the Inclusion Index, the requirements of the Ministry of Education and the inclusive educational perspectives that are generated by the postgraduate program and are certified in the research experience.

Keywords: Inclusion, inclusive education, diversity, policies, Institutional Educational Project, inclusive practices.

INDICE

INTRODUCCIÓN....1
Línea de investigación.....1
Identificación de la situación o problema a investigar.....1
Definición del problema o pregunta de investigación....5
Justificación....5
Objetivo General....6
Objetivos específicos....6
CAPÍTULO I....7
MARCO TEÓRICO....7
1.1. Educación Inclusiva....7
1.1.1. Principios de la educación inclusiva....8
a. Principio de aceptación de la comunidad....9
b. Principio de respeto a las diferencias y reconocer a la diversidad....9
1.2. Escuelas inclusivas.....10
1.2.1. Implicaciones de la escuela inclusiva.....12
1.3 El Índex de inclusión.....13
1.3.1. Las dimensiones, indicadores y preguntas....14
Dimensión A: Crear culturas inclusivas....15
Dimensión B: Elaborar políticas inclusivas....15
Dimensión C: Desarrollar prácticas inclusivas....15
1.4. Políticas y escuelas inclusivas.....16
1.4.1. Lineamientos y políticas institucionales de educación inclusiva.....18
1.4.2. Estrategias y políticas institucionales de educación inclusiva.....19
1.4.3. Contextualización de la política de inclusión.....20
1.4.4. Contextualización de la institución a la política inclusiva.....22
1.5. Proyecto Educativo Institucional.....24
1.5.1. Antecedentes.....25
1.5.2. Fundamentación teórica.....27
1.5.3. Normativa del PEI.....28
1.5.4. Características del PEI.....31
1.5.5. Estructura del PEI....31
a. Identidad institucional.....32
b. Dimensión de gestión escolar....32
c. Dimensión de convivencia escolar, participación escolar y cooperación
32

d. Convivencia escolar y participación escolar: Código de convivencia: ...33

e. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo: Código de convivencia:.....33

f. Dimensión de gestión pedagógica.....34

g. Dimensión de seguridad escolar: gestión de riesgos y protección34

h. Dimensión de gestión administrativa.....35

1.5.6. Incidencia del PEI inclusivo en la calidad educativa.....35

CAPÍTULO II......37

MARCO METODOLÓGICO.....37

2.1. Paradigma y/o el enfoque.....37

2.2 Tipo de investigación38

2.3 Fases de la investigación39

- **Fase de detección y diagnóstico del problema de investigación.**39
- **Fase de elaboración del plan para solucionar el problema o introducir el cambio.**39
- **Fase de implementación del plan y evaluación de resultados.**40
- **Fase de realimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción**40

1ra Fase diagnóstico:.....40

2da Fase intervención:.....40

3ra Fase evaluación:.....40

2.4 Unidad de análisis, población y muestra (en caso de población y muestra debe decir el tipo de muestreo y el criterio de selección)41

2.5 Muestra y Muestreo.....41

2.6 Los métodos, técnicas e instrumentos.....42

2.7 Las categorías de análisis o las variables, dimensiones e indicadores de análisis.....44

2.8 Descripción y análisis de resultados.45

2.8.1 Análisis de los datos de la encuesta......45

2.8.2 Resultados de la valoración documental.....46

2.8.3 Percepción inclusiva plasmada en el PEI, en grupos focales......48

2.8.4 Discusión de los resultados.....49

PROPUESTA.....52

Lineamientos para el rediseño de un Proyecto Educativo Institucional Inclusivo para la Convivencia Armónica.....52

Introducción52

Propuesta de Lineamientos para el rediseño del PEI basado en políticas educativas inclusivas para la convivencia armónica de la Escuela de Educación Básica Joel Monroy54

Identidad institucional55

Dimensión: Gestión escolar57

Dimensión: Gestión pedagógica58

Dimensión: Convivencia Escolar, participación escolar y cooperación61

Convivencia Escolar y Participación Escolar: Código de Convivencia:62

Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo: Código de Convivencia:64

Dimensión: Gestión administrativa64

Dimensión: Seguridad escolar66

Componente de servicios educativos66

Valoración de la propuesta67

CONCLUSIÓN69

RECOMENDACIONES71

BIBLIOGRAFIA73

Anexo 182

Ficha de análisis documental82

Anexo 287

Encuestas87

Anexo 393

Valoración estadística del comportamiento93

Anexo 499

Encuesta grupo focal99

Gráfico 2104

Reducción semántica104

Anexo 5105

Propuesta con lineamientos inclusivos105

Cuadro No. 1107

Dimensión Cultura Inclusiva. Núcleos temáticos107

Cuadro No. 2108

Dimensión Políticas Inclusivas. Núcleos temáticos108

Cuadro No. 3109

Dimensión Prácticas Pedagógicas Inclusivas. Núcleos temáticos109

INTRODUCCIÓN

Línea de investigación.

Este estudio se adscribe a la línea de investigación I: Procesos de inclusión y exclusión socio-educativa. Sublínea 9: Instituciones Educativas inclusivas: planificación, liderazgo, organización, etc.

Identificación de la situación o problema a investigar.

A partir del surgimiento de las políticas de educación inclusiva en el país, a propósito de lo prescrito en el Artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, el Artículo 2, Literal A y V de la Ley Orgánica de Educación y los Artículos 11-12, del acuerdo MINEDUC Nro. 0295-13, las escuelas han impactado su sistema de gestión curricular para responder ante el requerimiento estatal. No obstante, hasta el momento, no se registran cambios significativos en el modo de concebir y operar la visión de inclusión que se aspira posicionar.

Consideramos que la incongruencia entre lo propuesto por el Estado y lo ejecutado en la escuela, está ligado a que las singularidades estructurales, socioeconómicas, geográficas y de capital humano de las instituciones educativas, se constituyen en obstáculo epistemológico al momento de implantar las políticas inclusivas. De modo particular, su proceso de materialización en el proyecto educativo institucional (PEI) sigue siendo tarea pendiente. Muestra de lo descrito se percibe en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy, en la cual se aplica un PEI estructurado acorde a la normativa y a la guía metodológica proporcionada por el Ministerio de Educación, pero su concepción e implementación sigue ligada a prácticas tradicionales basadas en el individualismo, memoria, contenidos y evaluación segregadora.

Agregando a estos análisis y considerando la última autoevaluación institucional del PEI que se está aplicando en la institución se pudo decir que brinda apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales. No obstante, la falencia surge, del hecho que las necesidades especiales recién se están insertando en la escuela mediante procesos de inclusión, y la institución no está debidamente preparada, ni equipada para la atención a la diversidad. Por lo que, el reto de maestros y directivos es cambiar esta realidad mediante la preparación continua profesional, el uso de nuevas estrategias pedagógicas, la aplicación de las Tics, la innovación de los ambientes escolares de tal modo que

lleven al estudiante a convertirse en el actor protagonista de su aprendizaje, lo que le dará conocimientos significativos, le llevarán a potenciar su personalidad para enfrentar a los nuevos retos de las sociedades tecnológicas actuales.

Así mismo, en la planificación estratégica y en el plan Interno de desarrollo profesional de la Institución, no se establecen los mecanismos para su implementación; posiblemente por falta de tiempo o desconocimiento de autoridades y docentes. A esto hay que agregar deficientes mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación a la práctica docente, por descuido o falta de asesoramiento por parte de las autoridades pertinentes.

En cuanto a Gestión Pedagógica Curricular se estima como debilidad la ausencia de departamento de orientación y bienestar estudiantil (DOBE); la falta de asesoramiento en lo referente a adaptaciones curriculares o la deficiente implementación de planes de acompañamiento, especialmente para estudiantes con N.E.E. no se hace efectivas tutorías que garanticen el refuerzo académico y una retroalimentación pertinente para mejorar el rendimiento de los aprendizajes.

Además, en lo que respecta a Gestión de Convivencia Escolar, seguridad y servicios complementarios, son componentes vitales de la acción educativa, que debe ser implementada y mejorada en la institución; además, el trabajo conjunto con otras instituciones del sector, debe considerarse como política institucional, con el fin de aprovechar todos los recursos que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje, propiciando el trabajo cooperativo, e implementando proyectos que promueven la vinculación de la institución con la comunidad y con las diferentes instituciones públicas y privadas.

Ya que, la política inclusiva solamente está enunciada en la dimensión pedagógica del plan, pero en estado de inercia. En tal sentido, es prioritario reconstruir y resignificar el PEI para garantizar la presencia transversal de las políticas inclusivas en su construcción y operatividad para, de esta manera, contribuir con los procesos de cambio conceptual en la institución.

Para observar lo que han realizado los diferentes organismos internacionales respecto a las políticas de educación inclusiva a nivel mundial basta con hacer referencia al contexto de los derechos humanos, los cuales indican que, toda persona tiene el derecho ineludible a la educación, capacitación e información; así como a otros derechos humanos fundamentales

para la realización plena de su dignificación y realización humana. Este postulado se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1948, la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), la Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (ONU, 1960), así como en otros tratados y declaraciones internacionales.

El objetivo esencial de estos planteamientos es anular la exclusión y segregación en la enseñanza, promover la igualdad de oportunidades, siempre y cuando estén sustentadas en el desarrollo de políticas legales, es decir, concebir que la educación es un derecho fundamental del ser humano, por lo que los estados tienen la obligación de asumir responsabilidades y acentuar que la educación no es una dádiva si no un derecho con calidad y equidad.

Igualmente, la Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos, expresa que: "La educación es un derecho fundamental para todas las personas, mujeres, hombres, de todas las edades y en todo el mundo". A su vez, el artículo 1, establece que cada persona debe beneficiarse de las oportunidades educacionales, desarrollar sus plenas capacidades, vivir y trabajar en dignidad, así como mejorar la calidad de sus vidas y tomar decisiones. (ONU, 2010); Además, la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la afirmación de Ammán citada por Bolívar (2010): “Los derechos humanos son las garantías jurídicas universales, dirigidas a proteger a las personas y grupos, contra acciones que interfieren en las libertades, derechos fundamentales y dignidad humana. Interconectado a la educación como derecho, se halla el ejercicio del poder a través de la participación”.

De lo expuesto se puede determinar que la educación es un instrumento que da poder y democracia con lo que se facilita la inclusión de las personas y su participación en el desarrollo humano y social; Así, las políticas educativas inclusivas son garantías dirigidas a favorecer cambios que beneficien a todos las personas y así cristalizar mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de todos los involucrados.

En el año 2001, se promulga la Declaración de Cochabamba y Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del Siglo XXI, donde los ministros en sus respectivos países reiteran el compromiso de introducir

cambios en cuanto a priorizar la educación con la aspiración de: “alcanzar una educación básica para todos, bajar los índices de la niñez que no ingresa a la escuela (dentro de los cuales se ubican personas que presentan una discapacidad), disminuir la repitencia, la deserción escolar y mejorar la calidad y la eficiencia educativa”

En el año 2009, en la Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva exterioriza la relevancia sobre inclusión:

> “Entendemos que la educación inclusiva es un proceso en el cual la escuela común o regular y los establecimientos dedicados a la educación se transformen para que todos los niños y niñas/estudiantes, reciban los apoyos necesarios para alcanzar sus potencialidades académicas y sociales, y que implica eliminar las barreras existentes en el medio físico, actitudes, la comunicación, el currículum, la enseñanza, la socialización y la evaluación”, (citado por Castillo 2013).

La educación inclusión es considerada como un derecho fundamental que enfrentar las sociedades actuales y debe ser centrada en el ser humano, y no por posicionamientos ideológicos o políticos, y a partir de estos planteamientos se requieren cambios en las condiciones sociales y económicas actuales, mediante políticas orientadas a brindar una educación de calidad, priorizando la distribución de los recursos que garanticen condiciones más equitativas y coadyuben a posicionar su finalidad que es una educación de todos y para todos.

Entonces, en la metodología aplicada para el desarrollo de prácticas inclusivas debe tener en cuenta los procesos sociales de aprendizaje dentro de los contextos específicos, mediante una agenta y lenguaje en común de todos los involucrados, que permita recopilar información y comunicarse entre colegas, sobre aspectos específicos de sus prácticas, ya que las experiencias compartidas ayudan a definir el trabajo del docente en el aula (Hiebert, Gallimore, y Stigler, 2002). Por lo que, los procesos que deben ser implementados debe considerarse como políticas educativas y mediante una comunicación asertiva se pueden intercambiar ideas y críticas constructivas de estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad, que nos ayuden a reevaluar y reflexionar para perfeccionar en la práctica, no sin antes considerar enfoques como las encuestas, la observación de las prácticas en el aula, discusiones, evaluaciones, entrevistas, actividades de desarrollo personal y la cooperación entre escuelas.

Definición del problema o pregunta de investigación

¿Cuáles son los lineamientos que impulsan la reconstrucción y resignificación del PEI de la Escuela de Educación Básica “Joel Monroy” para incrementar su índice de inclusión como consecuencia de incorporar las políticas educativas inclusivas del estado ecuatoriano?

Justificación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de planificación estratégica, que permite a la institución tomar decisiones, definir sus objetivos y asegurar el mejoramiento continuo en sus procesos de gestión curricular. El PEI es considerado una carta de navegación institucional. Una herramienta para enfrentar los retos y plantarse objetivos, por lo tanto, intervenirlo, para permearlo con el sentido y significado del enfoque inclusivo, promovería un cambio de sentido en la percepción educativa de la institución, favoreciendo la atención a la diversidad, la convivencia armónica entre los actores del proceso educativo, y, en definitiva, impulsar un sentido humano de la calidad, mitigando las barreras que limiten el acceso, la participación, y el aprendizaje.

Las ventajas operativas de este estudio, se reflejan en el PEI. La escuela cuenta con planes de mejora que se implementarán después de haber realizado la autoevaluación institucional, adoptando elementos de la planificación estratégica como herramienta administrativa ya que favorece la aplicación de normas y reglas que permiten una administración eficiente y eficaz, facilitando el desarrollo de un plan donde lo pedagógico y organizacional se conjuguen con objetivos y metas que son conocidos, compartidos y ejecutados por todos los miembros de la institución, ya que todos los esfuerzos en toda organización deben estar dirigidos hacia un mismo objetivo.

Por otra parte, el impacto prospectivo con el plan educativo institucional es el crecimiento de su desarrollo académico, el cual se constituye un campo de acción por todos los actores, plantea el tipo de institución que se quiere constituir, el estilo de gestión que se quiere implementar en función de los fines que se persiguen, el tipo de alumnos que se quiere formar, como el diseño de políticas y estrategias de la escuela para su propio desarrollo institucional, favorecerá la optimización del servicio educativo, para que las variables de rendimiento

académico, capacitación docente o la sensibilización a los padres de familia y representantes incidirá favorablemente para hablar de educación de calidad.

En tal sentido la siguiente propuesta de investigación permitirá a la Escuela de Educación Básica Joel Monroy contar con un Proyecto Educativo Institucional que agilice, favorezca y fortalezca la planificación estratégica institucional impulsando acciones educativas inclusiva, orientadas a asegurar las prácticas educativas inclusivas en el proceso de aprendizaje de los educandos y una vinculación propositiva con el entorno escolar de todos los actores de la comunidad educativa, motivando y fortaleciendo su desarrollo integral.

Asimismo, la investigación, evidencia un diálogo entre la prescripción gubernamental y el desarrollo científico, materializado en el index de inclusión de Booth y Ainscow, (2000). La intervención del PEI estará estructurada por las dimensiones del modelo teórico precitado en armonía con las políticas educativas ecuatorianas, creando mecanismos metodológicos que puedan ser reaplicados en otros espacios educativos.

Objetivo General

Proponer lineamientos que impulsen la reconstrucción y resignificación del PEI de la Escuela de Educación Básica “Joel Monroy” para incrementar su índice de inclusión de correspondencia con las políticas educativas inclusivas del estado ecuatoriano.

Objetivos específicos

1. Identificar el índice de inclusión del Proyecto Educativo Institucional de la escuela de Educación Básica “Joel Monroy”.
2. Construir lineamientos que potencien el índice de inclusión del Proyecto Educativo Institucional de la escuela de Educación Básica “Joel Monroy” en congruencia con lo establecido en las políticas educativas de inclusión en el Ecuador.
3. Evaluar la factibilidad de los lineamientos creados como potenciadores del índice de inclusión del Proyecto Educativo Institucional de la escuela de Educación Básica “Joel Monroy” en correspondencia con las políticas educativas de inclusión en el Ecuador.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Educación Inclusiva

El siglo XXI se ha caracterizado por el reconocimiento de los procesos educativos inclusivos y el respeto a la diversidad humana. La Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), el Foro Mundial de Educación para Todos (DAKAR, 2000), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Conferencia Internacional de Educación en Ginebra (2008), lo testimonian y trazan pautas que orientan la transformación de la escuela y sus prácticas hacia una educación inclusiva de calidad para todos.

En ese mismo orden de ideas, en la Convención sobre los Derechos de la Infancia UNICEF, (1989) art. 23.3,

> "se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la educación. En atención a las necesidades especiales del niño [...] estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible" (p, 19).

La Constitución de la República del Ecuador manifiesta: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz. (Ec. Const. 2008, cap. 1, Art. 26 - 27)

La educación inclusiva según la Unesco, (2003, p.1)

> "Implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación"

La educación inclusiva respeta las diferencias y adapta la enseñanza a la diversidad estudiantil. En este contexto, las instituciones están llamadas a ajustarse a las necesidades del estudiantado para garantizar su máxima participación y aprendizaje. La idea es ir más allá del resguardo del alumno con necesidades educativas especiales en el aula. Se trata de plantear retos y desafíos para las instituciones educativas, con el objetivo de implementar medidas para atender la diversidad del estudiantado, como un proceso "[...]permanente, cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos, [...]eliminando toda forma de discriminación" (Garren, 2009: p. 5)

En este contexto, la inclusión vendría a ocupar un lugar privilegiado en las políticas educativas y una responsabilidad del sistema educativo en su conjunto. Avanzar hacia sistemas educativos inclusivos requiere que las políticas se muevan al menos tres direcciones: desde enfoques homogéneos a políticas que consideren la diversidad con igualdad; desde el trabajo aislado de los docentes al trabajo colaborativo con diferentes actores, considerando además la formación continua del docente o un cambio en la propuesta educativa; se requiere además de espacios físicos acordes a las necesidades de los estudiantes, material didáctico innovador, actualización en los aspectos didácticos metodológicos y así se logrará una verdadera política educativa inclusiva para todos.

1.1.1. Principios de la educación inclusiva

Los principios de la educación inclusiva son condiciones o reglas que se ejecutarán para alcanzar un propósito. Tomando como base lo expuesto en la (Declaración de Salamanca, 1994), "las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y bien dotados (…)" (1994: p. 6). Además, (Gómez, 2011) indica que la inclusión escolar deja a un lado la segregación, exclusión e integracionismo que se ha venido dando hasta la actualidad y construye pilares fundamentales para una escuela en la cual todo tipo de alumnado tenga cabida.

Con base en lo señalado, a partir de (Lickona, 1988; Flynn, 1989; Barton, 1998; Stainback y Stainback, 1999; Stainback y Jackson, 1999; Arnáiz, 2003; López, 2012), puntualizamos dos de los principios que diferencian la educación inclusiva de otras propuestas educativas. A continuación, se muestran:

a. Principio de aceptación de la comunidad

La comunidad es una "organización donde las personas se perciben como una unidad social, comparten territorio, intereses y necesidades, interactuando entre sí y promueven acciones colectivas a favor del crecimiento personal y social, llegando a manifestar sentimientos de pertenencia como expresión de su identidad comunitaria" (A. Fernandez, 2002 p. 10). Llevando estos contenidos al espacio educativo, tendríamos que la comunidad educativa es un grupo de personas con características y objetivos comunes, ideales claros, una comunicación sincera, fluida, de doble entrada; capaces de establecer compromisos significativos de tal manera que todos se consideren aceptados y apoyados. Como principio de inclusión educativa; Lickona, (1988) reflexiona que una comunidad es un grupo de personas bien organizadas en la cual se sienten ligados, aceptados y apoyados. En ella, sus miembros están protegidos y cuidados entre sí; además, tienen un sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida.

Como se puede percibir, la idea de comunidad adquiere tanta fuerza dentro de la definición de los principios de la educación inclusiva que, para Barton, (1998), la filosofía y el principio rector es el "*nosotros*", entendiendo por "*nosotros*" la comunidad. Por lo tanto, conjugarlo, activa el apoyo desinteresado de compañeros y miembros de la comunidad con el único objetivo de robustecer la pertinencia, aceptación y apoyo en todos sus ámbitos (Stainback, Stainback y Jackson, 1999).

b. Principio de respeto a las diferencias y reconocer a la diversidad

La razón de ser de la educación inclusiva es la atención a la diversidad en todas sus formas, principalmente el reconocer las diferencias existentes dentro del aula y tomar acciones para atenderlas sin distinción alguna. Por consiguiente, la diversidad es concebida como un derecho humano, y una razón para romper con modelos excluyentes que buscan grupos con identidades homogéneas. Sobre estos aspectos Stainback y Stainback, (1990), reflexionan sobre una filosofía basada en el principio democrático e igualitario, considerando incluir a todas las personas implicadas en la educación, en los componentes de planificación para crear redes de apoyo que vayan en beneficio de una educación con calidad, calidez y respeto por las diferencias (López, 2012).

Arnáiz, (2004) dice que el principio que da forma a la educación inclusiva es establecer y mantener comunidades escolares con clases que defienden a la diversidad. Es así que, los docentes tienen que crear aulas en las que todos quepan y se sientan parte esencial de ellas. Empleando metodologías que propenda a la inmersión diferenciada. En este sentido, la inclusión y el respeto a la diversidad no se restringe a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas con la discapacidad; contrario a ello, lo inclusivo otorga un sitio privilegiado a la diferencia y hace de ella su objeto de acción.

Estos dos macro principios, posibilitan la adopción de rasgos singulares en la escuela y el currículo, a tal punto que diversos investigadores (Uditsky, 1993, Udvari-Solner et al, 1995 y Arnáiz, 1997; Heward, 2000; Quesada, 2001; Sapon-Shevin, 2004; Arregi, Sainz, Tambo y Ugarriza, 2005; Católicas, 2007) lo toman de referencia para abrir el espectro de los rasgos que incrementan la representatividad de la inclusión en la escuela. De esta manera, habrá presencia inclusiva si los centros educativos acogen la diversidad, se orientan hacia un currículum amplio, común y flexible, propician la interactividad en la enseñanza y aprendizaje, apoyan el trabajo escolar colaborativo, promueven la cooperación entre todos los sectores de la sociedad.

A estos elementos agregaremos los propuestos por la UNESCO, (2009) para designar a la educación inclusiva como una expresión de convivencia democrática en la que resalta la solidaridad, la tolerancia y la cooperación, dentro y fuera del aula. En este caso, se traza una relación entre la comunidad educativa y la diversidad, originando el logro del propósito de la inclusión que es el cambio en el currículo, la restructuración de las estrategias de aprendizaje que fomentan el trabajo colaborativo y corporativo entre estudiantes con el apoyo y la participación de directivos, docentes, representantes y/o padres de familia.

1.2. Escuelas inclusivas.

Hoy en día con los cambios sociales, políticos y culturales que se están produciendo, es necesario tener en cuenta la mejora en los sistemas educativos con una nueva visión de escuela que garantice la igualdad, equidad y justicia social para todos los miembros de la comunidad educativa. Esto se lograría dentro de un clima de colaboración donde impere la innovación y los procesos de mejora educativa que garanticen el éxito de una educación para todos.

La escuela juega un papel fundamental en favorecer la igualdad de oportunidades con una educación asequible y comprometida con la excelencia educativa. Así mismo, la atención a la diversidad debe ser considerada como un principio fundamental que proporcione a todo el alumnado una educación adecuada de acuerdo con las características y necesidades de todo el alumnado (Arnaiz, 2005). Dicho de otra manera, se debe responder a la diversidad del alumnado que tenemos en nuestras instituciones garantizando y favoreciendo la equidad, la cohesión social. La idea es concientizar "la necesidad de revitalizar el ideal de la escuela inclusiva, una vez que ésta ha comenzado a formar parte del lenguaje escolar políticamente correcto" (Susinos y Rodríguez, 2011: p. 15).

La escuela inclusiva está inserta en el sentido de la educación para todos. Tal como la UNESCO instituye en la Declaración de Salamanca (1994) todos los niños tienen derecho a una educación de calidad con las mismas oportunidades. La propuesta educativa debe estar diseñada de acuerdo con las capacidades características e intereses de los educandos. Este modo, se constituye en un medio eficaz para combatir la exclusión y la discriminación en el sistema.

Las escuelas inclusivas deben concebirse como centros que promuevan la mejora escolar, desde sus políticas administrativas hasta las actitudes docentes en la administración curricular y en su interacción sociodiscursiva, ya que son ellos quienes generarán estrategias que conlleven a la institución al desarrollo de prácticas inclusivas; que según Ainscow (2005: p. 5), se producen a través de la puesta en práctica de "procesos sociales de aprendizaje dentro de un lugar de trabajo específico que influyen sobre las acciones de las personas y, por consiguiente, sobre el proceso racional que sustentan estas acciones".

En este contexto, la escuela debe buscar caminos que conduzcan a soluciones sustentables mediante un proyecto común, donde concreten metas, analicen dificultades y promuevan soluciones, con el fin de buscar caminos para su transformación. Estos escenarios deben llamar a la reflexión del profesorado, ya que los cambios que muchas veces se quiere implementar en las instituciones educativas terminan siendo lo que los docentes y los centros hacen de ellos y con ellos, que son planteamientos que distan mucho de los organismos oficiales.

Por otra parte, se considera significativo lo expuesto por Escudero (1990), cuando manifiesta que son esenciales las modificaciones dentro de las propias

escuelas para legitimar la atención a la diversidad y ser coherentes con la noción de escuelas inclusivas. Además, son esenciales los cambios estructurales dentro del sistema educativo para facilitar una educación para todos y garantizar la atención a la diversidad, instrumentos que favorecerán la participación de todos los alumnos y profesionales de la educación mediante un trabajo colaborativo con los que se lograría la institucionalización de los objetivos planteados.

1.2.1. Implicaciones de la escuela inclusiva.

Los centros educativos se han propuesto la implementación de modelos inclusivos para garantizar una educación de calidad. Uno de los objetivos a nivel mundial que quieren alcanzar los ámbitos relacionados con la educación, por lo que es necesarios procesos de reformas educativas; Así, Ainscow, (2005: p. 1) manifiesta que: “El reto principal (aunque con prioridades distintas) que afrontan los sistemas educativos en todo el mundo es cómo favorecer la inclusión, tanto en los países desarrollados como en los países poco desarrollados”.

Para hablar de escuela inclusiva se deben impulsar las condiciones necesarias desde el interior de la escuela, con mecanismos que favorezcan e impulsen el trabajo colaborativo, desarrollando principios, sentido de pertenencia en la que todos tengan los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades con el objetivo de alcanzar la mejora social; por lo que: “…sin la colaboración, la educación inclusiva no llega a buen puerto, pues la inclusión se produce sobre la base de unos profesionales que trabajan juntos con el fin de impulsar la educación de todos los alumnos de la escuela” (Graden y Bauer, 1999: p. 103).

Hay que reconocer que en nuestro contexto impera la cultura del individualismo, y el corriente de la inclusión ha impulsado el trabajo colaborativo entre los miembros de la institución educativa (Parrilla, 2003, 2004). Sin duda, trae consigo un cambio en el paradigma. Mediante esta propuesta la institución debe crear las condiciones necesarias de estas prácticas, contribuyendo con un desarrollo social que contribuya con el progreso de la sociedad en condiciones de igualdad de oportunidades. En suma, para transformar las escuelas hacia el camino de la inclusión es necesario trabajar organizada y coordinadamente con todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de políticas institucionales, currículo, enseñanza - aprendizaje con el único fin de obtener resultados que favorezca un clima escolar en que todos se sientan necesarios e

indispensables en la consecución de un sistema que logre responder exitosamente a las necesidades de los estudiantes y no de la escuela.

Finalmente, la implicación de una escuela inclusiva lograría instaurar cambios estructurales en los procesos educativos; sin embargo, sigue siendo necesario reformar otros aspectos que componen el sistema educativo, porque al hacerlo parcialmente acarrearía efectos excluyentes. Es importante crear consensos sobre lo que significa la atención a la diversidad y en este contexto, sigue siendo necesario recursos humanos con actitud positiva y disponibilidad para capacitarse con el objetivo de crear sociedades más justas y equitativas.

1.3 El Índex de inclusión.

El índex es un conjunto de actividades de mejora o innovación diseñadas para apoyar a las instituciones educativas hacia una educación inclusiva; promoviendo en todo el alumnado altos niveles de logro. Se vincula con la democratización y construcción de comunidades en todo el contexto educativo y no únicamente para estudiantes considerados diferentes o con alguna discapacidad. Booth y Ainscow, (2002) lo describen como una herramienta integral que ofrece a los centros educativos apoyo y colaboración en el proceso de autoevaluación y en la planificación e implementación de futuras prácticas inclusivas. El índex anima a todos los integrantes de la comunidad educativa a compartir y construir mediante una variedad de iniciativas, tareas que potencien el desarrollo de prácticas que acrecienten y originen el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas (Vaughan, 2002).

El índice no constituye una planificación exacta. Es un proceso de auto-evaluación de la institución, dedicada a procesos educativos con relación a tres dimensiones: cultura, políticas y prácticas de una educación inclusiva. Este proceso alienta a los miembros de las instituciones educativas: directivos, docentes, alumnado, y/o comunidad a analizar procesos de planificación y colaboración acorde a sus valores y contexto, identificando barreas, definiendo prioridades y seguimiento en el desarrollo, mismas que deben ser sostenibles en el tiempo y que salgan o gestionen de su propio espacio.

El índex no es una fórmula, pero es fundamental para la creación de una cultura escolar para eliminar las barreras que se encuentren en ella, lograr el desarrollo de formas de trabajo y maximicen el aprendizaje y la participación de

todos, independientemente de su origen, su cultura y sus características individuales. Es decir, el aumento de la inclusión implica reducir la exclusión, involucra a los profesionales que trabajan en la institución a aumentar la participación de todos los implicados, sobre todo en los aspectos que impiden el aprendizaje y la participación de sus alumnos, con estrategias que incidan en realizar una búsqueda detallada de las barreras y su extinción. Todo esto, no debe ser visto como un trabajo adicional para el aglomerado docente, ni presiones excluyentes que impiden la participación, sino simplemente sentirse partícipe y protagonista en la planificación institucional, estableciendo prioridades en las cuales se debe intervenir de una forma sistemática en la que todos se sientan importantes en la búsqueda de una escuela común para todos.

En las instituciones educativas pueden aflorar nuevas barreras que relegan el aprendizaje, la participación o surjan nuevas formas de discriminación, por lo que es preciso entender que el índex de inclusión es un proceso que no tiene fin, ni tampoco concebido como un manual rígido, por el contrario, es un proceso que da respuesta a la diversidad del alumnado favoreciendo el desarrollo de éste, los docentes, familias y comunidad, en función de su realidad y características propias; haciendo realidad el principio de “una educación para todos, con todos y para cada uno”.

Como cualquier guía y por su riqueza funcional el índex puede ser utilizada de diferente manera, e indaga en tres dimensiones: la cultura, las políticas y las prácticas escolares susceptibles de sostener y tienen igual importancia e incidencia dentro del sistema educativo. Pero por su versatilidad y agilidad podemos tomar solo alguno de sus indicadores o alguna de las múltiples preguntas de acuerdo a la realidad o contexto institucional.

1.3.1. Las dimensiones, indicadores y preguntas

El Índice de inclusión *es* un proceso de autoevaluación que toma en cuenta tres dimensiones; la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva. Se inicia con la constitución de un grupo de coordinación que está compuesto con docentes de la escuela, alumnos y representantes, quienes analizan aspectos relevantes identificando las barreras existentes para el aprendizaje y la participación. Definen prioridades tanto para las fases de desarrollo y mantenimiento, como para el seguimiento de los avances. Además,

este conjunto detallado de indicadores y preguntas ayudan a identificar la situación actual de las escuelas en cuanto a la inclusión y las posibilidades para su atención. (Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughan, Shaw, 2002). A continuación, se desarrollan cada una de ellas:

Dimensión A: Crear culturas inclusivas

El objetivo de esta dimensión es crear comunidades escolares seguras, acogedoras, colaborativas, en la que se sienta parte importante y promotor de que cada alumno obtenga mayores niveles de logro; en esta dimensión también se desarrollan valores y principios inclusivos que son puestos en práctica y trasmitidos a todos los miembros de la comunidad educativa y son los que guían las decisiones que se aplican en las políticas del centro para apuntalar el aprendizaje mediante un proceso de desarrollo e innovación de la escuela.

Dimensión B: Elaborar políticas inclusivas

Esta dimensión responde a la diversidad del alumnado mediante actividades participativas, asegurando la inclusión en la escuela, poniendo en práctica todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación del alumnado; considerando su desarrollo desde su perspectiva.

Dimensión C: Desarrollar prácticas inclusivas

Esta dimensión asegura que las prácticas educativas promuevan la participación y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela, y en ella reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Además, considera que la enseñanza y los apoyos se integran para fomentar el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación.

En el mismo orden de ideas, los cambios que se deberían dar en las instituciones educativas están sustentados en estas dimensiones, especialmente el desarrollo de la cultura, ámbito que ayuda a la transformación en las políticas institucionales y en la práctica que es la base para facilitar o restringir la enseñanza - aprendizaje. Estas dimensiones se dividen en dos secciones (ver gráfico 1), que se constituyen en un cúmulo de actividades que las instituciones educativas se comprometerán a ejecutar como vía para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

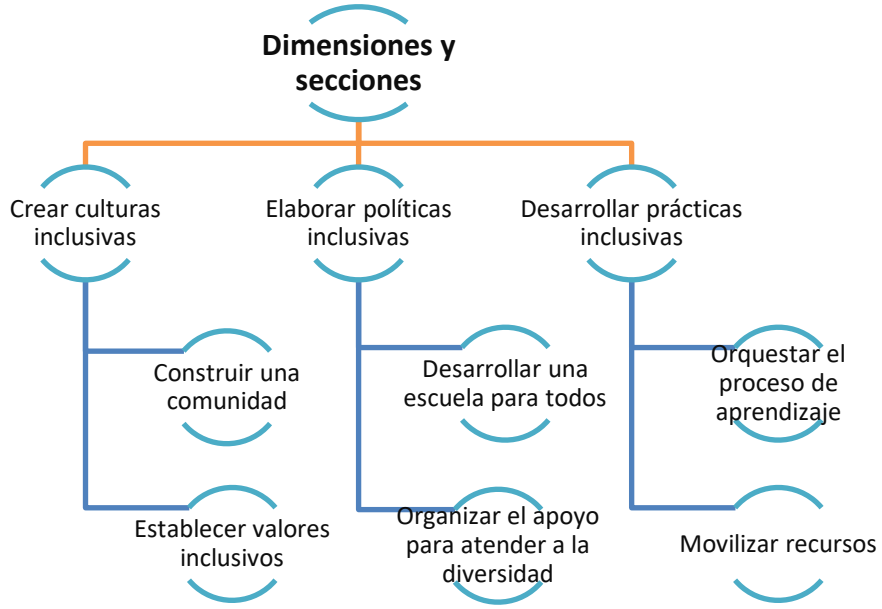


Gráfico 1. Dimensiones y secciones del Index de Inclusión.
Fuente: Creado a partir de Booth y Ainscow, (2002)

Cada sección está formada por indicadores que son declaraciones de la aspiración inclusiva que sirven para comparar los acuerdos de la escuela y establecer prioridades para la evaluación, mismas que se concretan a través de una serie de preguntas, como máximo 12. Como expresan Booth y Ainscow, (2002) “los indicadores representan una formalización de aspiraciones con las que se compara la situación existente en la organización, para poder llegar a establecer determinadas prioridades de mejora” (p. 23). Además, con el índex se puede intercambiar información relevante sobre la organización y las barreras para el aprendizaje y la participación en las escuelas. Por lo que el índex no busca cambiar lo que está bien diseñado o articulado u obviar posibles soluciones, todo lo contrario, buscará potenciarlas y ejecutarlas.

1.4. Políticas y escuelas inclusivas.

La segregación e inclusión son temas que están presenten en todos los sistemas educativos y buscan proporcionar a todos las mismas oportunidades promoviendo escuelas que den cabida a la diversidad del alumnado. Una escuela inclusiva transformadora es democrática ya que elimina la selección o discriminación del alumnado, y transforma su procedimiento pedagógico para que todos los estudiantes tengan éxito en su aprendizaje.

En una sociedad inclusiva existe un ambiente de respeto en la que todas las personas de la comunidad educativa son importantes, respetadas y valoradas y que todos los alumnos con capacidades distintas aprenden mejor cuando interactúan juntos, ya que cada uno de ellos aprende de sus propias experiencias, por lo que es indispensable el aprendizaje cooperativo, la participación del alumnado, la democratización del currículo y de las actividades escolares, principios fundamentales de una escuela inclusiva.

Las escuelas inclusivas favorecen el aprendizaje de todos los alumnos y la integración y cohesión social; por lo que, las escuelas heterogéneas, aseguran la igualdad de oportunidades, son más innovadoras, logran mejores aprendizajes y un mayor desarrollo profesional de los docentes (Ainscow, M., 2001).

La homogeneidad de las escuelas aumenta la segregación, discriminación y genera fuertes desigualdades, lo que determina que las escuelas sean excluyentes y esto conlleva a que las escuela públicas acepten a estudiantes de contextos más desfavorecidos, por lo que terminan concentrando estudiantes con mayores necesidades educativas y que difícilmente puedan ser atendidos y ofrecer una educación de calidad, haciendo efectivo el derecho a la educación, pero se encuentran en una situación de desventaja, ya que los sistemas educativos están asociados a los resultados de aprendizaje (Blanco, 2008a).

Es necesario adaptar medidas legales en las políticas de admisión de los alumnos en las escuelas públicas, por lo que es necesario equilibrar en los centros educativos a aquellos estudiantes con mayores necesidades de aprendizaje, desarrollar sistemas de apoyo y un mayor porcentaje de ingreso, especialmente en las instituciones que por diferentes causas exista un mayor número de estudiantes con el objetivo de asegurar el éxito de los aprendizajes (Blanco, 2009).

Las escuelas inclusivas son un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad, apoyados en valores democráticos y cultivar la solidaridad, fomentar la comprensión, la tolerancia y las relaciones entre todos, por lo que es indispensable que los niños y jóvenes se eduquen en escuelas que eduquen en y para la diversidad, desarrollando valores y actitudes de solidaridad y valoración de las diferencias, y respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz; es decir, aprendan a vivir juntos (UNESCO, 1996).

En el mismo orden de ideas, la diversidad es el desafío que enfrentan las escuelas y docentes en la actualidad, ya que se necesitan cambios estructurales, especialmente actitudinales, currículo, prácticas pedagógicas, formación docente, evaluación y su organización, además no considerando una enseñanza individualiza sino políticas que considere la diversidad con equidad; el trabajo colaborativo y políticas de convenios intersectoriales, solo así estaremos encaminadas a escuelas inclusivas. Por lo que: "Ofrecer una educación de calidad a la diversidad del alumnado exige transitar desde un enfoque homogeneizador, en el que se ofrece lo mismo a todos, que suele reflejar las aspiraciones de las culturas y clases dominantes y profundiza las desigualdades, a enfoques que consideren la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, valorando las diferencias como algo que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje (OREALC/UNESCO, 2007a).

1.4.1. Lineamientos y políticas institucionales de educación inclusiva.

Las políticas en su afán de promover la equidad, puede arremeter contra la diferencia y sin pretenderlo, acentuar las diferencias (Sacristán, G., 1999). Conseguir un equilibrio entre la atención a la diversidad y la cohesión social, exhorta a que los principios y aprendizajes sean en común para todos con igualdad sin distinción de los contextos en la cual se desarrollan los aprendizajes.

La diversificación de la ofertas educativa, ofrece múltiples oportunidades para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y esto debe de ir acompañado de estrategias para mejorar la calidad de la educación, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso; por lo que los lineamientos de políticas institucionales deben ir dirigidas a programas educativos suficientes de fácil accesibilidad para todos, en escuelas seguras sin barreras arquitectónicas con recursos tecnológicos y gratuidad de la educación con lo que aseguraría el acceso para todos; ya que uno de los elementos fundamentales de una escuela inclusiva es asegurar la participación de todo el alumnado en las actividades educativas y curriculares.

La atención a la diversidad requiere de currículos comunes que consideren las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, sin realizar adaptaciones o diseños especiales en ciertos alumnos ya que terminarían siendo segregados; además se requiere que el currículo sea abierto, flexible y adaptado

en función de las diferentes necesidades de los estudiantes y contextos; con lo que un currículo abierto permite dar respuesta precisa y ajustada a la diversidad. Pero hay que considerar que esto no es garantía suficiente para lograr el propósito, ya que la sobrecarga de contenidos impuesta no da espacio para incorporar aprendizajes relevantes, la homogeneización curricular, la toma de decisiones y actitud docente no han facilitado incorporar la diversidad en las instituciones educativas.

Por lo que es indispensable implementar lineamientos en políticas institucionales de inclusión educativa, ya que de acuerdo a las investigaciones realizadas sobre políticas educativas en Latinoamérica coinciden entre otras: fortalecer la inclusión educativa en los documentos de gestión; contar con docentes preparados para el trabajo inclusivo; poseer las condiciones básicas en infraestructura, equipamiento, material y servicios; y compromiso de la comunidad educativa con la educación inclusiva. Por lo cual, las políticas educativas proponen: realizar una adaptación curricular de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos, formación continua sobre educación inclusiva a toda la comunidad educativa, proveer de una infraestructura, equipamiento y material didáctico educativo; trabajo en equipo para evaluar el progreso de todos los niños sin distinción alguna. (Blanco, 2009)

1.4.2. Estrategias y políticas institucionales de educación inclusiva.

Dentro de las estrategias y los diseños de políticas institucionales es necesario el romper esa homogenización en los diferentes niveles de educación, aplicando un enfoque inclusivo y promoviendo el reconocimiento de los derechos humanos, la dimensión de la interculturalidad y un currículo que sea apto para todos con prácticas pedagógicas y relaciones interpersonales, es donde esta adquiere mayor significación.

En la enseñanza multinivel se atiende a la diversidad, ya que se planifica en forma diversificada considerando los distintos intereses, competencias, estilos y ritmos de aprendizaje; además, se puede utilizar un sin número de medios que ayudan la comprensión y expresión de todos los alumnos, estrategias que favorecen la enseñanza y la organización del currículo en forma interdisciplinar, ámbito que ayuda a transferir y generalizar el conocimiento no de forma fragmentada (Martin, E., 2005).

Por otra parte, los instrumentos de evaluación no suelen considerar a la diversidad del alumnado, porque los instrumentos son realizados enfocados para el estudiante medio; no hay que olvidar que es necesario evaluar los aprendizajes, porque es un aspecto fundamental para el desarrollo de las políticas y prácticas educativas; pero es esencial diseñar evaluaciones que proporcionen información sobre factores que limitan el aprendizaje y participación del estudiantado, con el objetivo de promover recursos y apoyos para atender la diversificación del alumnado.

En el mismo orden de ideas, es esencial incentivar y sensibilizar a toda la comunidad educativa, la importancia de la educación inclusiva con el objetivo de crear una cultura inclusiva, que favorezca al docente en la intención de apreciar y entender las individualidades de los estudiantes. Además, es fundamental la capacitación docente con temas que deben surgir desde la propia institución. “La formación continua de los profesores debe estar fundamentada en la investigación de acuerdo al contexto laboral, siendo la investigación - acción una alternativa viable” (Núñez & Palacios, 2007, p. 100).

El trabajo colaborativo entre docentes impulsa el desarrollo de las prácticas inclusivas mediante reuniones periódicas y bien estructuradas efectuando actividades que llamen la atención del alumno e involucren en el desarrollo de las mismas. Además, Incluir al padre de familia en las actividades de la institución en pro de la inclusión.

1.4.3. Contextualización de la política de inclusión.

Respecto a las Políticas Educativas Iyanga, (2006) las define como “[…] las directrices que señalan los gobiernos para organizar la educación de un país, en el marco de su política general […]” (p. 30). Por lo que, el manejo de la política educativa es fundamental, considerando los cambios desde su esencia; pues, si esto no sucede dificultaría su aplicación en la gestión (Lafrancesco, 2003). Es decir, la política educativa en la gestión educativa, estudia, analiza y ofrece los métodos de la mejora educativa de acuerdo al contexto y realidad de cada país, tomando en consideración las opiniones de todos los sectores, para la creación de principios, objetivos y fines que orientarán la acción educativa.

Se reconoce, que las políticas educativas son asunto del Estado, pero los protagonistas son estudiantes y docentes quienes se encarga de materializar las

políticas educativas, conjuntamente con todos los actores sistema educativo. Asimismo, el Estado es el encargado de que sus políticas estén acorde a las a las realidades y necesidades de la sociedad en general. Sobre este tema, en el 2015, en el estudio, Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000, develó los avances en el cumplimiento de las metas de Educación para Todos (EPT), indicó: “en relación con la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, se mencionan como logros la elaboración de un nuevo modelo de educación inclusiva. No obstante, no se observa una estrategia explícita de mejora e incremento de cobertura en ejecución”.(Ibíd., p. 17).

Después de todo, existe la normativa de políticas de inclusión educativa, pero en la práctica existe un divorcio en su implementación. Esto es, únicamente queda impreso en el papel, pero se denota un incremento en estrategias enmarcadas en la diversidad en los diferentes contextos en el Sistema Educativo Ecuatoriano.

El sistema educativo en el Ecuador está estructurado desde atender a la educación inicial, educación general básica, bachillerato general unificado, educación especializada e inclusiva, educación intercultural bilingüe y educación para jóvenes y adultos, de acuerdo al (Reglamento a la LOEI). Para lograr la marcha de esta estructura es necesario una serie de recursos: instructivos, guías, manuales, pero se necesita la colaboración y la puesta en práctica de todos los involucrados considerando las necesidades y diversidad del alumnado.

De la misma forma, se requieren necesariamente una mayor articulación de los sistemas educativos ya que el principal desafío que enfrentan las escuelas y los docentes en la actualidad es eliminar o minimizar las barreras del sistema escolar que limitan la igualdad en el acceso a los conocimientos, pero al mismo tiempo es preciso implementar políticas y prácticas que aborden las causas que generan la desigualdad y aprovechar los recursos para garantizar el aprendizaje de todos; por lo que, se exige cambios profundos en las concepciones, actitudes, el currículo, las prácticas pedagógicas, formación de los docentes, los sistemas de evaluación, la organización y cultura de las escuelas. Por tanto, las políticas y prácticas a favor de la igualdad pueden anular la diversidad, pero también puede ocurrir que las políticas y las prácticas que promueven la diversidad mantengan, enmascaren o fomenten algunas desigualdades (Sacristán, 1999).

En esta misma línea La Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI 2011, en el artículo 2 literal W, indica que se garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, así también el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, se ha enfocado en mejorar las políticas educativas del país, y en este marco legal, ha exigido que cada establecimiento educativo elabore el Proyecto Educativo Institucional como se expresa en la guía metodológica de la construcción del PEI (2019) emitido por el Ministerio de Educación en el que se define al mismo "como recurso orientador y dinamizador para las instituciones educativas con el fin de construir la nueva educación".

Por lo tanto, es relevante la estructuración de este recurso o herramienta que guie a las instituciones educativas en todos los niveles que ofertan, estén orientados con políticas educativas inclusivas en donde se dinamicen los procesos administrativos, pedagógicos, de seguridad y de convivencia que promuevan equidad, respeto, justicia, presencia y participación, con el objetivo de cimentar el camino a la construcción de una escuela para todos.

1.4.4. Contextualización de la institución a la política inclusiva.

La contextualización a la política inclusiva está en función de la fortaleza de la institución educativa por lo que acoge, promueve y se compromete a participar en equipo todos los actores del proceso educativo, además fortifica el desarrollo de valores e inclusión en conjunto con los valores y principios de atención a la diversidad, ya que son derechos en los hechos.

En el proceso de formación docente, las universidades deben fomentar una cultura de educación inclusiva, en la cual mezclen la teoría con la práctica especialmente en el campo de vinculación con la comunidad, sin dejar de lado el conocimiento y la enseñanza dentro del currículo la inclusión educativa, considerando como flexible y transversal.

El Ministerio de Educación del Ecuador, ha creado pautas respecto a la inclusión educativa en las instituciones educativas, pues los instrumentos pedagógicos y administrativos destacando el PEI para la Convivencia Armónica (PEICA), El Plan Curricular Institucional (PCA); las Adaptaciones Curriculares a la Inclusión (ACI), los Proyectos del DECE u otros Institucionales, son las bases de una cultura educativa inclusiva social y son forjadores de una convivencia

pacífica y la resolución de conflictos, lo que eliminará todo tipo de barreras en las instituciones educativas. (Ministerio de Educación).

Lo expresado anteriormente desdice la realidad de la educación, ya que el docente es considerado como debilidad de la propuesta oficial, por falta de capacitación o desconocimiento en el campo de la inclusión, dominados por la homogenización de la educación y eso genera un déficit o no existe una política educativa inclusiva, sin negar los logros que se han realizado en cuanto a currículo, gestión administrativa, capacitación docentes en metodologías didácticas innovadoras con inclinación a estudiantes con discapacidades.

El docente, en cuanto a educación inclusiva, "(…) presenta una complejidad que puede ser comprendida de mejor manera si se tiene atención sobre el profesor como agente relevante y clave de este proceso. Puede constituirse en una barrera o en un agente facilitador de las prácticas inclusivas. (…)" (Woolfson & Brady, 2009). Asimismo, debe descartar que la inclusión educativa refiere a personas con capacidades diferentes, y asumir que la inclusión es el puente para crear diálogos incluyentes en el marco de la diversidad, surgiendo la necesidad: "(…) de mantener una actitud positiva hacia la inclusión educativa, señalando que, si no se ofrece un mayor apoyo administrativo, tiempo de planificación y capacitaciones sobre estrategias pedagógicas específicas según discapacidades, la percepción positiva que los profesores tienen se podría ver deteriorada (…)" (Horne & Timmons, 2009 p. 275). Por tanto, el docente en el proceso de inclusión educativa, debe tener metas y objetivos claros, ante el desafío de educar y crear unidad en la diversidad, teniendo como eje la integración, inclusión y cohesión social cultural.

Hay que considerar que el documento que acoge en forma sistemática y participativa los aportes de los docentes y los miembros de la comunidad, es el Proyecto Educativo Institucional, ahí está plasmado los requerimientos del alumnado, sus fortalezas, dificultades, favoreciendo al proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que contribuye al fortalecimiento e interrelación con la familia, profesionales externos, promovido por el docente de aula o tutor especialmente en los primeros años de escolaridad. (Guía Metodología del PEI 2019).

Asimismo, en el Plan Educativo Individual es necesario contar con docentes capacitados en estrategias inclusivas, que permitan elaborar material

didáctico adecuado según la diversidad, fomentando el trabajo en equipo políticas y pautas inclusivas dentro de la institución educativa (Molina, 2016). Por lo que, las mayores prácticas inclusivas están explícitas en las estrategias didácticas, porque surge del docente dando respuesta a los requerimientos inclusivos y atención a la diversidad, siendo parte fundamental del PCI. Entre las experiencias y gestiones didácticas enfatizan: "aprendizaje cooperativo, tutoría entre pares, la negociación pedagógica, disposición del aula y las TICS, diálogos entre miembros de la comunidad" (Nolivos, 2016).

La institución como política inclusiva, debe mantener un currículo flexible, y adaptar a las necesidades de cada uno de los estudiantes, impulsando métodos y técnicas de acuerdo a sus particularidades y estilos de aprendizaje; es decir, que todos aprendan en el mismo espacio, apoyados en adaptación curricular a la inclusión como guía de apoyo en el proceso de enseñanza - aprendizaje (Guía de Inclusión del Ministerio de Educación), instrumento que únicamente se lo utiliza a nivel fiscal, dejando un espacio muy amplio de déficit en inclusión en las Instituciones educativas particulares (Molina, 2016);

Por lo señalado, es necesario profundizar dentro de la institución lo que se entiende por educación inclusiva, pasando del discurso a la práctica, empoderando las funciones del docente, considerado como el eje en cuanto a construcción de pautas culturales de inclusión educativa, motivando a los padres y autoridades, rompiendo estereotipos y generando respuestas a las demandas de inclusión de los alumnos, para promover dentro de la institución educativa y en cada uno de los espacios de la sociedad una cultura inclusiva que entiende la diversidad como único camino a una educación de calidad.

1.5. Proyecto Educativo Institucional.

Tal como se menciona en el artículo 88 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI), el PEI es " el documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar. (…)". Entonces podemos decir que el Proyecto Educativo Institucional, es una herramienta de transformación de la vida educativa que ayudan a la comunidad educativa a imaginar y diseñar el futuro deseado.

1.5.1. Antecedentes.

Para determinar un concepto más adecuado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), es necesario analizar el significado del mismo: es una herramienta de transformación educativa, que consta de un conjunto de pasos estructurados para resolver situaciones dentro de una institución educativa; a partir de "acciones destinadas a resolver o vulnerar un problema ya identificado, priorizado y explicado en el momento de investigación de problemas críticos" (Otero, Barrios y Artiles, 2004, p.2). Es decir, es un instrumento de planificación estratégica que orienta a las instituciones educativas en procesos de gestión de forma participativa a partir de principios éticos que son cimientos para la convivencia armónica en un entorno favorable para el aprendizaje.

Se puede expresar que el Proyecto Educativo Institucional es una herramienta organizada de acciones para el aprendizaje, que en forma colaborativa con todos los miembros de la comunidad educativa busquen estrategias para solucionar problemas de interés para la institución, mediante planteamientos o proyectos de mejora a través de un proceso de participación activa. (Morejon citado por Felicita, 2011).

Considerando los principios constitucionales que se establecen en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), señala que "la educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; organizado sobre la base de los principios constitucionales;". Además, "garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza al educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes" (LOEI, 2011).

Por lo que el Ministerio de Educación con el involucramiento de todos los actores tiene la obligación de promover el desarrollo de la educación en el país, con procesos innovadores, la generación de políticas públicas que respondan a los cambios educativos y se la transformación educativa. Por lo que, “La educación no puede limitarse a dar respuesta a las exigencias externas, también debe influir en forma proactiva en los cambios sociales, económicos y culturales. En este desafío, las innovaciones educativas son cruciales para anticipar respuestas a los problemas emergentes y ofrecer nuevas soluciones a los temas pendientes” (UNESCO, 2016).

No obstante, la definición de innovación educativa se encuentra plasmado en textos y documentos, pero es tan complejo llevarlo a la práctica por los paradigmas en los procesos de enseñanza - aprendizaje y las estructuras del sistema educativo para generar y producir propuestas innovadoras. Por lo que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Convivencia Armónica es una herramienta para romper esas dificultades e impulsar la innovación educativa. Asimismo, las instituciones educativas plantean su Propuesta Pedagógica cuyos principios filosóficos y pedagógicos se enmarcan en el Proyecto Educativo Institucional; procedimientos que facilitan la planificación y orientan la formulación de acciones que transformen la gestión educativa.

Entonces, el PEI constituye una herramienta articuladora, un eje de gestión integrador, orientador e innovador en la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, documento protagonista de cambios para la mejora de la calidad y calidez educativa, entonces es: “La herramienta para liderar cambios planificados y ordenados en un contexto específico e integral, para el desarrollo de la autonomía institucional, porque facilita y mejora el proceso de toma de decisiones que responden a las necesidades de aprendizaje y a la experiencia de toda la comunidad educativa”. (MINEDUC, 2016, p.9)

Por lo tanto, la construcción participativa del PEI es de vital importancia, ya que toma decisiones dentro del área pedagógica y administrativa, fomentando el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa tomando en cuenta sus potencialidades para la construcción de una autonomía institucional, adaptada a los contextos institucionales y cambios de la sociedad. (Sepúlveda, 2010).

1.5.2. Fundamentación teórica.

El Proyecto Educativo Institucional para la convivencia Armónica (PEICA) sistematiza la Gestión Escolar. Ya que es “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” (MINEDUC, 1995). Es un instrumento que requiere la institución para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

El PEICA es una herramienta de planificación y gestión que requiere el aporte de todos los involucrados mediante una programación de estrategias con el fin de orientar la gestión y dirección del mejoramiento de los aprendizajes, ratificando la misión de un establecimiento y la identidad del mismo en la cual se expresan los valores, actitudes y compromisos del alumno que egresa del establecimiento educativo con lo que se diferencia de otro.

Por otra parte, el PEICA es un instrumento de gestión, que orienta el ejecute de las acciones y reglamentos de la comunidad educativa y es fundamental que los estamentos institucionales conozcan de su estructura para que puedan ser consultados al respecto. Por lo que de Acuerdo al Reglamento de la LOEI y Normativa de la Construcción participativa del PEICA es esencial que todas las instituciones educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo constantemente para realizar los cambios necesarios de acuerdo al contexto de cada institución.

El Ministerio de Educación del Ecuador, en la (Guía metodológica del PEI, 2019) indica para que un Proyecto Educativo Institucional sea realmente significativo e incorpore las políticas educativas, debe tener la capacidad de acoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de las instituciones educativas, y de su comunidad. Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, las distintas dimensiones, a saber: Gestión de Convivencia, Participación escolar y Cooperación, Gestión Pedagógica, Gestión de Seguridad Escolar, y Gestión Administrativa (MINEDUC, 2019). Estas dimensiones se encargan de las acciones

pedagógicas, administrativas, financieras, organizativas, sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias o instituciones, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de la comunidad educativa y son las que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, debe contener nuevos planes y proyectos que se desarrollaran en la escuela, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Vinculación con la Comunidad, etc. dando coherencia al conjunto de acciones del quehacer escolar; además, viabiliza la acción coordinada de todas las personas que componen la comunidad educativa: autoridades, docentes, padres de familia y/o representantes legales. De esta manera, el PEICA propicia y permite la integración y autonomía de todas aquellas actividades que se ejecutan en las instituciones, y muchas de ellas no son reconocidas ni legitimadas en la comunidad escolar.

1.5.3. Normativa del PEI.

Los preceptos legales vigentes y la normativa que sustentan la construcción e implementación del PEI para la Convivencia Armónica son esenciales en su desarrollo. La Constitución de la República del Ecuador, Art 347 manifiesta: “Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.” con lo que se evidencia que las políticas implementadas tratan de asegurar que la educación siempre este renovándose, transformándose e innovando para la mejora continua con el objetivo de mejorar la vida de los pueblos.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Artículo II, literal w. Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Por tanto, garantiza al educando como centro del proceso educativo, con un currículo flexible y adaptado al contexto y a las características individuales del estudiante, Además que promueva condiciones de respeto, tolerancia y afecto.

En el mismo orden de ideas, El Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 37 sobre el derecho a la educación, expresa que se debe manejar "propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender". Por lo que la educación tiene que ser concebida como un derecho para todos, sin distinción de ninguna índole, pero se requiere del compromiso de toda la sociedad especialmente de los que están involucrados directamente ejecutando con eficiencia sus obligaciones.

El Reglamento General De La Ley Orgánica Intercultural en su capítulo 44 literal 2, respecto a las autoridades institucionales dice: "dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes" en definitiva se expresa que dentro de la institución se debe establecer parámetros claros que contribuyan a la formación de los estudiantes garantizando una educación que esté acorde a las necesidades de los estudiantes y al cumplimiento de los estándares.

Cada institución educativa define la organización para la construcción del PEI de acuerdo con sus características, sus necesidades y la normativa educativa. Por ello, en el artículo 53 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se menciona, "que son deberes y atribuciones del Consejo Ejecutivo: Elaborar el PEI del establecimiento y darlo a conocer a la junta general de directivos y docentes, y por otro lado, que se lleve a cabo una evaluación periódica que permita realizar los reajustes que fueran necesarios" (MINEDUC, 2016, p.10).

Sin embargo, en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) se señala que, en las instituciones públicas y fisco misionales, el Gobierno Escolar debe participar en la construcción del PEI. Adicionalmente, es importante destacar al artículo 17, que indica, los miembros de la comunidad gozan de los siguientes derechos: "Participar, correlativamente al cumplimiento de sus obligaciones contenidas en esta Ley, en la construcción del PEI público para vincularlo con las necesidades de desarrollo comunitario".

(MINEDUC, 2016, p.10) Por consiguiente, en el artículo 87 se afirma que la junta académica. Es el organismo de la institución educativa encargado de asegurar el cumplimiento del currículo nacional y los estándares de calidad educativa desde todas las áreas académicas, y hacer propuestas relacionadas con aspectos pedagógicos de cada área académica, de acuerdo al PEI. Por otro lado, la Junta Académica se integrará de acuerdo con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y responderá a las exigencias de los establecimientos en razón de número de estudiantes y docentes (MINEDUC, 2016, p.10).

Por lo antes expuesto, la construcción e implementación del PEI está liderado por los organismos del consejo ejecutivo y el gobierno escolar, mismos que deben garantizar que la institución educativa cuente con este instrumento de planificación; además, "El consejo ejecutivo y el gobierno escolar […] son los encargados de conformar el equipo gestor y las comisiones de trabajo" (MINEDUC, 2016, p.11). El equipo gestor planifica y coordina y tiene que estar compuesto por personas idóneas y que están dispuestas al trabajo en equipo, la búsqueda de consensos, la escucha activa, la interacción, la buena comunicación, entre otras.

Es importante que, en la constitución del equipo gestor se cuente con los diferentes miembros de la institución educativa, los cuales deben llegar a una masa crítica de ideas, puesto que surjan las dificultades, estas ideas deben ser analizadas a profundidad, con la finalidad de llevar a cabo una correcta priorización de las problemáticas existentes, así como la constitución de un diagnóstico acertado.

Dentro de las responsabilidades del equipo gestor es: coordinar las actividades de sensibilización, elaborar el plan de construcción participativa del PEI; Coordinar las distintas actividades; Servir de enlace con actores externos; Responsabilizarse de la elaboración del documento, monitoreo y seguimiento a la ejecución del PEI. Además, Conformar cuatro comisiones: Gestión Administrativa, Gestión Pedagógica, convivencia, participación escolar y cooperación y seguridad escolar.

Además, cada una de estas comisiones, analiza el alcance de cada componente, mediante un cronograma de trabajo para la construcción del

componente a su cargo; luego al ir cumpliendo con el trabajo del mismo tiene de la obligación de presentar los resultados obtenidos en cada fase de construcción, colaborar en el proceso de seguimiento para el cumplimiento del PEI y sus metas, asesorar a toda la comunidad educativa sobre la planificación del componente; y, alertar los cambios que sean necesarios a la planificación de acuerdo a la realidad que se presente, con el fin de alcanzar las metas planteadas.

1.5.4. Características del PEI.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se caracteriza por la articulación de la política educativa con la práctica institucional. Sus rasgos más relevantes son los siguientes (MINEDUC, 2019):

- Resume las acciones, estrategias y metodologías toma decisiones que sean factibles para alcanzar la mejora continua.
- **Integra** de forma colaborativa las expectativas de todos los involucrados en la comunidad educativa.
- **Concibe la comunicación desde una perspectiva** asertiva, ofreciendo libertades para identificar, caracterizar y atender las dificultades idetificadas en el espacio escolar.
- **Considera** la diversidad existente de toda la comunidad educativa. Centra la atención en el alumnado considerando sus características individuales.
- **Otorga protagonismo** a los miembros de la comunidad educativa. Considera que son ellos quienes dan ideas innovadoras, creativas acerca de cómo resolver los problemas que aquejan a la institución para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Es un instrumento **flexible,** manejable y puede adaptarse de acuerdo al contexto de cada institución educativa.
- **Plantea** cambios dentro de las dimensiones de gestión escolar, y planifica, de acuerdo con la realidad de cada institución, tomando en cuenta la oferta y los intereses de toda la comunidad.

1.5.5. Estructura del PEI

Para comprender el alcance del PEI, es necesario entender su estructura y las partes que lo conforman, “con el objeto de comprender de qué manera se

constituye en un documento coherente, integral y orientador para la gestión escolar" (Guía metodológica del PEI, 2019, p. 24). A continuación, describo cada uno de sus componentes:

a. Identidad institucional.

La identidad institucional, está relacionado a con el posicionamiento de la institución y cómo nos ve la sociedad, por ello es un conjunto de rasgos que permiten ver quiénes somos, qué queremos y a dónde vamos. Además, "es un elemento de diferenciación y posicionamiento de la institución ante la comunidad educativa, favoreciendo la transmisión de quién es, qué hace, qué sueña y cómo lo haría" (MINEDUC, 2019). Es un proceso que se construye o reconstruye de forma colectiva para identificar elementos diferenciadores entre las instituciones. Están alineados al enfoque de la Propuesta pedagógico y del plan curricular institucional, en función de los requerimientos del contexto y de los lineamientos y las políticas educativas.

b. Dimensión de gestión escolar

Con la finalidad de constituir el PEI en forma participativa, se desarrolla una planificación integral que recoge la mayor parte de ámbitos de la educación de forma integral a partir de un modelo basado en dimensiones y componentes. Hay que recalcar que un componente es una estructura sistemática que no puede desarrollarse y subsistir de forma única, sino que depende de la interacción del resto de componentes para dar forma a la gestión integral y son los que dinamizan el funcionamiento de las instituciones educativas y la gestión de los actores educativos. Por consiguiente, las dimensiones de gestión escolar son: Gestión de Convivencia, Participación escolar y Cooperación, Gestión Pedagógica, Gestión de Seguridad Escolar, y Gestión Administrativa. (MINEDUC, 2019).

c. Dimensión de convivencia escolar, participación escolar y cooperación

Uno de los objetivos de esta dimensión es la innovación participativa, mediante la reflexión de la situación actual para proponer y aceptar cambios que transformen al sistema educativo, a través de la investigación y el empleo de la

tecnología y aportar con posibles soluciones que se ajusten a la realidad del país creando condiciones permanentes de equidad, inclusión y atención a la diversidad que son primordiales para una educación de calidad.

Esta dimensión es considerada la parte medular para una educación de calidad, tomando en consideración: La convivencia escolar, es decir, este componente toma en cuenta las relaciones interpersonales establecidas en acuerdos y compromisos, basados en el marco de una cultura de paz y beneficio mutuo al servicio de la comunidad" (MINEDUC, 2016, p.19). permitiendo el desarrollo armónico de las actividades educativas dentro y fuera de las instituciones. La participación y cooperación de los estudiantes, lo que les permite aflorar y aplicar sus conocimientos, así como también reflexionar de los problemas que aquejan o existen en su entorno y desarrollar habilidades para la vida. Los componentes de esta dimensión son:

d. Convivencia escolar y participación escolar: Código de convivencia:

Hace referencia a la gestión para la construcción e implementación del Código de Convivencia, y permite: lograr acuerdos y compromisos; acciones para cimentar una comunidad pacífica que resuelva mediante el diálogo, que fomente e involucre a la comunidad educativa en el cuidado y protección del ambiente, Además, promueve la participación estudiantil, de los representantes legales en el ámbito educativo, aportar a la formación integral de los estudiantes; consolidar el involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa fortaleciendo las capacidades y mejorar la relación familiar, la corresponsabilidad con el proceso educativo y/o procesos de transición a la vida adulta.

e. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo: Código de convivencia:

Busca logar que los estudiantes den a conocer sus habilidades que fueron adquiridas en el desarrollo del currículum o de las actividades extracurriculares, mediante la participación de los mismos en espacios educativos, Además, la implementación de proyectos innovadores e interdisciplinarios en el Programa de Participación Estudiantil (PPE) y de las instituciones educativa que ofertan el bachillerato es gestionar para conseguir alianzas estratégicas con entidades

públicas o privadas para que los estudiantes desarrollen su formación en centros de trabajo.

f. Dimensión de gestión pedagógica

En la dimensión de Gestión Pedagógica giran todas las demás dimensiones porque es el centro de la razón de ser del proceso de enseñanza-aprendizaje, e involucra procesos innovadores, la organización institucional, modifica roles; los que se consolidan y se reflejan en los resultados, en las experiencias y en los aprendizajes significativos, lo que garantiza el progreso de los estudiantes.

En esta dimensión encontramos la Planificación Curricular Institucional, en la cual se muestra cómo la institución implementa el currículo nacional en las aulas y de acuerdo a la planificación se lleva a cabo el refuerzo académico como soporte para el desarrollo integral del estudiantado con la ayuda e incorporación de la tecnología en los procesos investigativos ejecutados por el mismo estudiante con la ayuda y guía del docente, es decir el estudiante cobra mayor relevancia en los espacios de aprendizaje garantizando el mejoramiento de la educación; por lo que esta mejora debe reconocerse en instrumentos de evaluación internos, así como en los estándares de calidad. “Hacer cambios no es innovar, aunque para innovar hay que hacer cambios. Introducir tecnologías en la educación no es innovar, aunque una parte importante de la innovación educativa se realiza introduciendo tecnologías. Muchas veces lo más novedoso, la última moda o la última tecnología se comportan como el árbol que no nos deja ver el bosque” (Fidalgo, 2014).

Esta dimensión ayuda a los distintos actores de la comunidad, mediante el trabajo colaborativo que parta desde la misma institución o contexto en la cual se desenvuelven los estudiantes a consolidar acciones para la transformación de las prácticas educativas, las cuales deben estar establecidos en la Propuesta Pedagógica institucional, y plasmar en las aulas condiciones para la innovación mediante las prácticas docentes.

g. Dimensión de seguridad escolar: gestión de riesgos y protección

Esta dimensión se encarga de realizar el Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR). que es requisito para la creación o renovación de

los permisos de funcionamiento de las instituciones educativas; además refiere a la prevención de riesgos mediante la difusión de rutas y protocolos de actuación en situaciones de vulnerabilidad de todos los estudiantes; mismos que deben ser socializados a toda la comunidad educativa.

h. Dimensión de gestión administrativa

En esta dimensión aflora el liderazgo dentro de la institución educativa, ya que orienta a quienes la conducen a demandar el compromiso y participación de todos quienes la conforman, mediante acciones para el funcionamiento de la institución educativa, en los procesos de organización interna, la forma de comunicación con la comunidad educativa, y la gestión para contar con el talento humano necesario y capacitado, Asimismo, si los espacios físicos y el equipamiento está acorde para llevar a cabo las actividades administrativas y pedagógicas.

Además, esta dimensión realiza acciones para contar con convenios interinstitucionales con organizaciones públicas o privadas que complementan la atención integral a los estudiantes, es decir, “los recursos con los que cuenta la institución educativa se adaptan a las necesidades de los estudiantes fomentando la convivencia armónica y la cultura de paz.” (MINEDUC, 2019, p.40)

1.5.6. Incidencia del PEI inclusivo en la calidad educativa

La inclusión ha sido uno de los temas de mayor trascendencia en estos últimos años, especialmente lo que tiene que ver con educación inclusiva, ya que se ha realizado un sin números de investigaciones al respecto apoyados por las Naciones Unidas, mismas que han buscado que los entes gubernamentales de los países que lo conforman hagan los intentos necesarios para que todos los niños de la región especialmente los más vulnerables tengan acceso a una educación de calidad, por lo que se han planteado direccionar las estrategias a la generación de políticas públicas enmarcadas como Educación Inclusiva que es la base para promover lo que se denomina Educación para Todos.

Desde estos planteamientos, se trata de que los Proyectos Educativos Institucionales se enmarquen con las estrategias de las políticas públicas, directrices que son demandadas por los organismos y documentos internacionales; desde esta perspectiva hay que entender la Incidencia del PEI

Inclusivo en la Calidad Educativa, expresado por la CIE-2008 que la inclusión: "….puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas…" (UNESCO, 2008 p:8)

Desde esta perspectiva los Proyectos Educativos Institucionales van dirigidos a dar apoyo y seguimiento a las instituciones educativas para que fortalezcan los aspectos administrativos y demanden una educación de calidad. Además, van encaminados a evaluar el desempeño de las instituciones para fortalecer la educación con un enfoque inclusivo; directrices emanadas por el Ministerio de Educación, mediante la Guía metodológica para la Construcción Participativa del Proyecto Educativo Institucional (2019).

Por ello, enfocado en las estrategias organizacionales diseñadas por el Ministerio de Educación para evaluar el desempeño escolar en términos de calidad educativa, tal como demandan las directrices de la UNESCO citado. Tiene como finalidad orientar a las instituciones educativas en los procesos académicos institucionales, poniendo, entre otros aspectos de interés, a disposición de la comunidad educativa, mediante la Autoevaluación para el mejoramiento de la calidad educativa.

Por lo que, la calidad educativa de toda institución se sustenta en la organización y planeación de los actores educativos en la toma de acciones para propiciar y experimentar cambios significativos en el entorno educativo, especialmente en cuanto tiene que ver con la formación del estudiantado que acuden a las aulas de clase y estas deben ser adecuadas para la atención a la diversidad; por lo que permitirá una organización educativa de tipo abierta, caracterizada por su disposición a los cambios y enfrentando a los cambios que el mundo de hoy exige una atención de todos y para todos, mismos que deben estar orientados en un PEI inclusivo.

CAPÍTULO II.

MARCO METODOLÓGICO

Arias (2006) indica que el marco metodológico es el "conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas" (p.16). Describe los procedimientos empleados en la investigación, para obtener información relevante e influir en el problema de forma multidimensional.

2.1. Paradigma y/o el enfoque

Este trabajo se asume desde el paradigma sociocrítico porque es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación. Su finalidad es la transformación de las estructuras sociales dando respuesta a problemas específicos de las comunidades, mediante la intervención, práctica y participación de todos sus integrantes para transformar la realidad existente, mediante la investigación y la reflexión crítica.

> "…En la investigación socio crítica se distinguen tres formas básicas: la investigación-acción, la investigación colaborativa y la investigación participativa. Todas tienen una visión activa del sujeto dentro de la sociedad, por lo cual ponderan la participación como elemento base; es decir, participación en la praxis para transformar la realidad, mediante un proceso investigativo en el que la reflexión crítica sobre el comportamiento de esa realidad determina su redireccionamiento, su circularidad" González, 2003 p. 133).

Dentro de los principios más relevantes del paradigma sociocrítico que se adaptan al ámbito educacional, según Popkewitz (1988) están:

- Conocer y comprender la realidad como praxis;
- Unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores;
- Orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano;
- Proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Además, las características más importantes de este paradigma son:

- La adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa;

- La aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración; y
- La asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica.

Este trabajo se posesiona desde el paradigma sociocrítico porque su finalidad es la transformación de las estructuras sociales dando respuesta a problemas específicos de las comunidades, por lo que permite transformar la realidad educativa en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy con la intervención de todos sus integrantes. Este enfoque considera que el conocimiento promueve las transformaciones sociales que parten de las necesidades de los grupos y se consigue mediante la capacitación de los sujetos, docentes, estudiantes y padres de familia, quienes toman conciencia del rol que les toca desempeñar.

2.2 Tipo de investigación

Dicha propuesta se fundamenta en el modelo Investigación – Acción. Para Kemmis y McTaggart (1988), es utilizada como herramienta que genera cambio y conocimiento dentro del campo educativo en los aspectos de planificación, política escolar e implementación y asesoramiento de programas escolares. Sirve para realizar diagnósticos y detectar problemas, cambiar y mejorar las prácticas educativas, la planificación de políticas educativas institucionales, mediante el trabajo colaborativo con individuos que buscan el cambio institucional, utilizando el método de acción, observación y reflexión; es decir, “la I-A es poner en práctica una idea, con vistas a mejorar o cambiar algo, intentando que tenga un efecto real sobre la situación” (Kemmis, 1983).

Latorre (2007, p. 28) señala que las metas de la investigación-acción son: mejorar y transformar la práctica educativa y a la vez procura la mejora de dicha práctica, relacionar la investigación, la acción y la formación; ser consecuentes con la realidad a ser vinculado al cambio, además el docente es el protagonista principal de la investigación. Asimismo, los actores educativos y sociales son investigadores activos, identificando las necesidades o los potenciales problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción. En cuanto a los procedimientos, la investigación-acción presenta características que la

distinguen de otros enfoques metodológicos y que la hacen más viable para transformar realidades sociales. Según Antonio Latorre, (2007, p. 28), son:

- Cíclica, recursiva, porque pasos similares tienden a repetirse en una secuencia similar;
- Participativa, ya que los involucrados se convierten en investigadores y beneficiarios de los hallazgos y soluciones o propuestas;
- Cualitativa, porque trata más con el lenguaje que con los números, y
- Reflexiva, pues la reflexión crítica sobre el proceso y los resultados son partes importantes en cada ciclo.

Dicho de otra manera, los principales beneficios de la investigación - acción son la comprensión y la mejora de la situación en la que tiene lugar la práctica. La intención de la investigación es proponer un Proyecto Educativo Institucional basado en políticas educativas inclusivas en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy para transformar su orientación y atender a la diversidad.

2.3 Fases de la investigación

La investigación acción está estructurado por fases y se caracteriza por su flexibilidad, puesto que es válido e incluso, necesario, realizar ajustes conforme se avanza en el estudio, hasta que se alcanza el cambio o la solución al problema. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), las fases del proceso son:

- **Fase de detección y diagnóstico del problema de investigación.**

Diagnóstico de la situación actual del Proyecto Educativo Institucional de forma reflexiva y participativa para detectar la realidad o problema de investigación para la mejora del objeto de estudio a toda la comunidad educativa.

- **Fase de elaboración del plan para solucionar el problema o introducir el cambio.**

Las estrategias planificadas deben partir del diagnóstico realizado y con la ejecución del plan implementar acciones y decisiones para solucionar el problema e introducir cambios que transformen la realidad actual del PEI y planteando soluciones para un nuevo PEI inclusivo.

- **Fase de implementación del plan y evaluación de resultados.**

Esta fase consiste en la ejecución de la acción, es decir la puesta en marcha las acciones determinadas en el plan para solucionar el problema detectado, considerando la evaluación de los resultados mediante la observación y seguimiento constante, para establecer si lo aplicado dio los efectos esperados.

- **Fase de realimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción.**

El objetivo de esta fase es la recopilación y análisis de los resultados con el propósito de realizar un nuevo diagnóstico para validar si los resultados esperados cumplieron los objetivos del plan; y, después del análisis y reflexión si es preciso restructurarlo acorde a las necesidades surgidas.

Es preciso señalar que en este trabajo investigativo se ejecutarán las dos primeras fases: detección y diagnóstico del problema de investigación y elaboración del plan para solucionarlo, ya que a causa de la situación que se vive a nivel mundial y el confinamiento producido por el Covid 2019, aspiramos diagnosticar y detectar el problema para proponer un Proyecto Educativo Institucional basado en políticas educativas inclusivas y atender a la diversidad.

Ante lo expresado, las fases de la presente investigación son las siguientes:

1ra Fase diagnóstico:

- Diagnosticar el carácter inclusivo del PEI de la EEB Joel Monroy mediante el Índex de Inclusión.
- Determinar si el PEI actual de la EEB Joel Monroy es inclusivo.

2da Fase intervención:

- Establecer los lineamientos que potencien el índice de inclusión del Proyecto Educativo Institucional de la escuela de Educación Básica “Joel Monroy” en congruencia con lo establecido en las políticas educativas de inclusión en el Ecuador.

3ra Fase evaluación:

- Validación de los lineamientos establecidos mediante un panel de expertos.

2.4 Unidad de análisis, población y muestra (en caso de población y muestra debe decir el tipo de muestreo y el criterio de selección)

Las unidades de análisis se definen como el conjunto de actores que aportan información dentro de la investigación (Rojas Soriano, 2002). “Se refiere a los objetos cuyas propiedades interesa estudiar con el fin de establecer conclusiones generales” (Anduiza Perea, Crespo Martínez, Méndez Lago, 2009 p.55) Debido a la complejidad de la escuela como sistema complejo, en esta investigación, se asumen las siguientes:

Director: Máxima autoridad de la institución; se encarga de dirigir, gestionar administrar, y evaluar el servicio educativo, privilegiando el proceso pedagógico, contribuyendo a la formación integral del alumnado, facilitando su proceso de aprendizaje con base en sus necesidades e intereses, desarrollando en éste competencias necesarias para que pueda enfrentarse a los retos de la sociedad.

Docentes: Son los encargados de influir de manera directa o indirecta sobre la educación, contribuyendo a los cambios de la sociedad, fomentando la creatividad y la imaginación del alumnado y así forjar su carácter y proporcionarles herramientas para la vida personal y profesional.

Representantes: Es el agente responsable de la educación de los hijos en el seno del hogar, es en donde se da la mayor parte del proceso educativo prestando atención a la realidad en donde se desenvuelven; pero, no podemos olvidar es que ambos agentes docentes y representantes repercuten directamente en la capacidad autónoma y de responsabilidad de los niños y, para que éstas se produzcan se hace necesario que representantes y escuela trabajen conjunta y cooperativamente.

Estudiantes: Es aquella persona que aprende de otra u otras personas, de hecho, al alumno se generaliza como estudiante. Igualmente es considerado como discípulo frente al maestro en la institución donde estudia.

2.5 Muestra y Muestreo

Considerando la naturaleza del estudio, el objeto de la investigación y la influencia del enfoque epistemológico sociocrítico, seleccionamos el muestreo progresivo e intencional, por permitirnos la selección de informantes clave, con base en los requerimientos del contexto, los sujetos y los objetivos que la investigación impone. Este tipo de muestreo puede considerarse como motivado

u opinático. Está condicionado por la oportunidad y accesibilidad hacia los informantes, los recursos con los que se cuenta y el interés personal del investigador. Como se puede inferir, éste toma la decisión de incorporar los elementos que tienen mayor convergencia con su intencionalidad. “El investigador decide qué quiere recoger” (Glaser y Strauss, 1967, citado en Tojar Hurtado, 2006, p. 146) y con base en ello, define su estrategia.

Rescatamos como elemento adicional que, en esta investigación, no es necesario establecer un mínimo fijo de sujetos para justificar su solidez y solvencia; no obstante, hay que garantizar una profunda y detallada selección de información para tener una representación comprensible del objeto de estudio (Bonilla-Castro y Rodríguez Sehk, 2005). Justamente, este elemento es el criterio de demarcación entre la muestra necesaria y la probable.

Con base en lo señalado, y considerando que, en mi condición de director de la escuela en estudio conozco los actores principales, proyecté el siguiente marco muestral estratificado (Patton, 1990): Director (1), Docentes (14) Representantes (154) Estudiantes (58) el criterio de peso para la selección de estos actores fue su nivel de familiaridad con el proyecto educativo en estudio y que, además representarán los diversos estratos de la comunidad educativa.

2.6 Los métodos, técnicas e instrumentos

Atendiendo a las fases de la investigación previamente descritas y a la complejidad del contexto a investigar, optamos por la complementariedad metodológica (Fontaines-Ruiz, 2010, Palomo de Rivero, Fontaines y Aray, 2020) inspirada en el sentido de la libertad y prudencia metodológica prescrito por Feyerabend (1982). Esta decisión supone que, a pesar de habernos identificado con la investigación acción, optamos por vincular sistemas de recolección de información que se expresan cuantitativa y cualitativamente.

En este sentido, de los métodos empíricos, con la finalidad de acercarnos a nuestro objeto de estudio optamos por la técnica de observación en la modalidad de participante. Su origen antropológico y específicamente etnográfico, le ofrecen congruencia a esta decisión. Al conocer el funcionamiento de la realidad y ser parte activa de ella, mi percepción tiene implicaciones en la detección de los requerimientos de inclusión latentes en el proyecto educativo integral y me ofrece ventajas valorativas sobre la necesidad de cambios y sus

formas de implementación (Heineman, 2003). Asumí este riesgo, siendo cuidadoso de no posicionar mi deseabilidad en los hechos encontrados.

Otra de las técnicas empleadas es la encuesta. Se destinó a encontrar las valoraciones sobre el carácter inclusivo del PEI según la percepción de la muestra. En esta investigación la asumimos como un medio para la recolección de información verbal intencionalmente provocadas (Martin, 2011). Adicional a ello, se empleó el grupo focal, dirigido a promover el diálogo entre los miembros de la junta académica en aras de establecer correspondencia entre la percepción de todos los actores que participan de la construcción del PEI.

En cuanto al instrumento de recolección de la información empleamos dos de ellos. El primero se trata de un cuestionario construido a partir de las categorías que componen el índex de inclusión Booth y Ainscow (2002) con la finalidad de precisar el carácter inclusivo latente y probable en el PEI. Para su construcción se diseñó un sistema de categorías, dimensiones e indicadores (Ver tabla # 1) a partir de la convergencia entre el Índex de Inclusión y la estructura que el Ministerio de Educación del Ecuador dispuso para el PEI, como brújula activa de la gestión educativa institucional.

El instrumento tiene como centro de la interacción discursiva el PEI y su potencial inclusivo desarrollado. Estuvo dirigido a explorar la percepción que los sujetos de la muestra tenían sobre los rasgos inclusivos del PEI. Para recabar sus respuestas, escogimos un escalamiento Likert orientado a la frecuencia de acuerdo, lo cual refleja que no existen repuestas buenas o malas, sino, respuestas que reflejan una posición personal respecto de un hecho (tabla No. 1). El segundo instrumento, se trata de una Ficha de análisis documental (ver anexo 1), en la que empleamos para valorar la presencia de los rasgos inclusivos en el texto, una escala que expresa frecuencias. Estas fueron las siguientes: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo y Necesito información. La valoración se hizo contrastando las dimensiones y secciones del Índex de Inclusión expresadas en la matriz de categorías (ver tabla 2), a los documentos institucionales siguientes: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Curricular Institucional (PCI), Código de Convivencia (CC) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), Programaciones curriculares; Plan de Gestión de Riesgos y Actas entrega Recepción de los servicios educativos externos

2.7 Las categorías de análisis o las variables, dimensiones e indicadores de análisis

A continuación, se describen las categorías e indicadores de la investigación. Han sido construidas a partir de la teoría del índex de inclusión de Both y Ainscow, (2001) y se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Sistemas de categorías de la investigación.

ANÀLISIS DE CATEGORÌAS	DIMENSIONES	INDICADORES
Políticas de Educación Inclusiva	La Educación es un derecho	• Voluntad Política • Visión de la meta a alcanzar • Derecho a una educación más inclusiva • Crear las condiciones para su disfrute efectivo
	Deber ineludible e inexcusable del Estado	• Respuestas educativas más efectivas • Cambios educativos y reformas sistémicas • Cambio de mentalidad en aquellos líderes y dirigentes
	Garantía de la igualdad e inclusión social	• valores de las personas y dignidad intrínseca • Inclusión educativa como un principio • Igualdad de género • Igualdad de oportunidades • Equidad
Educación inclusiva	Innovación Educativa	• Formas de organización de la clase • Formas de trabajo (individual y grupal) • Estrategias inclusivas • Formas de Evaluación • Recursos y medios
	Atención a la Diversidad	• Ritmos y estilos diferentes de aprendizaje • Motivaciones e intereses • Procedencias sociales • Características culturales • Diferencias de género • Capacidades diferentes
	Igualdad de oportunidades	• Currículo flexible y diverso • Diversificación curricular • Trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes
Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica	Planificación Estratégica Institucional	• Convivencia, Participación Escolar y Cooperación: Código de Convivencia • Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo: Código de Convivencia • Gestión Administrativa • Organización institucional • Desarrollo profesional • Información y comunicación • Infraestructura, equipamiento • Servicios complementarios
	Calidad de los Aprendizajes	• Gestión Pedagógica • Enseñanza y aprendizaje: Planificación curricular institucional • Consejería estudiantil • Refuerzo académico
	Acciones Prioritarias	• Seguridad Escolar • Gestión de Riesgos • Protección (Plan de Protección Integral)

Fuente: Elaboración propia

2.8 Descripción y análisis de resultados.

Considerando la naturaleza de las técnicas y los datos que ellas proveen, optamos por un análisis estadístico descriptivo, con énfasis en las frecuencias absolutas y porcentuales. Para los datos cualitativos, empleamos un análisis de contenido para la extracción de temas. A continuación, los detalles.

2.8.1 Análisis de los datos de la encuesta.

El comportamiento diferencial de las encuestas aplicadas (ver anexo 2) nos muestran una tendencia deseable en los docentes, respecto al cumplimiento del PEI con las normas establecidas por el Ministerio de Educación para su construcción (Coq Huelva, & Asián-Chaves, (2002). Todos los aspectos valorados presentan una tendencia al acuerdo respecto de su cumplimiento. En este sentido, la sensibilización, identidad institucional, gestión administrativa, pedagógica, el plan de mejora, el código de convivencia institucional y los servicios educativos, presentan en apariencia, un estado de absoluta normalidad inclusiva e incluyente. Al tenor de los profesores, el PEI es altamente inclusivo y dota a la institución de condiciones para afrontar las variaciones que confronten sus objetivos operacionales. La institución está organizada para solucionar y prevenir algún tipo de riesgo de acuerdo al plan de Gestión de Riesgos institucional. Pero es necesario adoptar una política de planificación, prevención y ejecución de acciones frente a diferentes escenarios que se puedan presentar dentro de los desastres naturales, mediante acciones de remediación para evitar y controlar algún tipo de catástrofe que se presente en la institución.

La institución está organizada para solucionar y prevenir algún tipo de riesgo de acuerdo al plan de Gestión de Riesgos institucional. Pero es necesario adoptar una política de planificación, prevención y ejecución de acciones frente a diferentes escenarios que se puedan presentar dentro de los desastres naturales, mediante acciones de remediación para evitar y controlar algún tipo de catástrofe que se presente en la institución.

Los padres y representantes junto a los estudiantes, expresaron que la educación inclusiva favorece el desarrollo de las políticas y prácticas educativas que toman en cuenta a la diversidad. Manifiestan que la institución brinda apoyo adicional a estudiantes en estado de vulnerabilidad, y reconocen experiencias compartidas y colaborativas entre esta y otras instituciones educativas del sector.

Además, visualizan que los docentes se esfuerzan en atender a todos los estudiantes por igual. Expresan que ellos toman en cuenta el punto de vista de los alumnos para construir decisiones en los procesos de enseñanza aprendizaje. Se puede determinar que, de acuerdo a lo expresado por los actores educativos, la institución promueve políticas educativas inclusivas que van en su beneficio.

A la luz de lo descrito por los docentes, representantes y estudiantes, a través de la encuesta, la inclusión está presente y activa en la institución; sin embargo, cuando se contrastan los contenidos documentados en el PEI, aparecen algunas disonancias que nos obligan a pensar en el carácter de deseabilidad social del docente y la transferencia representacional que tiene el representante y el estudiante de la inclusión. El problema encontrado es que la educación inclusiva se ha visto solamente como política, dejando su parte didáctica referida la educación especial.

2.8.2 Resultados de la valoración documental

Los documentos observados responden a las características de su género textual, lo cual supone que tienen características diferentes y lógicamente, a parámetros diferenciados.

En el *Manual de Convivencia*, el apartado de la matrícula señala algunos aspectos, como que el ingreso de estudiantes a la institución es realizado por el Ministerio de Educación, sin tomar en cuenta las opiniones, recomendaciones o contexto en la cual se desenvuelve la institución. Además, se debe tomar en cuenta que los documentos no reposan en un lugar determinado para tal fin. Este último aspecto, también se pudo evidenciar cuando se realizó la búsqueda inicial de los documentos como informes, carpetas, historial de los estudiantes, ya que no reposaban en la carpeta del educando.

En cuanto al contenido de los documentos institucionales, se evidencia un marcado interés por dar una educación integral y de calidad a partir de la formación en valores, demandando que el alumno no solamente tenga una formación de contenidos, sino como ser humano en todos sus ámbitos a partir de principios y valores institucionales. Pudimos notar el énfasis en el trabajo colaborativo de todos los actores de la comunidad.

En cuanto al PEI el rasgo más revelador de la inclusión fueron los criterios de admisión para estudiantes con NEE, según las disposiciones

ministeriales. Aunque no refleja una política institucional inclusiva. En este contexto, se encontraron algunas acciones que favorecen la integración de los estudiantes con NEE, tales como:

- La propuesta pedagógica toma en cuenta los lineamientos y orientaciones generales establecidas en el proyecto nacional.
- Se incluye el perfil del equipo docente y directivo el cual describe las características relacionadas a su rol de facilitador, comunicador y guía en el proceso de aprendizaje y formación integral de los estudiantes; pero las actitudes negativas para la aceptación de niños con dificultades son notorias al no querer aceptar y realizar las planificaciones para la diversidad.
- La propuesta de gestión incluye un plan para el mantenimiento de recursos identificando en parte las necesidades de la institución y los medios o fuentes con los que se cubrirán los gastos
- En relación con el Plan de mejoramiento institucional este se elaboró teniendo en cuenta los objetivos, lineamientos y proyectos del PEI, pero no se evidencia acciones de seguimiento y evaluación de los logros propuestos.
- Dentro de las acciones que más vinculan los procesos y las prácticas inclusivas, no se evidencian actividades que pueden realizar los estudiantes con NEE planteadas por los docentes para superar las dificultades de aprendizaje como las tutorías y actividades extracurriculares.

En el mismo orden de ideas, en las actividades de los padres de familia y otros miembros de la comunidad no se evidencian acciones para incorporar conocimientos y experiencias en el desarrollo integral de los estudiantes. Dentro de las actividades que se mencionan en los *planes institucionales* para el mejoramiento y aporte al proceso de inclusión son: la capacitación y actualización de los docentes, los espacios de participación de los estudiantes en los comités, el mantenimiento y creación de nuevas alianzas institucionales que apoyen y fortalezcan el proceso de inclusión, la revisión, ajustes y mejoras al plan de estudios teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

A pesar de que encontramos enunciada la palabra inclusión, ésta está presente solo de modo nominal y sin articulación a una política de desarrollo institucional que determinen una escuela para la diversidad, es decir de todos, con todos y para todos. Por lo que es necesario evaluar y fortalecer acciones

inclusivas con políticas institucionales, que no importe quien esté al frente de la institución sean desarrolladas y aplicadas contemplando la diversidad a partir de la interrelación entre el reconocimiento y valoración de las diferencias.

2.8.3 Percepción inclusiva plasmada en el PEI, en grupos focales.

La percepción inclusiva en el PEI se determinó aplicando la técnica del grupo focal a los integrantes de la Junta Académica en sesiones virtuales, mediante preguntas vinculadas al índex de inclusión (ver anexo 4) en lo que primó la reflexión, participación y opiniones propias de los participantes.

La percepción se realizó analizando los resultados mediante la reducción semántica, se identifican los núcleos de significados que es característico de los participantes en los grupos focales. En el gráfico 2 se observa seis núcleos de significado que nos revelan la presencia de los siguientes elementos:

- Se identifican barreras y actitudes docentes hacia los elementos que generan una respuesta a la diversidad. Hay indicadores que demandan potenciar la actitud docente, su formación, capacidad de trabajo en equipo y configuración de apoyos para al alumnado.
- Los docentes consideran la integración como inclusión; con la integración nos basábamos en las necesidades educativas con apoyos individualizado enmarcados en la gestión del papel.
- El directivo prioriza las orientaciones y acompañamientos en actividades inclusivas; pero es necesario el liderazgo compartido para transformar la actitud docente y de la comunidad educativa para mejorar la formación.
- Se demanda la capacitación de los docentes para poder ejecutar una práctica educativa inclusiva; estos problemas se derivan por la escasa o nula formación específica de los profesores en técnicas y metodologías de inclusión en el aula y ciertas actitudes poca abierta al cambio, diálogo y el consenso entre los directivos para realizar un currículo estratégico global.
- Se refleja la intención de establecer una congruencia entre la acción y la voluntad para implementar la inclusión en la escuela, en función de las actitudes y preconcepciones docentes sobre la diversidad, con lo que podría convertirse como un instrumento para la inclusión educativa; sin embargo, las barreras infranqueables valorizan el contenido ante el esfuerzo.

- Se refleja el poco empoderamiento de la familia y los representantes con el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares de los alumnos, por lo que es necesario transformar los entornos educativos, construir alianzas entre la escuela, la familia y la comunidad con una visión compartida si se aspira avanzar a una educación inclusiva.

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia

2.8.4 Discusión de los resultados

Sintetizando los elementos anteriores (ver anexo 2 y 3) tenemos lo siguiente: con respecto al conocimiento de inclusión y valoración a la diversidad, se percibe que en la institución educativa se admite a toda la población del sector sin discriminación, pero no se evidencian acciones centradas en el respeto a la diferencia; por ello, es indispensable realizar programas en conjunto con toda la comunidad educativa que incluyan acciones de sensibilización. En relación al PEI, en cuanto a dar una respuesta educativa inclusiva y diversificada en la revisión de acciones que vinculan los procesos de inclusión, los integrantes de la comunidad educativa manifiestan que en la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los integrantes y se valora una tendencia a compartir la filosofía, principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.

No obstante, si bien se orienta la implementación de modelos educativos didácticos y flexibles que permiten el acceso al currículo de todos los estudiantes, no es sólida la respuesta que este le otorga a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante. Aunque los

integrantes de la comunidad educativa expresaron que los procesos de planeación, desarrollo de las clases y las evaluaciones que en la práctica falta ser más rigurosos y coherentes. En todos los instrumentos planteados a la comunidad educativa; en cuanto a gestión del directivo, reconocen su apoyo como divulgadores y ejecutores de acciones en favor de la inclusión, orientando, en sus posibilidades, el procedimiento para identificar las necesidades y recursos requeridos por todos los estudiantes. Sin embargo, se requiere fortalecer la mejora de estrategias que relacionen a la institución con redes de aprendizaje, a través de convenios interinstitucionales circuitales con lo que se podrá realizar acciones para divulgar las experiencias significativas con los estudiantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En el mismo orden de ideas la participación de la familia es indispensable para el desarrollo de las acciones tanto extracurriculares como curriculares y manifiestan que la institución educativa promueve acciones de respeto y valoración de la diversidad, mediante actividades de participación en el consejo de padres, mingas, actos sociales y deportivos, entre otros. Así mismo, es preciso que la escuela trabaje en actividades relacionados con valores inclusivos, equidad, respeto a las diferencias, solidaridad, tomando en cuenta a todas las familias de estudiantes que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Es indispensable fortalecer la práctica docente y realizar ajustes al seguimiento de la misma con actitudes de reflexión y mejora constante, incentivando que, en la formación y capacitación incluyan propuestas innovadoras que respondan a las necesidades del alumnado. Asimismo, que la planta docente sea asignada de acuerdo a su perfil y fortaleza que desarrolla. En cuanto al sector del estudiantado, participan en todas las actividades y comisiones planificadas por la institución. Pero es necesario involucrar más a los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiéndoles incluirlos en decisiones pedagógicas como en la evaluación.

Respecto a los servicios de apoyo, es necesario implementar beneficios que fortalezcan las acciones inclusivas con toda la comunidad educativa, lo cual permitirá un trabajo colaborativo que facilite el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos. Así mismo para que exista seguridad es necesario que el plan de gestión de riesgos institucional de todas las seguridades, adoptando una

política de planificación con acciones de prevención y remediación, para que toda la comunidad educativa pueda desarrollarse en ambientes seguros.

Además, se esquematizaron los núcleos temáticos de las respuestas obtenidas en cada uno de los instrumentos aplicados, enfocado a cada una de las tres dimensiones del Índex de Inclusión; es decir cultura, políticas y prácticas pedagógicas inclusivas en el aula sintetizados a continuación:

Dentro de la dimensión Cultura Inclusiva, en el análisis global de los resultados de núcleos temáticos de esta dimensión (ver cuadro No. 1), se puede percibir que se encuentran establecidas acciones insuficientes que promuevan una educación inclusiva en la institución; se debe fomentar una cultura que reconozca la diversidad en toda la escuela, y no solamente quede en el respeto. Promover dinámicas culturales que favorezcan la igualdad de todos, considerar a la diferencia en los procesos de aprendizaje y de evaluación. Para tal efecto, es necesario generar lineamientos inclusivos que aborde en lo administrativo y pedagógico orientados a crear una comunidad educativa en donde todos los estudiantes se sientan acogidos y con una actitud colaborativa reflejada en todos los actores de la misma, en donde se compartan valores de respeto, solidaridad y de pertenencia entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Las políticas inclusivas son la base que aseguran el desarrollo de la educación inclusiva en la institución. Las respuestas obtenidas (Cuadro No. 2), manifiestan la ausencia de políticas inclusivas institucionales relacionados con el trabajo colaborativo, gestión curricular que oriente las prácticas inclusivas y un modelo de apoyo a las necesidades educativas; con el objetivo que la institución incremente la capacidad de atender a la diversidad de estudiantes.

Por último, dentro del ámbito de prácticas pedagógicas inclusivas, es importante señalar que en este espacio es donde se evidencia la cultura y políticas inclusivas. Desde una visión global, se puede apreciar la necesidad de que los docentes generen en el aula estrategias metodológicas y evaluativas considerando la diversidad de estilos de aprendizaje; igualmente, ajustar los contenidos a las diferencias de los estudiantes, adaptar los recursos y mecanismos para brindar condiciones equitativas y justas para cada estudiante e integrar a los docentes de apoyo a través de una atención generalizada de las necesidades educativas dentro del aula (ver cuadro No. 3).

PROPUESTA

Lineamientos para el rediseño de un Proyecto Educativo Institucional Inclusivo para la Convivencia Armónica

Introducción

Considerando los cambios producidos en los últimos años en los diversos ámbitos del proceso educativo, es necesario re-edificar nuevas visiones en las políticas de gestión educativa, con el objetivo de alcanzar altas expectativas de logros académicos de nuestros estudiantes, tomando en cuenta el perfil de salida del bachillerato, fundamentado en valores de justicia, innovación y solidaridad; como también el fortalecimiento de su formación personal ética y valórica como consecuencia de una educación de calidad, inclusiva e integral.

Nuestro planteamiento defenderá a todos los niveles de enseñanza como personas singulares y diversas entre sí, con derechos, en crecimiento y en desarrollo de todas sus potencialidades, relacionándose en su espacio en común e interactúen con su entorno natural y sociocultural, y a partir de estas premisas vayan construyendo su propio conocimiento, interesándose por los cambios que ellos puedan producir y que merezcan atención y respeto; además que surja de un trabajo serio y responsable pensando justamente en su formación integral.

Esta etapa marcará un paso de relevancia para la institución, autoridades, docentes, estudiantes y comunidad en general y la consolidación de un proceso educativo que haga la diferencia de los procesos anteriores. El propósito y eje central de esta iniciativa es el avanzar hacia mayores índices de calidad educativa, fundamentado en procesos inclusivos y diversos, tomando en cuenta todas las potencialidades y virtudes del estudiante como ser humano íntegro y que puedan enfrentar con éxito su futuro profesional y laboral.

El Proyecto Educativo Institucional, sistematizará y orientará las distintas líneas de acción en cada una de las áreas del modelo de gestión, propiciado por el Ministerio de Educación, pero con un enfoque inclusivo, tendientes a promover el desarrollo y formación de los estudiantes, el fortalecimiento y crecimiento de la Institución y con ello el lugar en donde se asientan las familias de los educandos.

Pretendemos proponer lineamientos para generar un Proyecto Educativo Institucional basado en políticas educativas inclusivas para la Convivencia

Armónica en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy, para hacer del PEI un instrumento para romper dificultades estructurales en favor de la innovación educativa. Estos lineamientos apuntan a generar:

1. Un PEI fundamentado en los principios de la educación inclusiva que se concrete en la planificación estratégica y gestión administrativa de la institución educativa para el logro de una convivencia armónica, un entorno favorable para el aprendizaje, sin dejar de lado su contexto y contribuyendo así a fortalecer la atención a la diversidad, en lo manifestado por CIE-2008 citada; así tenemos que la "inclusión": puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños y jóvenes en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas…(UNESCO, 2008: 8)
2. Un Proyecto Educativo Institucional construido con la participación de todos los actores de la comunidad educativa: docentes, administrativos, autoridades, familiares y alumnos, mediante un diagnóstico de barreras que parte de la contextualización de las dimensiones culturas, políticas y prácticas del Index de Inclusión a la realidad de la Escuela de Educación Básica Joel Monroy, lo que permitirá fundamentar el Proyecto Educativo Institucional desde políticas educativas inclusivas que sirven de base para la Convivencia armónica, el acceso, la participación y el aprendizaje de la diversidad estudiantil de la institución.

En tal sentido, hemos diseñado una propuesta (ver gráfico 3) con lineamientos para hacer inclusivo el PEI de la Escuela de Educación Básica Joel Monroy a fin de que agilice, favorezca y fortalezca la planificación estratégica institucional impulsando acciones educativas inclusivas que beneficie el proceso de aprendizaje sin distinción por singularidades. Cabe mencionar que esta propuesta está articulada con los requerimientos detectados en la valoración del PEI institucional y la interacción entre él y la comunidad institucional.

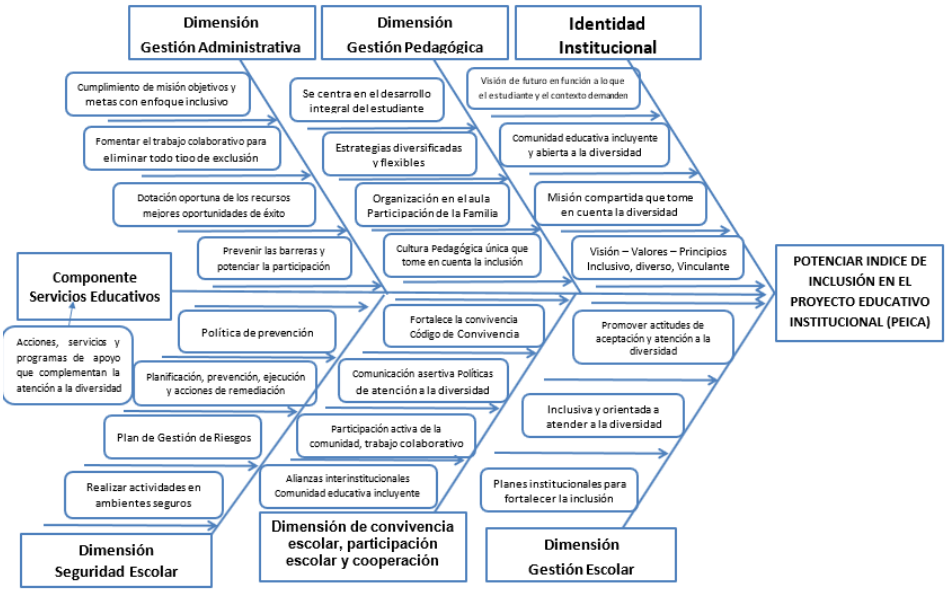


Gráfico 3: Diseño de una propuesta con lineamientos para hacer inclusivo el PEI
Fuente: Elaboración Propia

Los lineamientos que a continuación se detallan, sintonizan las prescripciones que para un PEI realiza el Ministerio de Educación, los indicadores del index de inclusión de Booth y Ainscow (2000) y nuestra percepción de la inclusión. En balance, estos lineamientos abren espacios para el desarrollo de mecanismos metodológicos para aplicarlo en favor del desarrollo de la educación con sentido inclusivo. Los lineamientos tienen un carácter prescriptivo y están organizados en dimensiones que, en su interior, muestran las acciones que harán del PEI una herramienta de inclusión educativa.

Propuesta de Lineamientos para el rediseño del PEI basado en políticas educativas inclusivas para la convivencia armónica de la Escuela de Educación Básica Joel Monroy

El rediseño del PEI se fundamenta en aplicar políticas donde la educación lleguen a todos, formen comunidades y sociedades inclusivas, términos básicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a las necesidades y capacidades de los estudiantes, ya que indudablemente ayudaría a que las escuelas sean más inclusivas y eficaces, que como indican Booth y Ainscow (1998), en la esfera educativa la inclusión acrecienta la aportación de los estudiantes y la reducción de la exclusión; además, la base de la inclusión es el aprendizaje y la participación, especialmente de aquellos que históricamente fueron y son excluidos por sus características sociales e individuales.

Por tanto, para que las escuelas sean eficaces e inclusivas y den respuesta a las necesidades de los estudiantes especialmente a los más vulnerables, es necesario que se acrecienten escuelas en la cual se realice procesos de cambio tanto en su política administrativa como en sus estrategias metodológicas e implementar ajustes que estén acorde a los avances actuales. Para ello la comunidad educativa debe trabajar e implementar mecanismos que favorezcan la creación de escuelas inclusivas. Es en lo que se fundamenta el rediseño del Proyecto Educativo Institucional considerando el contexto institucional

Identidad institucional

En esta parte, los contenidos relacionados con la identidad institucional de la escuela deben estar construida con una visión de futuro en función a lo que el estudiante y el contexto demanden, una comunidad educativa incluyente y abierta a la diversidad, que impulse la capacidad creativa e innovadora de todas las actividades que se desarrollan dentro y fuera del establecimiento y que nazca de su propia realidad actual, no centrada en la institución educativa sino en los estudiantes y que les permita ser ciudadanos capaces de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Una Misión compartida que tome en cuenta a la diversidad del alumnado, que sintetice los principales propósitos estratégicos y valores, que impulsen una mejora constante, con eventos reconocidos y compartidos por toda la comunidad educativa, con programas que mejore el rendimiento de los recursos humanos, materiales y financieros, situación que potenciará una gestión educativa que apoyará con especial preferencia a aquellos más vulnerables, permitiéndoles educarlos íntegramente y con calidad, haciéndoles participar activa y responsablemente en la construcción de una sociedad más equitativa y justa, que permita brindar una atención de calidad y calidez a la diversidad del alumnado.

Valores que se identifiquen con el anhelo de la visión y lo que se hace como misión, que fortaleza y consolide una cultura organizacional, a través de un proceso de construcción participativa, tomando en cuenta valores que deben asumirse con prioridad de acuerdo al contexto de la institución como la libertad, honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y justicia

Además, los principios institucionales deben ser considerados como ejes transversales en el proceso de enseñanza aprendizaje conforme a las políticas educativas de la institución; principios pedagógicos sustentables como:

Inclusivo: que sea capaz de desarrollar fortalezas y dones individuales apropiados para el estudiante sin dejar de lado la participación en la clase, involucrar a los representantes en actividades intra y extracurriculares y que brinde oportunidades para aprender y aceptar las diferencias individuales, tomando en cuenta a cada uno con sus propias necesidades y habilidades.

Respeto por la diversidad: valorar la diferencia de los estudiantes que la institución se hace cargo para potenciar su desarrollo, con la finalidad de preparar e incluir a quienes está formando, como un aporte a la sociedad.

Vinculante: Al ser parte de una comunidad debe establecer vínculos con las instituciones que pertenecen a su entorno, construir una relación de comunidad en la cual el directivo deben definir en qué aspecto las instituciones de la comunidad pueden brindar su apoyo algún programa específico que la escuela necesite potenciar, o bien definir en qué ámbito la escuela puede ayudar a la comunidad local en el logro de sus objetivos.

Además, los ejes específicos deben estar en concordancia con los principios relacionados con la educación y estos deben ser integral, humana, democrática, una educación que promueva un pensamiento divergente e innovador.

Los principios relacionados con los estudiantes deben ser aprender a pensar, sentir, actuar, compartir, querer y persistir en sus propósitos, son capacidades que la estudiante debe desarrollar en su proceso de formación sistemática; sin olvidar el respeto por la diversidad, son componentes básicos para una sana convivencia escolar.

Con el docente, como facilitador y guía, flexible y creativo, atendiendo las diferentes formas de aprender y como premisa fundamental atender la diversidad de sus alumnos, tanto en sus niveles de aprendizajes como en sus características personales.

Los principios institucionales el respeto hacia la diversidad, desde el punto de vista valórico y en una concepción democrática, debe ser un imperativo institucional. Y así implementado y desarrollando cada uno de estos principios

como oportunidades y necesidades, el perfil ideal del estudiante será el primer referente del cambio y la mejora en la escuela.

Dimensión: Gestión escolar

Los resultados de la investigación develan aunque las palabras inclusión, inclusión educativa o diversidad, son expresiones constantes tanto de directivos, docentes y comunidad educativa, esto no se concreta a nivel institucional, ni en las prácticas pedagógicas curriculares, por lo que es necesario que gestión escolar transforme este instrumento en favor de la atención a la diversidad, contando con indicadores que permitan visibilizar aspectos de inequidad, mediante el desarrollo de propuestas que contrapongan esta realidad como talleres, charlas de reflexión, trabajos colaborativos para estudiantes, docentes y familias, orientados a promover actitudes de aceptación y atención a la diversidad, que generen, abran y equiparen oportunidades de aprendizaje contribuyendo para la edificación de una cultura escolar más equitativa e inclusiva, considerado aún en etapa de mito o ideario.

Además las encuestas realizadas tanto a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia tienen una lectura fragmentada del concepto de inclusión educativa, considerado como una concepción relacionando principalmente con una escuela que recibe y atiende a niños con necesidades educativas especiales, discapacidad o bien que provienen de ambientes de alta vulnerabilidad, pobreza; por lo que, los apoyos y respuestas educativas que se den en la institución deben estar orientadas a atender la diversidad, en compensar las diferencias o bien responden a ellas desde el marco de las carencias en aspectos relativos a la falta de capacidades de los estudiantes ya sea por condición socioeconómica o de capacidades para el aprendizaje; aunque existe una mínima preocupación por atender a la diversidad aún se mantiene invisible.

Es necesario que las autoridades tramiten convenios interinstitucionales con el fin de incentivar y capacitar al personal docente de la institución en procesos de actualización curricular con un enfoque inclusivo, a través del Mineduc u otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Es ineludible coordinador acciones para poder contar con servicios tecnológicos en beneficio de los estudiantes, especialmente por los más

vulnerables, ya que favorecerá el correcto desarrollo de la labor educativa. Sin olvidar la Infraestructura ya que la misma favorece el correcto desarrollo de la labor educativa, misma que debe contar con área pedagogía, administrativa, de servicio, y de recreación.

Es importante contar con todos los planes institucionales mismos que deben ser incorporadas actividades que vayan en beneficio de la inclusión y atención a la diversidad

Coordinar acciones para contar con el mobiliario y equipamiento adecuado, para la diversidad del estudiantado, que permita el desarrollo armónico de la labor educativa.

Dimensión: Gestión pedagógica

Las perspectivas del quehacer pedagógico en la institución se centran en el desarrollo integral del estudiante, priorizando el aprendizaje, con el propósito de trascender en la persona respetando sus características individuales, incentivando la creatividad y el buen uso de los materiales didácticos que dispone la escuela, capaz de ajustarse a los cambio sociales tanto de su entorno como de la misma sociedad, descripción plasmada en la propuesta curricular de la institución que es coherente con los lineamientos del Ministerio de Educación.

Dentro de las estrategias utilizadas por los docentes se observa el intento de apoyar a todo el alumnado mediante actividades diversificadas, ayudando a que los estudiantes participen existiendo un grado de flexibilidad, pero finalmente los estudiantes terminan convirtiéndose en receptores y reproductores de la información, no evidenciándose una enseñanza planificada, seleccionada o desafiante para una educación inclusiva, peor aún que favorezca la atención a la diversidad.

Otro de los aspectos relevantes es la organización del espacio físico en el aula, la forma tradicional, agrupar en U o en grupos pequeños, no evidenciándose un criterio pedagógico único, por lo que los estudiantes y docentes no conocen o no se benefician de este tipo de estrategias. Además, el clima que debe imperar dentro del aula es esencial para el desarrollo de los aprendizajes, estableciendo normas de comportamiento, utilizando mecanismos de control y trasmitiendo valores.

Entonces equivale preguntarnos, que capacidades y actitudes deben tener los actores educativos, para la concreción del perfil ideal del estudiante, es por eso que la planificación curricular debe ser la adecuada y orientada para la diversificación curricular a las necesidades y condiciones reales de la institución y del estudiante; sin olvidar el papel que juegan las familias mediante los mecanismos de participación: reuniones, conformación de comités de padres, mingas, entre otras, son espacios de cooperación que favorecen la convivencia escolar armónica.

Además, las observaciones dadas a las visitas áulicas, se manifiestan ciertos indicadores de prácticas que respetan la diversidad sin lograr ejecutar acciones pedagógicas que atienden a la diversidad del alumnado centrándose en “problemas frente al aprendizaje”.

Para luchar contra estas prácticas tradicionalistas, es necesario evaluar e identificar el nivel de competencia curricular de cada uno de nuestros estudiantes, con el objetivo de brindarles una atención más personalizada, sin olvidar al resto del grupo, respetando ritmos de aprendizaje, y adicionando evaluaciones diferenciadas

Es necesario incentivar una enseñanza que fomente principios democráticos basados en igualdad de oportunidades, para que los estudiantes aprendan a desenvolverse por sí mismos y aceptar a todos y todas sin importar su cultura, etnia, lenguaje, capacidad, con un currículo en función de las habilidades de los alumnos, con programas de enseñanza que se ajusten y tomen en cuenta la diversidad, que promueva el aval de toda la comunidad enfocado a construir una comunidad de apoyo mutuo y un aprendizaje cooperativo estableciendo vínculos entre docentes, familia y escuela, para que juntos tomen decisiones en las actividades en bienestar del estudiantado.

En el mismo orden de ideas, es preciso identificar condiciones que favorezca la inclusión para promover una comunidad inclusiva por parte de todos los implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como la visión personal de quien está al frente de la institución con un enfoque participativo, coordinado actividades con toda la planta docente, delegando responsabilidades e incentivando que cada miembro de la institución en el lugar que le corresponda

sea consciente y adopte una perspectiva más amplia de su trabajo en el cumplimiento de su práctica educativa inclusiva.

Es imperioso implementar como institución, una cultura que guíe y oriente el desarrollo del currículum, como valores, reglas, modelos de aprendizaje, actitudes de docentes, relaciones interpersonales, participación de padres, familia y comunidad, a través de equipos multidisciplinarios, comisiones institucionales, convenios y apoyos interinstitucionales que pongan en práctica ideas innovadoras para romper esas estructuras tradicionalistas, en un ambiente cordial, coordinado y colaborativo fundamento esencial para llevar a cabo prácticas inclusivas.

Es preciso que los docentes aprendan a tomar decisiones, en cuanto al currículo, los recursos indispensables y la planificación pedagógica, a través de una programación colaborativa, experiencias compartidas, apoyos mutuos entre sí y otras instituciones mediante prácticas organizativas y curriculares para atender las diferencias individuales.

Es importante que los profesores tengan una posición clara sobre el significado de educación inclusiva y las NEE; como también el fortalecimiento en valores basados en la igualdad de oportunidades y en la justicia social. Por otro lado, para que tenga éxito el desarrollo de la educación inclusiva, depende en gran medida si los docentes están capacitados o preparados para responder a la diversificación de las aulas, pues se debe contemplar el apoyo al profesorado en el desarrollo y conocimiento de nuevos retos y responsabilidades para llevar a cabo una educación en la cual quepan todos sin distinción alguna.

En cuanto a los recursos que dispone la institución, se pudo notar que son insuficientes para satisfacer la demanda de los alumnos en las aulas; y forma adecuada de favorecer la inclusión es disponer de los recursos necesarios y adecuados, ya que sin esto no se podrá llevar a cabo una inclusión con éxito. Por lo que es indispensable que los docentes adapten los recursos educativos que dispone la institución a las necesidades particulares de los estudiantes.

Es indispensable ejecutar programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa en las áreas instrumentales, científicas y en las áreas de Educación Cultural y Artística y Educación Física y la mejora del rendimiento

académico. orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.

Al no existir programas de fortalecimiento en todas las áreas los docentes no se actualizan en las nuevas estrategias de aprendizaje de acuerdo a las tecnologías de la información y comunicación, lo cual influirá en el rendimiento académico; por lo que, es inevitable planificar proyectos de impacto en beneficio de los docentes y estudiantes para alcanzar óptimos resultados, estableciendo políticas en los campos de acción de manera creativa, innovadora y creadora, mediante la interacción entre lo científico, social, vida práctica, artística, cultural y deportiva para ser aplicado por todos los años de educación básica.

Dimensión: Convivencia Escolar, participación escolar y cooperación

La convivencia no se logra con imposiciones ni con acciones coactivas, ni con reglamentos ni con la aplicación rígida de la norma. La convivencia se logra respetando al otro, aceptando el punto de vista del otro, aceptando sus principios, sus costumbres, su lengua, su ideología, sus marcas sociales, etc. La convivencia se construye aceptando la diversidad subjetiva, social y cultural que nos relaciona y nos enriquece. La convivencia se logra con el otro en procesos de interacción que posibiliten construir lazos sociales que unen y relacionan y, es intersubjetiva. Convivir no es tolerar la diferencia es aceptar al otro. Boggino (2008 p. 54).

Esta dimensión delimita procesos y protocolos a seguir en la institución para fortalecer la convivencia armónica, evitando confrontaciones, intereses o necesidades de grupos que se sienten incompatibles. Es esencial estrechar lazos de convivencia, participación y cooperación escolar, con el objetivo de identificar, prevenir y mediar conflictos y comportamientos disruptivos dentro del marco del respeto a la diversidad.

Además, es necesario fortalecer los procesos de formación, sensibilización en el marco del respeto a la diversidad. Definir procedimientos y protocolos para encontrar rutas de solución ante los conflictos de violencia escolar y comportamientos disruptivos en un marco de respeto a los derechos humanos y de convivencia.

Es necesarios identificar dentro del contexto escolar los factores de riesgo que puedan obstaculizar la convivencia escolar tanto individuales, familiares,

ambientales y sociales; poniendo especial atención a los grupos en riesgo social, violencia, con discapacidad, estudiantes con capacidades o talentos diferentes, entre otros, ya que son los que presentan mayor riesgo de discriminación y vulneración de derechos.

La escuela debe facilitar una comunicación asertiva y ser parte mediadora entre las partes que presenten conflictos, sin identificarse o aliñarse a las partes involucradas, siendo neutral al conflicto, dar oídos a las partes involucradas en un clima de confianza y respeto, identificando la causa del conflicto y planteamiento de posibles soluciones estableciendo acuerdos y compromisos.

Es preciso monitorean los procesos para determinar el impacto que tiene en la solución de diversas situaciones y replantearlos en caso de ser necesario. Tanto los consejos como los comités y demás órganos de participación institucional, que están presentes en la escuela, tienen necesariamente que representar a toda la comunidad educativa y a la diversidad en su contexto, de modo que asegure una participación democrática sin discriminación alguna

Es ineludible una comunicación que se adecue a las particularidades de las personas que integran los consejos, comisiones, comités y demás órganos de participación institucional, a fin de que sea comprensible para todos. Además, la toma de decisiones que afectan a la institución esté orientada por principios de colaboración y cooperación entre todos sus miembros.

Cada uno de los consejos y comités tiene la tarea significativa en la atención educativa a la diversidad: El consejo ejecutivo anunciara, divulgara, velara por su cumplimiento y defenderá las políticas de atención educativa a la diversidad poblacional; la Junta académica oriente el diseño e implementación de modelos didácticas flexibles así como una comunicación aumentativa y alternativa que promueva el acceso al conocimiento en todos los estudiantes; como también orientar a los profesores en la estructuración de seguimientos, evaluaciones y promoción flexible según las necesidades y posibilidades de cada estudiante; el código de convivencia promoverá el respeto por la diversidad planteando estrategias para la sana convivencia.

Convivencia Escolar y Participación Escolar: Código de Convivencia:

Al no existir en la institución el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que coordine acciones de acuerdo a las necesidades de la institución, a

los objetivos estratégicos y a las exigencias de la comunidad educativa; es necesario que el directivo ejecute acciones para la implementación de dicho departamento; o coordine la creación de una comisión o departamento que fomente la convivencia escolar, la participación escolar y la construcción e implementación del Código de Convivencia y mediante el diálogo llegar a acuerdos y compromisos. Se encargaría de:

Brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Implementar actividades planificadas con la participación activa de toda la comunidad Educativa, enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

Implementar programas y proyectos de prevención, con el fin de precautelar la salud integral de todos los involucrados en la que participen los miembros de la comunidad educativa. Además, actividades de prevención a cualquier tipo de violencia y una forma de vida que potencia procesos reflexivos que favorezcan la convivencia armónica y el respeto a la diversidad.

Si bien tanto el Consejo estudiantil y el Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y de acuerdo a la normativa y reglamentos; estos deben promover acciones para el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes; como también el cumplimiento de las funciones establecidas en la normativa vigente.

Promover acciones que conlleven a disminuir el número de casos de violencia detectados en la institución educativa, aplicando técnicas pacíficas de resolución de conflictos de una manera permanente en los casos detectados.

Trabajar conjuntamente con los padres y madres de familia para prevenir más casos de embarazos y paternidad en adolescentes. Además, implementar estrategias y charlas de prevención, presunción, consumo y comercialización de drogas dentro de la Institución. Así mismo, la institución debe promover la participación de los estudiantes y docentes en ferias, concursos de tipo académico lo que permitirá la conexión de lo que se aprende con lo práctico y despertará en el estudiante y docente el compromiso con el aprendizaje.

Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo: Código de Convivencia:

Es necesario que las instituciones educativas conformen alianzas en base al contexto en donde se desarrolle. Estas alianzas deben contribuir al desarrollo social, a las prácticas educativas que fomenten cambios sociales en entornos cada vez más incluyentes con lo que facilitará la posibilidad de beneficiarse de todos sus servicios lo que implica realizar ajustes para remediar las desventajas de los diferentes grupos en los procesos de participación.

Establecer alianzas estratégicas con instituciones estatales y privadas que brinden capacitación docente, mediante programas que ayuden en el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la aplicación de la teoría con la práctica en un 100% durante el año lectivo.

La institución debe promover acciones en favor de la construcción de una comunidad educativa incluyente, mediante actividades como mingas, participación en actividades sociales, deportivos, de mantenimiento, entre otros; en las que implique la participación de todos los involucrados que permita dar respuestas a las necesidades y demandas que se identifiquen dentro y fuera de la institución en favor del bienestar común y el progreso de la comunidad.

Identificar instituciones y organizaciones para establecer alianzas con otros establecimientos que existen en el sector, así como los elementos que pueden intercambiar en beneficio de la construcción de políticas y prácticas que permitan avanzar cada vez más hacia la cultura de la diversidad.

Es importante tener claro la información que se va a suministrar y definir los propósitos y el tipo de relación que se va a establecer con cada organización o institución del sector; planteando actividades, recursos, productos, resultados e impacto deseado en cuanto a las políticas, prácticas y culturas inclusivas.

Dimensión: Gestión administrativa

Se refiere al liderazgo administrativo y de direccionamiento que conduce a la institución a trabajar por el cumplimiento de su misión, objetivos y metas. Además, si queremos que la institución tenga un enfoque inclusivo es necesario que la filosofía y políticas institucionales orienten prácticas inclusivas hacia la atención a la diversidad, respetar las diferencias, las relaciones interpersonales, con el único fin de favorecer el crecimiento y el desarrollo de toda la comunidad.

Para que la gestión administrativa sea inclusiva proponemos tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Mediante espacios de dialogo, debates, consensuar como la diversidad está y estará presente en la institución, sus formas de manifestarse y hacerse evidente en el desarrollo de las actividades; fomentar el trabajo colaborativo y corporativo de todos los miembros de la comunidad, mediante el aporte de conocimientos y experiencias, trabajar con la diversidad genera progreso para la comunidad y elimina todo tipo de exclusión dentro y fuera de la institución.

Al ser el ministerio de educación el ente que determina el registro de calificaciones y boletines no cumple su función a cabalidad; es por eso que la institución debe crear registro y una organización sistemática de los procesos formativos y la entrega oportuna de los certificados de notas y de promoción con el objetivo de registrar los avances en lo académico y social.

Es necesario consolidar en los estudiantes y docentes mejores oportunidades de éxito, con la dotación oportuna de recursos para garantizar el aprendizaje para todos dentro y fuera de la institución, con la creación de comisiones al servicio de la comunidad para eliminar las barreras arquitectónicas, dotar de una señalización clara y oportuna dentro de la institución para la orientación de todos; además, con la colaboración de padres y madres dotar de recursos para el aprendizaje, considerando las necesidades reales institucionales, y su distribución tiene que ser abierta y equitativa ya que los mismos facilitará el aprendizaje autónomo.

Los perfiles de los docentes tienen que ser definidos de acuerdo con las características de los estudiantes, sin olvidar que la capacitación y formación del profesorado ha de ser permanente con el propósito de desarrollar el perfil institucional hacia una escuela inclusiva. Además, el ingreso de los estudiantes a la institución, lo realiza el MINEDUC; por lo que la institución debe realizar una inducción del estudiantado y representantes, dicho procesos debe dar cuenta de la diversidad de la población y evidenciar el carácter inclusivo de la institución.

Los recursos de apoyo tienen que estar dirigidos a prevenir las barreras para el aprendizaje y a potenciar la participación de toda la comunidad educativa, mediante la dotación de servicios complementarios de manera que se garantice los soportes que cada estudiante requiere para optimizar su desarrollo.

Dimensión: Seguridad escolar

Nuestro país al encontrarse en un espacio geográfico complejo, presenta un alto riesgo frente a los desastres naturales por lo que debemos adoptar una política de prevención desde el hogar y los centros educativos.

Desde la implementación de la política de gestión de riesgos es necesario que el mayor referente sea la planificación, prevención, ejecución y acciones de remediación desde el diseño de un plan de riesgos. Es necesario mantener ese nivel y mejorarlo realizando permanentemente las actividades de la planificación para la gestión de riesgos y crear una política de prevención y conocimiento integral frente a los diferentes escenarios que presenta los desastres naturales.

El plan de contingencia y el manual de riesgos sirve como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar las actividades en ambientes seguros. Además, es indispensable formar a los estudiantes con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.

Existe un plan de contingencia o manual de riesgos, pero no sirve como instrumento técnico de concienciación en riesgos y desastres a todos los miembros de la comunidad educativa; por lo que no se puede garantizar la seguridad en la institución, siendo indispensable elaborar el Plan Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIRG-E) inclusivo con la finalidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones estatales que brinden capacitación a todos los estudiantes, docentes y directivos y que apoyen en la formación preventiva y prepararlos para responder a emergencias.

Componente de servicios educativos

Este componente integra acciones que se realizan para contar con los servicios y programas de apoyo que complementan la atención integral a los estudiantes, ya sean entregados por el estado o por gestión con otras organizaciones circundantes. Por lo que es necesario:

Establecer alianzas de apoyo bibliográfico con editoriales que dotan de suministros e insumos literarios y científicos a la Institución. Además, realizar

jornadas de revisión y actualización del fondo bibliográfico institucional, como también monitorear el proceso de manejo del fondo bibliográfico institucional.

Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender en forma eficiente y eficaz las diferentes necesidades educativas presentadas por nuestros alumnos y alumnas.

Contar con los recursos materiales y tecnológicos apropiados, para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico y de profesionales asistentes, que se requieren en el desarrollo de planes de estudios y complementarios.

Utilizar los recursos, de manera de obtener de ellos, la mayor productividad, en el aprendizaje de los niños y niñas de nuestra escuela, contando con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico y de las disciplinas que atienden la necesidad educativa especial.

La institución debe proveer un conjunto de material bibliográfico impreso, adaptado a las necesidades educativas específicas de los estudiantes (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, libros de braille, audiolibros, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. Además, dichos materiales o recursos que se utilizan como instrumento de material de apoyo deben estar acorde a las necesidades del estudiantado.

Valoración de la propuesta

La propuesta con los lineamentos estratégicos fue evaluada de forma exploratoria por un panel de especialistas y cuantificada mediante la V de Aikem. El panel de especialistas estuvo compuesto por tres Ph.D. en Ciencias de la Educación con experiencias de investigación en inclusión y currículo, los cuales están adscritos a las Universidades Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela y la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Los jueces debieron emitir su posición valorativa a través de tres categorías: claridad, coherencia y relevancia, expresada mediante una escala Likert de cuatro opciones (Ver anexo 5). Los resultados expresados en la tabla 2 revelan que existe un fuerte acuerdo entre los jueces respecto a la correspondencia establecida entre el contenido de las dimensiones prescritas y su intencionalidad inclusiva.

Tabla 2. Valores del coeficiente de validez de contenido (V de Aiken) por ítems, categorías, componentes y promedio total.

	CLARIDAD																					
	DIMENSIÓN A								DIMENSIÓN B										DIMENSIÓN C			
	A.1					A.1			B.1		B.2								C.2			
EXPERTOS/ITEMS	2	3	17	18	19	1	20	21	6	7	4	5	8	9	10	14	15	16	11	12	13	
Juez 1	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	1,00	0,67	1,00	1,00	0,67	1,00	0,67	0,67	1,00	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	
Juez 2	1,00	0,67	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	0,67	1,00	0,67	0,67	1,00	0,67	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	
Juez 3	0,67	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	0,67	1,00	
Juez 4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
V Aiken	0,92	0,92	0,83	0,92	0,92	0,92	1,00	0,83	0,92	0,92	0,83	0,92	0,83	0,92	0,92	0,92	0,83	0,92	0,92	0,92	0,92	
V Aiken	0,90					0,92			0,92		0,89								0,92			
V Aiken	0,91								0,90										0,92			
V Aiken	0,91																					

	COHERENCIA																					
	DIMENSIÓN A								DIMENSIÓN B										DIMENSIÓN C			
	A.1					A.1			B.1		B.2								C.2			
	2	3	17	18	19	1	20	21	6	7	4	5	8	9	10	14	15	16	11	12	13	
	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	0,67	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	0,67	1,00	
	0,67	0,67	1,00	0,67	0,67	1,00	1,00	0,67	0,67	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	
	1,00	1,00	0,67	1,00	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	1,00	
	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	0,83	0,92	0,92	0,92	0,83	0,83	1,00	0,92	0,92	0,75	0,83	0,83	0,83	0,92	0,92	0,92	0,92	0,92	0,92	0,92	1,00	
	0,88					0,92			0,83		0,89								0,94			
	0,90								0,86										0,94			
	0,90																					
	0,91																					

	RELEVANCIA																					
	DIMENSIÓN A								DIMENSIÓN B										DIMENSIÓN C			
	A.1					A.1			B.1		B.2								C.2			
	2	3	17	18	19	1	20	21	6	7	4	5	8	9	10	14	15	16	11	12	13	
	0,67	1,00	1,00	0,67	0,67	1,00	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	1,00	1,00	
	1,00	0,67	0,67	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	
	0,67	1,00	1,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	1,00	0,67	0,67	1,00	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	
	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	0,83	0,92	0,92	0,83	0,83	1,00	1,00	0,92	0,92	0,92	0,83	0,92	0,83	0,83	0,92	0,83	0,92	0,83	0,92	1,00	1,00	
	0,87					0,97			0,92		0,86								0,97			
	0,92								0,89										0,97			
	0,93																					

Fuente: Autor (2020)

La naturaleza del cálculo realizado nos indica que un valor de V de 0,90/1 sugiere que la congruencia entre los valores evaluados y la propuesta es firme y confiable. Cabe destacar que por razones éticas esta consideración es exploratoria, considerando la necesidad de incrementar el número de jueces para reducir la varianza que actúe como condicionante de la fuerza de acuerdo. Esta es la razón por la que consideramos el adjetivo de exploratorio en esta construcción temática.

CONCLUSIÓN

El trabajo investigativo devela que la inclusión no solo hace referencia a los insumos que dispone la institución, o el acceso de estudiantes que tradicionalmente fueron excluidos, sino depende de la actitud y participación de la comunidad educativa para eliminar las barreras que se pueden encontrar en todos los aspectos.

Es necesario un cambio de organización o gestión directiva para poder aplicar prácticas inclusivas de forma efectiva en cuanto al direccionamiento estratégico y horizonte institucional con lo que se reflejará en las prácticas escolares inclusivas. Sin embargo, se necesita de un currículo amplio y flexible que promueva la diversidad vinculando a todos los actores de la comunidad, que permita la construcción de un proyecto educativo institucional inclusivo para beneficio del estudiantado. Esta observación coincide con propuestas como las de Sacristán (1999) y Melero (2004), al sostener que un currículo común favorece los procesos de comunicación y participación, abriendo espacios de colaboración entre todos los estudiantes, a partir de la experiencia de cada uno de ellos. Es decir que la escuela debe ser el inicio de los cambios que se producen dentro de una sociedad.

Tomando en cuenta el contexto de la institución se deberán fortalecer las políticas institucionales y desarrollar programas que se diseñan y promuevan la inclusión, de tal forma que orienten la pertenencia para promover la inclusión en los aspectos de planificación, gestión escolar y los procesos de enseñanza aprendizaje; además, se deben generar políticas sólidas que posibiliten el acceso sin distinción, articuladas con la formación docente y la sensibilización del profesorado con la diversidad, eje central de la acción educativa.

En cuanto a los docentes es pertinente contar con perfiles acorde a las necesidades institucionales, ya que se evidencio que los profesores desarrollan su práctica más por responsabilidad que por profesionalismo. Por lo que es importante generar espacios de formación a los docentes surgidos de su propia reflexión, que contribuya a que los docentes mejoren su disposición de innovación en los procesos de enseñanza. Los docentes de la institución

deberán ser críticos y reflexivos base esencial de una escuela inclusiva; promoviendo la participación, cooperación, la colaboración, contribuyendo cada vez más al desarrollo de los procesos educativos inclusivos.

Dentro de la acción educativa, es importante que los docentes desarrollen en los estudiantes la criticidad y reflexión, mediante actividades de cooperación, participación, colaboración, investigación, trabajo en equipo y de evaluación; además, los docentes utilicen efectiva y creativamente los recursos que dispone la institución, para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, contribuyendo cada vez más al desarrollo de procesos educativos inclusivos en la institución.

RECOMENDACIONES

El enfoque inclusivo como política de Estado ha sido introducida y está inmersa en la LOEI, pero es necesario avanzar a una verdadera inclusión educativa desde todos los niveles, especialmente dentro de las instituciones educativas; ya que, a nivel de profesorado y directivos la idea de inclusión no está claro; por lo que es necesario:

- Realizar constantes procesos de formación a toda la comunidad educativa, especialmente al equipo directivo ya que son los responsables directos de la administración educativa en políticas de educación inclusiva.
- Si queremos avanzar a un cambio de mentalidad y actitud hacia una educación inclusiva, es necesario establecer mecanismos de evaluación a las competencias profesionales de todo el profesorado.
- El equipo directivo debe buscar todo el apoyo necesario de la comunidad educativa en la implementación de políticas inclusivas, permitiendo y generando estructuras organizativas en la atención a la diversidad de todo el alumnado.
- La institución debe implementar planes o proyectos, con el objetivo de buscar autonomía y flexibilidad que le permita establecer como política institucional el principio de educación inclusiva como eje fundamental en el proyecto educativo institucional y realizar cambios organizativos y metodológicos significativos.
- Los docentes deben convertirse en líderes pedagógicos para fomentar planteamientos inclusivos y llegar a toda la comunidad educativa con el discurso de que todos somos esenciales para poder transformar la institución en una escuela inclusiva.
- El docente tiene que convertirse en investigador, promoviendo el empleo de la investigación-acción dentro del aula, fomentando y generando nuevos cambios a partir de temas que susciten en el campo de la inclusión.
- Es esencial para que la institución educativa el avance en procesos inclusivos contar con los recursos suficiente tanto materiales como humanos y

distribuirlos de forma equitativa según la necesidad del estudiantado, especialmente para los más vulnerables.

- El proyecto educativo propuesto tiene que verse plasmado e incentivar para ser puesto en práctica, sin que se convierta en un desarrollo rutinario sino a partir de iniciativas específicas e innovadoras, para que los directivos institucionales den un cambio en el proceso de gestión y de prácticas educativas inclusivas.
- Formular una propuesta de inclusión a nivel pedagógico y curricular, en un documento en la cual se plasme todo el proceso y promueva, oriente y divulgue las prácticas educativas inclusivas.
- A partir de la creación de los planes de mejora, identificar cuál o cuáles son los orígenes de exclusión en la comunidad y desarrollar estrategias para construir redes interinstitucionales y a partir de las experiencias significativas en el proceso de inclusión desarrollar iniciativas para la atención a la diversidad.

BIBLIOGRAFIA

Abellán, C. M. A., Sánchez, P. A., & Sánchez, J. J. M. (2017). Revisión de instrumentos sobre atención a la diversidad para una educación inclusiva de calidad. *Revista mexicana de investigación educativa*, *22*(75), 1021-1045.

Acedo, C. (2008). Educación inclusiva. *Perspectivas*, *38*(1), 5-16.

Acevedo, A. C. (2011). *La educación inclusiva: derechos, discapacidad y niñez* (Doctoral dissertation, Uniandes).

Aceves Tardón, R. (2015). Educación inclusiva y equidad: observación durante el tiempo de recreo.

Acuerdo Ministerial 0295. (2013). Expide la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especiales.

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares* (Vol. 84). Narcea Ediciones.

Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos:¿ Cuáles son las palancas de cambio. *Journal of educational change*, *5*(4), 1-20.

Ainscow, M. (2017). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación inclusiva*, *5*(1).

Alvarado, L. J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202.

Angenscheidt Bidegain, L., & Navarrete Antola, I. (2017). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva. *Ciencias Psicológicas*, *11*(2), 233-243.

Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, M. G. M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, *63*(2), 201-206.

Armas Arias, P. V. (2016). *La convivencia escolar y la educación inclusiva en la comunidad educativa de la Escuela de educación básica "Las Américas", del cantón Ambato, provincia de Tungurahua* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Carrera de Educación Básica).

Begué Lema, A. L., Bedoya Sierra, M. M., (2010). Instituciones Educativas: Aspectos para tener en cuenta para el análisis de los resultados del índice de inclusión en Colombia.

Beltrán Hernández, N. E., & Gómez Cárdenas, L. D. (2016). La gestión curricular para la educación inclusiva de dos instituciones educativas distritales IED de Bogotá: un estudio de caso.

Benavides Manzaba, C. A. (2018). *Estudio del cumplimiento del estándar de gestión en la Unidad Educativa Julio Enrique Fernández del cantón Ambato* (Bachelor's thesis, Universidad Tècnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educaciòn. Carrera de Educaciòn Bàsica).

Benito Gil, V. J. (2017). Las Políticas Públicas de Educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Bernal Suquinagua, J. E., Angamarca, N., Ariolfo, L., & Alvarez Ocampo, W. E. (2011). *Diseño de alternativas específicas de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca* (Master's thesis).

Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín*, *48*, 57-72.

Blanco, R. (2009). La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza, Madrid, OEI*.

Blanco, R., & Duk, C. (2019). Conmemoración de la Conferencia Mundial de Salamanca y su Influencia en América Latina. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, *13*(2), 17-23.

Bonilla, E., & Rodríguez, P. P.(1997). Más allá del dilema de los métodos. La Investigación en las ciencias sociales. *Norma. Buenos Aires*.

Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), United Kingdom, England.

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. FUHEM, OEI.

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2002). Index for inclusion. *Developing learning and participation in schools*, *2*.

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión. *Centro de los Studios en la Educacion*.

Booth, T., Simón, C., Sandoval, M., Echeíta, G., & Muñoz, Y. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el Aprendizaje y la Participación enlas Escuelas: Nueva Edición Revisada y Ampliada. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, *13*(3), 5-19.

Caicedo, H. E. C. Política, cultura y práctica inclusivas en la UCM _.

Calixto, C. R., Sarango, J. G., & Aguas, A. L. Inclusión educativa. Desafío docente en los salones de Ecuador.

Calvo, D. A. H. el Proyecto Educativo Institucional: planteamiento y contenido.

Cansino, P. A. P. (2010). El índice de inclusión como herramienta para la mejora escolar. *Revista iberoamericana de educación*, *54*, 145-166.

Carrillo Sierra, S. M., Rivera Porras, D. A., Forgiony Santos, J. O., Bonilla Cruz, N. J., & Montanchez Torres, M. L. (2018). Propiedades psicométricas del cuestionario de inclusión educativa (CIE) en contextos escolares colombianos.

Castro Jimenez, L. A., Bermeo Vargas, J. A., & Ospina Perdomo, S. (2019). Implementación de la política pública de inclusión educativa desde su comprensión.

Chaparro Caso-López, A. A., Caso Niebla, J., Fierro Evans, M., & Díaz López, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles educativos*, *37*(149), 20-41.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. (2015). Registro Oficial 737 de 3 de enero del 2003.

Constitución del Ecuador, A. C. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro*, *449*.

Coq Huelva, D., & Asián-Chaves, R. (2002). Estudio de la deseabilidad social en una investigación mediante encuestas a empresarios andaluces. *Metodología de encuestas, 4 (2), 211-225.*

Crespo, M. P. A., & Gavilanes, T. M. C. Implementación de un Proyecto Educativo Institucional Fundamentado en lineamientos inclusivos.

Crosso, C. (2014). El derecho a la educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de educación inclusiva.

Cuentas, H. R. G., Borrero, T. J. C., & Freyle, R. P. (2017). Proyectos educativos institucionales colombianos (PEI): Educación inclusiva a través de la autoevaluación. *Opción*, *33*(84), 218-266.

Cuzco Beltran, J. M. (2017). Propuesta de elaboración del proyecto educativo institucional enmarcado al nuevo currículo del Ministerio de Educación.

de Inclusión, Í. Programa de educación inclusiva con calidad "construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad".

de Rivero, M. P., Fontaines-Ruiz, T., & Aray, I. M. Complementariedad Metodológica para el Análisis del Discurso en Cultura de Paz. *Tendencias en investigación*, 45.

de Rivero, M. P., Fontaines-Ruiz, T., & Aray, I. M. Complementariedad Metodológica para el Análisis del Discurso en Cultura de Paz. *Tendencias en investigación*, 45.

DE, P. E. D. P. (2012). Convivencia escolar.

del Río, C. S. (2013). Proyecto Educativo Institucional. *Santiago*.

Delgado Valdivieso, K. E. (2018). *Propuesta de aplicación del enfoque de educación inclusiva en instituciones educativas pertenecientes al distrito metropolitano de Quito*.

Doménech Vidal, A. (2017). *Sorteando barreras hacia la inclusión. Una historia de vida* (Doctoral dissertation, Universitat Jaume I).

Domínguez, B. M. (2011). Luces y sombras de las medidas de atención a la diversidad en el camino de la inclusión educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, *25*(1), 165-183.

Donoso Figueiredo, D. (2013). La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador: ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo?

Easter Quintero, A. M. (2017). *Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), por medio del refuerzo de la Identidad Institucional y la inclusión de la Planificación Curricular Institucional (PCI) de la Escuela*

de Educación Básica Particular Rainbow Playschool de la ciudad de Loja (Master's thesis).

Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*.

El Proyecto Educativo Institucional: planteamiento y contenido D. Alfredo Hernando Calvo

Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, *6*(1), 27-36.

Escudero, J. M., & Martínez, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista iberoamericana de educación*, *55*(1), 85-105.

Escuela de Educación Básica Joel Monroy, (2014) PEI, Cuenca, Ecuador.

Escuela de Educación Básica Joel Monroy, (2015) PEI, Cuenca, Ecuador.

Escuela de Educación Básica Joel Monroy, (2019) Plan de Educación Inclusiva, Cuenca, Ecuador.

Escuela Especial los Arrayanes, (2019) PEI, Calbuco, Chile

Escuela Especial Los Arrayanes, (2019) Proyecto Educativo Institucional, Calbuco, Chile

Fierro Evans, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), 01-18.

Figueiredo, D. D. (2013). La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador: ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo?

Florido Mosquera, H. E. Orientaciones curriculares para la incorporación de la educación inclusiva en Colegios Públicos del Distrito Capital.

Fontaines, T. (2012). Metodología de la investigación: Pasos para realizar el proyecto de Investigación. *Júpiter Editores CA Caracas, Venezuela*.

Fontaines-Ruiz, T. (2010). Integración metodológica en el proceso de investigación en ciencias sociales: una aproximación teórica. *Estudios digital*, 169-181.

Fontaines-Ruiz, T. (2010). Integración metodológica en el proceso de investigación en ciencias sociales: una aproximación teórica. *Estudios digital*, 169-181.

Galeano Idoyaga, G. M. (2018). Políticas educativas de inclusión y articulación y los programas educativos inclusivos de los casos de Chile y Colombia.

Gallegos Heras, N. P. (2013). El Proyecto Educativo Institucional y su incidencia en el desarrollo académico y administrativo, de la escuela fiscal mixta “Pompilio reinoso Jaramillo”, Loja, Ecuador.

García, A. R., & Fernández, M. D. C. M. (2012). Prácticas inclusivas de los docentes en la convivencia escolar y en la organización y funcionamiento de los centros de educación primaria de la zona norte de Córdoba. *Revista de Investigación Educativa*, *30*(1), 197-222.

Gómez Andrade, A. C. (2017). *Concepciones docentes sobre la educación inclusiva y su incidencia en el proceso educativo de los colegios particulares en la parroquia satelital la Puntilla* (Bachelor's thesis).

González, J. A. T. (2012). Estructuras organizativas para una escuela inclusiva: promoviendo comunidades de aprendizaje. *Educatio siglo XXI*, *30*(1), 45-70.

Guale Tomalá, E. A. (2015). *Proyecto educativo inclusivo para fortalecer el aprendizaje de niños y niñas con necesidades educativas especiales del nivel básico elemental en la escuela Presidente Lizardo García, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, periodo lectivo 2014-2015* (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2015.).

Guerrero, R., & Nashali, A. (2015). Construcción del proyecto educativo institucional (PEI): una breve guía para su correcta elaboración y ejecución en el ámbito académico.

Gutiérrez Ortega, M., Martín Cilleros, M. V., & Jenaro Río, C. (2014). El Index para la inclusión: presencia, aprendizaje y participación.

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte* (Vol. 75). Editorial Paidotribo

Herrán Gascón, A. D. L., Paredes Labra, J., & Monsalve Treskow, D. V. (2017). Cuestionario para la evaluación de la educación inclusiva universitaria (CEEIU). *Revista Complutense de Educación*.

Herrera Rodríguez, J. I., & Guevara Fernández, G. (2019). Las estrategias organizativas y metodológicas para la atención a la diversidad en el aula: innovar para enseñar.

Herreras, E. B. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista iberoamericana de educación*, *35*(1), 1-9.

Hidalgo Leaños, E. L., & Toro Vela, K. L. (2014). *La inclusión educativa en la Unidad Educativa Santa María D. Mazzarello-Quito* (Master's thesis).

Hontangas, N. A., & de la Puente, J. L. B. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Prisma social*, (4), 1-37.

Isch, E. (2009). El proyecto educativo institucional: guía para su construcción.

Larreátegui Ortega, P. A. (2016). *Derecho a una Educación Inclusiva para estudiantes discapacitados según la aplicación del Reglamento de la LOEI* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).

Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). Registro Oficial Nº 796 -- Martes 25 de septiembre del **2012**

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Jueves 31 de Marzo del 2011- Nº 417

Loaiza-Pérez, A. M., & Arango-Toro, G. C. (2019). Construcción de políticas institucionales para responder a los desafíos de la educación en y para la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia, Antioquia.

Londoño Londoño, A. M. (2015). Propuesta de Educación Inclusiva frente al PEI, instalaciones y procesos de sensibilización en el aula en el Colegio Liceo Moderno Jean Piaget de Garagoa Boyacá.

Mancebo, M. E., & Goyeneche, G. (2010). Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica. In *VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Martín, F. A. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica* (Vol. 35). CIS.

Mayayo, J. L., Zaragoza, M. C., & Romaní, J. R. (2017). Refuerzo escolar e inclusión educativa: propuesta teórico-práctica a partir de la experiencia de apoyo al éxito escolar del programa CaixaProinfancia. *Revista de Educación Inclusiva*, *6*(2).

Medin-García, M. (2018). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas*. Jaén: Universidad de Jaén.

Mejía Tobón, D. L., Agudelo Alzate, G. C., (2015). Orientaciones Básicas para la incorporación del enfoque de educación inclusiva en la gestión escolar, Medallín, Colombia.

Meneses, F. R., & Reyna, J. G. E. (2015). Marco teórico y conceptual de la educación inclusiva y su vinculación con la educación para la paz. *Ra Ximhai*, *11*(1), 153-168.

Meseguer, M. C., & Sáez, A. T. Medidas de atención a la diversidad en educación secundaria.

Ministerio de Educación (2016): *Acuerdo 122-A*. Normativa para los procesos de regulación y gestión académica en las instituciones educativas. Ecuador.

Ministerio de Educación (2016): *Acuerdo 295-13*. Normativa referente a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimiento de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. Ecuador.

Ministerio de educación (2019): Instructivo para elaborar las planificaciones curriculares del Sistema Nacional de Educación. Ecuador

Ministerio de Educación del Ecuador, *Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional.* Quito. Mantis Comunicación. 2013

Ministerio de Educación del Ecuador. *Actualización de la Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*

Miquel, E., Echeita Sarrionandia, G., Sandoval Mena, M., López Vélez, A. L., Durán, D., & Giné Giné, C. (2002). Index for inclusión: Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.

Moscoso Hidalgo, C. S. (2019). *Programa educando en familia en el PEI* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).

Muntaner Guasp, J. J. (2014). Calidad de vida en la escuela inclusiva.

Muntaner, J. J. (2017). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista de Educación inclusiva*, *7*(1).

Muñoz Quezada, M. T., Lucero Moncada, B. A., Cornejo Araya, C. A., Muñoz Molina, P. A., & Araya Sarabia, N. E. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, *16*(2), 16-32.

Nagusia, E. J. A. Z. (2003). La Respuesta a las Necesidades Educativas Especiales en una Escuela Vasca Inclusiva.

Navas, C. D. H., & Alvarado, J. C. S. (2018). La gestión de proyectos orientada a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). *MUNDO RECURSIVO*, *1*(2), 130-149.

Ortega, M. G., Cilleros, M. V. M., & Río, C. J. (2017). El Index para la inclusión: presencia, aprendizaje y participación. *Revista de Educación Inclusiva*, *7*(3).

Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. SAGE Publications, inc.

Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. SAGE Publications, inc.

Paucar Mendoza, L. K. (2017). Diagnóstico y estrategias de intervención psicopedagógica en niños/as con discalculia en edad escolar para mejorar su rendimiento académico.

Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación. Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario).

Pérez Edo, E. (2011). Educación inclusiva y las comunidades de aprendizaje como alternativa a la escuela tradicional.

Pesántez Pesántez, P., & Alemán Cordova, D. (2016). *Rediseño de plan curricular institucional del Centro de Educación Inicial "Primeros Pasos"* (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).

Pinto Varela, A. A. (2016). *Adaptación curricular inclusiva en estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad: estrategias metodológicas* (Master's thesis, posgrados facultad: maestría en educación infantil y educación especial).

Quito Lazo, F. E. (2014). *Ventajas comparativas y el desarrollo académico del colegio nacional técnico Chiquintad* (Master's thesis).

Ramírez, L. M. C. (2015). *Educación inclusiva desde la participación estudiantil en el marco del proyecto educativo institucional Centro Educativo Lestonnac Pereira* (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación. Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario).

Ramón, R. (2007). El método científico y sus etapas. *México, disponible en http:/www. ilistrados. com/documentos/metodo científico-etapas*, 43.

Reglamento de la ley orgánica de educación intercultural (2011). Registro Oficial 417 del 31 de marzo de 2011

Rico, A. P. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina: propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista de educación inclusiva*, *3*(2), 125-142.

Rojas Arbelaez, L. M. (2014). Estrategia gerencial para la articulación del método Glenn Doman al PEI para favorecer la educación inclusiva de la Institución Educativa San Vicente de Paul del municipio de Génova Quindío.

Ruiz, R. (2007). El método científico y sus etapas. *Biblioteca Lascasas [Internet]*, *3*(3).

Ruiz, R. O., del Rey, R., & Córdoba, F. (2010). Las aulas de educación secundaria como espacios de convivencia y aprendizaje: relaciones interpersonales y gestión de grupo-clase. In *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria* (pp. 193-206). Graó.

Sabando Rojas, D. S. (2016). Inclusión educativa y rendimiento académico. Relación entre el Grado de Inclusión y el Rendimiento Académico en las Escuelas Públicas de Primaria de Cataluña.

Sabando Rojas, D. S. (2016). Inclusión educativa y rendimiento académico. Relación entre el Grado de Inclusión y el Rendimiento Académico en las Escuelas Públicas de Primaria de Cataluña.

Salceda Mesa, M., & Ibáñez García, A. (2015). Adaptación del" Index for Inclusion" al ámbito de la educación superior: estudio preliminar.

Sales Ciges, A. (2004). Hacia una escuela inclusiva e intercultural: los proyectos de trabajo como propuesta curricular y formativa.

Sánchez Gómez, L. L. (2017). Las prácticas inclusivas en el Colegio Madre Adela Hermanas Marianistas.

Sánchez Guampe, Y. A. (2018). El PEI (Proyecto Educativo Institucional).

Sánchez, P. A. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio siglo XXI*, *30*(1), 25-44.

Sánchez, S., & Díez, E. (2013). La educación inclusiva desde el currículum: el diseño universal para el aprendizaje. *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia*, 107-119.

Sandoval, M., Miquel, E., Giné Giné, C., Echeita Sarrionandia, G., López, M. L., & Durán, D. (2002). " Index for inclusion": una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos educativos: Revista de educación*.

Sarrionandía, G. E., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente1. *Tejuelo: didáctica de la lengua y la literatura. Educación*, (12), 26-46.

Sarto Martín, M. P., & Venegas Renauld, M. E. (2009). Aspectos clave de la educación inclusiva.

Soto, C. M., & Segovia, J. L. (2009). Intervalos de confianza asimétricos para el índice la validez de contenido: Un programa Visual Basic para la V de Aiken. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, *25*(1), 169-171.

Stainback, S., & Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo* (Vol. 79). Narcea Ediciones.

Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre, (2018) PEI, Quito, Ecuador
Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado, (2018) PEI, Riobamba, Ecuador.
Universidad Nacional de Educación, (2016) Educación, Calidad y Buen Vivir, Azogues, Ecuador

Ureña, C. R. (2014). *La integración escolar: nacimiento, experimentación y generalización (1970/1995). Su implementación en la provincia de Valladolid* (Doctoral dissertation, Universidad de Valladolid).

Vásquez Velásquez, J. A. (2017). Modelo de Gestión Index para la mejora de la Educación Inclusiva en las instituciones educativas públicas del Distrito de Chiclayo–2016.

Vázquez, M. I. (2001). De las políticas a las prácticas educativas cotidianas. *Cuadernos de Investigación Educativa*, *1*(8), 7-10.

Vega, E. Y. (2015). Educación inclusiva": una mirada al modelo de gestión de la Institución Educativa Departamental General Santander sede Campestre.

Villacís Ganchozo, F. E. (2019). *Políticas educativas para garantizar el derecho humano a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista: ULPTS-MANABÍ, 2017-2018* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

Villalobos, M. R. H. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura Educación y Sociedad*, *8*(2), 9-20.

Yepez, S., Guerra, B. S. P., & Mantilla, D. H. (2018). Evaluación Inclusiva e Intercultural: Una mirada a la educación en el pueblo Waorani. *INNOVA Research Journal*, *3*(2.1), 22-33.

Yunis, N. D. L. A., Rojas, N. N., & Oviedo, Y. N. V. (2013). Políticas educativas para la implementación de la inclusión educativa. *Educación y Territorio*, *3*(2), 15-29.

Anexo 1

Ficha de análisis documental

Las políticas y prácticas inclusivas en la Escuela de Educación Básica

Joel Monroy

El objetivo de la investigación es conocer la realidad de la institución en relación a la Educación Inclusiva, con el fin de detectar las falencias o dificultades en las políticas y prácticas educativas

Cláusula de confidencialidad: La información que proporcione será de carácter confidencial, utilizada únicamente por la persona de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito. Los resultados de este estudio serán utilizados con fines educativos institucionales

Documentos revisados:

a) Proyecto Educativo Institucional (PEI)
b) Plan Mejoramiento institucional
c) Plan Curricular Institucional (PCI)
d) Programaciones curriculares
e) Código de convivencia
f) Plan de Gestión de Riesgos
g) Actas entrega Recepción de los servicios educativos externos – Informes

GUÍA DE ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)					
ESCALA PARA EVALUAR 1: Completamente de acuerdo 2: De acuerdo 3: En desacuerdo 4: Necesito información	**Indicaciones:** Leer detenidamente cada indicador y colocar **X** en el casillero con la valoración que usted considere pertinente a cada pregunta.				
DESCRIPTOR DE LAS PARTICULARIDADES INCLUSIVAS EN EL PEI					**FUENTE**
DIMENSIÓN A: Crear Culturas Inclusivas **A.2 Establecer valores inclusivos**					
1**. La misión, visión, objetivos estratégicos y valores del PEI se elaboraron considerando:**					
a. La formación integral de los estudiantes					PEI (Proyecto Educativo Institucional)
b. La orientación hacia el logro de competencias de los estudiantes					
c. La mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje					
d. La educación inclusiva					
DIMENSIÓN A: Crear Culturas Inclusivas **A.1 Construir comunidad**					
2. Las acciones plasmadas en el PEI favorecen la inclusión progresiva de estudiantes con discapacidad y la integración a la I.E. de la diversidad de estudiantes.					PEI (Proyecto Educativo Institucional)
3. El PEI incluye en su diagnóstico una descripción de las características, potencialidades y necesidades de la población estudiantil, la familia y la comunidad, considerando:					
a) Etnia (grupos culturales) o procedencia (lugar de origen o nacionalidad).					PEI (Proyecto Educativo Institucional) Diagnóstico de la comunidad educativa
b) Desplazamiento u otras poblaciones vulnerables					
c) Características socioeconómicas y culturales.					
d) Género.					
e) Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y talento.					
f) Características de las familias.					
DIMENSIÓN B: Elaborar Políticas Inclusivas **B.2 Organizar el apoyo para atender a la diversidad**					
4. El diagnóstico del PEI se elaboró incorporando información actualizada sobre los reportes que entregan las direcciones locales con población en inclusión					PEI

5. La propuesta de gobierno escolar brinda criterios para apoyar el aprendizaje y la formación de la diversidad estudiantil					Diagnóstico de la IE
6. El PEI, en su propuesta pedagógica y de gestión, toma en cuenta los lineamientos establecidos en los proyectos educativos a nivel nacional, regional o local [Marque con X una sola opción]					
a) No se han considerado los lineamientos en ninguna de las dos propuestas.					PEI (propuesta pedagógica y de gestión)
b) Se han considerado de manera declarativa en alguna parte del documento sin evidenciar articulación en las propuestas pedagógica y de gestión.					
c) Sólo en una, sólo en la propuesta pedagógica o sólo en la propuesta de gestión.					
d) En ambas, en la propuesta pedagógica y de gestión.					
DIMENSIÓN B: Elaborar Políticas Inclusivas **B.1 Desarrollar una escuela para todos**					
7. La propuesta de gestión institucional brinda criterios para el trabajo conjunto con las familias para apoyar el aprendizaje y la formación de los estudiantes.					PEI
8. La propuesta de gestión incluye un plan para la adquisición y mantenimiento de recursos que:					
a) Identifica las necesidades de la I.E.					PEI Plan de conservación y mantenimiento
b) Responde a las necesidades identificadas.					
c) Incluye un presupuesto de las acciones de mantenimiento y/o adquisición de recursos.					
d) Identifica los medios o fuentes con los que se cubrirán los gastos.					
DIMENSIÓN B: Elaborar Políticas Inclusivas **B.2 Organizar el apoyo para atender a la diversidad**					
9. El PEI contempla el perfil del director (funciones y competencias) en cuanto a:					PEI-Perfil del director
a) Conducir procesos de planificación, implementación y evaluación curricular tomando en cuenta la diversidad					
b) Brindar orientaciones pedagógicas al equipo docente.					
c) Liderar los procesos de mejora de la I.E.					
d) Ejercer liderazgo colaborativo que promueva el trabajo articulado y cooperativo entre los distintos actores de la comunidad educativa.					
e) Recoger y utilizar información que le permita tomar decisiones informadas sobre las acciones de mejora de la I.E.					
f) Conducir procesos de gestión institucional orientados a dar soporte al proceso pedagógico para el logro de los aprendizajes.					
10. El PEI incluye el perfil del equipo docente, el cual describe:					PEI · Perfil del docente
a) Se realiza el proceso de inducción u orientación pedagógica a los docentes nuevos.					
b) Características relacionadas a su rol de facilitador, comunicador y guía en el proceso de aprendizaje y formación integral de los estudiantes.					
c) Dominio disciplinar y didáctico de acuerdo a los niveles educativos.					
d) Capacidades para el diseño y evaluación curricular.					
e) Capacidades para atender a la diversidad de estudiantes y sus necesidades educativas, tales como: bilingüismo, estilos y ritmos de aprendizaje, problemas de aprendizaje, talento, necesidades educativas especiales, etc.					
f) Disposición para mantenerse actualizado y comprometerse con su formación continua.					
DIMENSIÓN C: Desarrollar prácticas inclusivas **C.2 Orquestar el proceso de aprendizaje**					
PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)					
11. **El PCI refleja:**					P E I - P C I
a) La misión, visión y valores de la institución.					
b) La propuesta pedagógica del PEI.					
c) Los objetivos estratégicos del PEI.					
d) El enfoque inclusivo.					
e) Tipo de currículo					
f) Existe coherencia entre el modelo pedagógico y el currículo.					
12. El PCIE considera altas expectativas de desempeño, en las adaptaciones curriculares realizadas para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y talento.					PCIE · Informe diagnóstico Plan de apoyo académico y/o reportes de las acciones de tutoría
13. El PCI brinda criterios para la formulación de estrategias pedagógicas que:					
a. Orientan el desarrollo progresivo de competencias en todas las áreas para cada grado/ciclo.					Lineamientos metodológicos y de

b. Son pertinentes para atender la diversidad de estudiantes y sus necesidades educativas.					evaluación del PCI
c. Orientan la integración de los aprendizajes del currículo.					
d. Orientan las adaptaciones y soportes diferenciados de acuerdo a las características de los estudiantes y a sus necesidades educativas*.					Ritmos y estilos de aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, talento, entre otros.
e. Orientan la evaluación y retroalimentación a los estudiantes.					
DIMENSIÓN C: Desarrollar prácticas inclusivas **C.2 Orquestar el proceso de aprendizaje**					
PROGRAMACIONES CURRICULARES					
14. Las programaciones curriculares están basadas en las competencias definidas para todas las áreas curriculares, según el MEN y el PCIE. [Marque con X una sola opción]					
a) Esta organizado por enfoques, competencias, objetivos, estándares.					¿Cuáles?
b) Si articulan los lineamientos a las programaciones					
15. Las programaciones curriculares:					PCI Programaciones curriculares Diagnóstico de aula (estudiantes con bajo rendimiento y/o discapacidad)
a) Están articuladas con las características, necesidades, avances disciplinares y tecnológicos					
b) Consideran las características del desarrollo de los estudiantes (grados/ciclos).					
c) Responden a la diversidad de los estudiantes.					
d) A los proyectos transversales que emana la ley.					
16. La programación curricular muestra articulación entre los contenidos y competencias de las áreas de un mismo grado o ciclo [Marque con X una sola opción]					
a) En ningún grado o ciclo					PCIE Programaciones curriculares
b) En algunos grados o ciclos					
c) En la mayoría de los grados o ciclos					
d) En todos los grados o ciclos					
17 La programación curricular orienta:					Programaciones curriculares
a) La definición de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.					
b) El diseño de estrategias pertinentes de enseñanza-aprendizaje.					
c) La selección y elaboración de materiales a utilizar.					
d) La formulación de estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.					
18. Las programaciones curriculares incorporan estrategias de soporte pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales [Marque con X una sola opción]					Programaciones curriculares Diagnóstico de estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o discapacidad
a. Hasta el 30% de programaciones revisadas cumplen					
b. Más del 30% y hasta 50% de programaciones revisadas cumplen					
c. Más del 50% y hasta 70% de programaciones revisadas cumplen					
d. Más del 70% de programaciones revisadas cumplen					
19. La programación curricular brinda criterios para la evaluación de estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales. [Marque con X una sola opción]					Programaciones curriculares · Diagnóstico de estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o discapacidad
a. Hasta el 30% de programaciones revisadas cumplen.					
b. Más del 30% y hasta 50% de programaciones revisadas cumplen.					
c. Más del 50% y hasta 70% de programaciones revisadas cumplen.					
d. Más del 70% de programaciones revisadas cumplen.					
DIMENSIÓN B: Elaborar Políticas Inclusivas **B.2 Organizar el apoyo para atender a la diversidad**					
PLAN MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)					
20. El Plan de Mejoramiento institucional se ha elaborado tomando en cuenta los objetivos, lineamientos y proyectos del PEI.					PEI PCI
21. El PMI contiene acciones de seguimiento y evaluación de los avances en el logro de sus objetivos y actividades					PMI
22. Incorporamos en el PMI programas, proyectos o actividades para los estudiantes que superan los logros de aprendizaje esperados para el grado.					Plan de capacitación o acompañamiento docente · Programas individuales, Participación en proyectos, concursos u otras Actividades extracurriculares
23. El PMI contiene actividades programadas para el trabajo en equipos de docentes:					
a) Con propósitos pedagógicos definidos.					PMI ·

b) Programadas a lo largo del año.						
c) Con horarios establecidos.						
d) Con ambientes y recursos destinados.						
24. El PMI incluye actividades de tutoría y/o extracurriculares para responder a las necesidades de estudiantes con bajo rendimiento o dificultades de aprendizaje.						PMI
25. El PMI detalla las actividades que se realizarán con los padres de familia y/o miembros de la comunidad para incorporar sus conocimientos y experiencias en el desarrollo de las competencias de los estudiantes.						PMI
26. El PMI las programaciones curriculares u otros documentos, contienen los proyectos que realizará la Institución Educativa y/o aulas para que los estudiantes desarrollen y apliquen sus competencias para el desarrollo de la comunidad.						PMI Programaciones curriculares Proyectos
27. El PMI contiene actividades que involucran el establecimiento de alianzas con instituciones diversas que contribuyen con la formación integral y bienestar de los estudiantes y al desarrollo de la comunidad*						PMI · Alianzas, convenios, proyectos y programas ·
28. El PMI detalla las gestiones que se realizarán para contar con los materiales y equipos necesarios para desarrollar el proceso pedagógico.						PMI
DIMENSIÓN B: Elaborar Políticas Inclusivas **B.2 Organizar el apoyo para atender a la diversidad**						
OTROS DOCUMENTOS						
29. Los documentos de gestión definen los roles, funciones y normas de conducta de la institución. (Por ejemplo, Manual de Procedimientos Operativos, Manual Organización y Estructural u otros)						M.P.O. M.O.E.
30. Porcentaje de docentes asignados de manera pertinente de acuerdo a su especialidad y/o formación continua en su nivel correspondiente (inicial, preparatoria, básica elemental, básica media, básica superior) [Marque con X una sola opción]						
a. Hasta el 50% de docentes						
b. Más del 50% y hasta el 70% de docentes						
c. Más del 70% y hasta 90% de docentes						
d. Más de 90% de docentes						
31. La I.E. cuenta con un plan de acompañamiento y monitoreo que responde a las necesidades identificadas en el equipo docente y en los estudiantes						Plan de acompañamiento y monitoreo · Perfil del docente
32. La I.E. cuenta con un plan de capacitación que responde a las necesidades identificadas en el equipo docente y en los estudiantes.						Plan de capacitación Perfil del docente Diagnóstico de estudiantes ·
DIMENSIÓN A: Crear Culturas Inclusivas **A.1 Construir comunidad**						
CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL (CCI)						
DESCRIPTOR						**FUENTE**
1. El código de convivencia considera:						
a. La formación integral de los estudiantes						Código de convivencia
e. La orientación hacia el logro de competencias de los estudiantes						
f. La mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje						
g. La educación inclusiva						
2. En los principios del código de convivencia se tienen en cuenta la diversidad de capacidades y potenciales de los estudiantes.						Código de convivencia Institucional
3. En el proceso de admisión y matricula se tiene en cuenta:						
a. Criterios y parámetros de estudiantes con Necesidades educativas especiales						
b. La ruta de admisión de estudiantes con NEE						
c. Etapas del proceso de admisión.						
4. Dentro de los derechos y deberes de los estudiantes se tiene en cuenta:						Código de convivencia Institucional
a. El respeto por la diferencia						
b. El acompañamiento y asesoría sobre su proceso de aprendizaje						
c. La participación sin discriminación						
DIMENSIÓN A: Crear Culturas Inclusivas **A.2 Establecer valores inclusivos**						

SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE APOYO					
1. La política educativa establece la dotación de servicios de calidad a la educación, recursos necesarios para fortalecer las instituciones.					Actas entrega recepción de colación, uniformes, textos. Informes del directivo
a. La institución educativa cuenta con los servicios de colación, textos y uniformes para todo el alumnado considerando su cultura y su forma de vestir					
a. En los textos enviados a la institución se consideran actividades para la diversidad del alumnado					
b. La institución cuenta con un fondo bibliográfico que satisfaga las necesidades del estudiantado y los docentes					
DIMENSIÓN A: Crear Culturas Inclusivas **A.2 Establecer valores inclusivos**					
GESTIÓN DE RIESGOS					
1. Las prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa son inclusivas.					Plan de Gestión de Riesgo
a. El Plan de Gestión de Riesgo garantiza el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia a realizar sus actividades en ambientes seguros					

Gracias por su colaboración…

Anexo 2

Encuestas

Encuesta para docentes
DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOEL MONROY

Maestría en Educación Inclusiva

Las políticas y prácticas inclusivas en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy

Solicito su valiosa colaboración, contestando la presente encuesta sobre El Proyecto Educativo Institucional y su incidencia en el desarrollo académico y administrativo de la Escuela de Educación Básica "Joel Monroy". Su respuesta es de mucha utilidad para el presente estudio, ayudará de mejor manera al desarrollo del PEI.

SENSIBILIZACIÓN

1. La sensibilización del Proyecto Educativo Institucional contempló los momentos de información, motivación, participación y toma de decisiones de los actores de la comunidad educativa.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
2. La sensibilización del PEI permitió procesos motivadores que permitan la reflexión para la toma de decisiones de los diversos actores y que los mismos se sientan comprometidos con los procesos de construcción.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
3. Las actividades de sensibilización consideraron consultar y establecer acuerdos sobre la manera en que puede organizarse la comunidad educativa para llevar adelante este proceso de manera participativa.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

4. El Proyecto Educativo Institucional, está construido en base a la identidad institucional para mejorar su desarrollo.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
5. La identidad institucional toma en cuenta la formación integral de los estudiantes mediante la orientación del logro de competencias para la mejora del proceso de enseñanza _ aprendizaje tomando en cuenta la diversidad del estudiantado.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
6. La realización de la misión orientó a la institución ¿qué es? ¿qué hace? ¿para qué lo hace? y ¿cómo lo hace?
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
7. La construcción de la visión institucional consideró los intereses y las expectativas de los actores educativos que permita tener una institución educativa que anhelamos.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

8. . Las políticas implementadas en el plantel, han contribuido a garantizar un desarrollo académico sostenible.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
9. El PEI establece funciones claras a los estamentos de la institución para un buen desempeño administrativo.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
10. El PEI considera acciones que favorezcan la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y la integración a la institución de la diversidad.

Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

11. El PEI incluye en su diagnóstico las características, potencialidades y necesidades de la comunidad educativa considerando la diversidad de la misma en todos sus ámbitos.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
12. Los estamentos institucionales como el Consejo Ejecutivo y Gobierno Escolar trabajan colaborativamente en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
13. El PEI, en su propuesta pedagógica y de gestión toma en cuenta los lineamientos establecidos por el ministerio de educación.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
14. El PEI en su gestión administrativa considera el trabajo colaborativo con la familia y comunidad en general para apoyar la formación del estudiantado.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
15. En el PEI en gestión administrativa se considera la adquisición y mantenimiento de los recursos de acuerdo a las necesidades y dineros existentes en la institución.

 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

16. Se considera el perfil del director para conducir y liderar procesos de gestión institucional, de planificación, brindar orientaciones, promoviendo el trabajo cooperativo entre los distintos actores de la comunidad educativa orientados a dar soporte al proceso pedagógico de los aprendizajes.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
17. Se considera el perfil de los docentes relacionado a su rol de facilitador, comunicador y guía de procesos de aprendizaje y formación integral de los estudiantes.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
18. El equipo docente está en la capacidad de atender a la diversidad en todas sus formas.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
19. Los docentes están en capacidad diseñar, ejecutar y evaluar el currículo en todos los niveles educativos.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

GESTIÓN PEDAGÓGICA

20. La calidad de la enseñanza que se imparte en la institución de acuerdo a los lineamientos del PEI, refleja notorio adelanto educativo
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
21. En el Plan Curricular Institucional se reflejan los documentos pedagógicos institucionales y los objetivos estratégicos del PEI.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
22. El Plan Curricular Institucional incluye enfoques inclusivos.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
23. En el PCI existe coherencia entre el modelo pedagógico y el currículo considerando la atención a la diversidad.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
24. En el Plan Curricular institucional se consideran las adaptaciones curriculares tomando en cuenta la diversidad del estudiantado.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
25. En el PCI se plasma estrategias pedagógicas que desarrollen competencias, que integren aprendizajes, que orienten adaptaciones de acuerdo a la diversidad del estudiantado y sus necesidades educativas.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
26. Las programaciones curriculares están articuladas de acuerdo a los lineamientos y programas

curriculares plasmados en el PCI considerando las características y desarrollo de los estudiantes.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

27. El uso de nuevas estrategias y tecnología, ha permitido atender las necesidades académicas de todos los estudiantes.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
28. En las programaciones curriculares PCA, PUD y Plan de clase existe articulación entre todos sus componentes
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
29. Las programaciones curriculares incorporan estrategias para la atención de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
30. Las evaluaciones brindan criterios diferenciados para estudiantes con dificultades de aprendizaje.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

PLAN DE MEJORA

31. En los planes de mejora se ha tomado en cuenta los lineamientos y proyectos del PEI.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
32. Los Planes de Mejora contiene acciones de seguimiento, evaluación y avances de los logros de los objetivos.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
33. Las actividades programas en los planes de mejora considera el trabajo en equipo, tutorías curriculares y extracurriculares.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
34. Los planes de mejora consideran alianzas o convenios interinstitucionales que detallan las gestiones que se realizan y que contribuyan con la formación integral del estudiantado y el desarrollo de la comunidad.
35. Los documentos de gestión definen los roles, funciones y normas de conducta de toda la institución.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
36. La institución cuenta con docentes especializados en las diferentes áreas y/o formación de acuerdo a la necesidad institucional.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
37. El Plan de acompañamiento y de capacitación responde a las necesidades identificadas del equipo docente y estudiantil.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

CODIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

38. El código de convivencia institucional considera la formación integral del estudiantado y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje considerando una educación inclusiva.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
39. Los principios del Código de convivencia institucional tienen en cuenta la diversidad, capacidades y potencialidades de los estudiantes.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
40. En el Código de Convivencia Institucional para la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales se consideran criterios y parámetros incluyentes.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
41. Dentro de los deberes y derechos de los estudiantes toma en cuenta el respeto a las diferencias, el acompañamiento y la participación sin discriminación.
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

SERVICIOS EDUCATIVOS:

42. La política educativa dota de servicios de calidad y recursos necesarios para fortalecer las instituciones educativas.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
43. Los servicios educativos contribuyen al desarrollo integral del estudiantado.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

GESTIÓN DE RIESGOS

44. La política de gestión de riesgos está encaminada a la prevención, ejecución y acciones de remediación de la institución educativa.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
45. Las actividades programadas en el Plan de Gestión de Riesgos Institucional garantizan la prevención y el derecho de la comunidad educativa a estar en ambientes seguros y adecuados.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Encuesta a Padres de Familia

UNAE

INVESTIGACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN LA EEB JOEL MONROY

Autor: Maestrante Armando Ochoa Bernal

El objetivo de la investigación es conocer la realidad en la institución en relación a la Educación Inclusiva, con el fin de detectar las falencias o dificultades en el proceso Administrativo y académico que se estén dando en relación a las prácticas inclusivas.

Por esta razón, se solicita responder con toda sinceridad a estas preguntas, las mismas que serán manejadas en forma general y anónima. Los datos obtenidos ayudaran a dar orientaciones para el rediseño del PEI.

Su colaboración es muy importante, por ello complete la información de manera veraz en función al presente año lectivo.

Instrucciones:

1. Utilice un esfero de color azul
2. Tenga en cuenta que solo puede responder una sola respuesta para cada pregunta
3. En caso de equivocación use corrector o borre sin dejar rastros y vuelva a marcar la respuesta.
4. Marque con una X según el requerimiento de cada ítem
5. Escriba con letra clara y legible

Cláusula de confidencialidad: La información que proporcione será de carácter confidencial, utilizada únicamente por la persona de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito. Los resultados de este estudio serán utilizados con fines educativos institucionales.

Definiciones Conceptuales

La inclusión, es un principio que orienta todas las políticas y prácticas educativas
Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

1. El currículo y las evaluaciones están diseñados para tomar en cuenta a todos los alumnos
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
2. La institución educativa comprende y apoya políticas que promueven una educación inclusiva
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
3. Los procesos educativos y de evaluación están diseñados de modo que tomen en cuenta la presencia, la participación, el contexto y el éxito de todos los alumnos
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Elaborar Políticas Inclusivas

4. La implementación de una educación inclusiva como política nacional está claramente presente en los documentos institucionales
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
5. En gestión administrativa, el directivo ofrece un claro liderazgo en materia de educación inclusiva
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
6. La autoridad del establecimiento en todos los ámbitos de convivencia institucional refleja políticas para el desarrollo de prácticas inclusivas en la escuela
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
7. Dentro del ámbito de convivencia escolar, los docentes de la institución combaten las prácticas excluyentes en la escuela
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Crear Culturas Inclusivas

8. La institución brinda apoyo adicional y específico a estudiantes en estado de vulnerabilidad
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
9. En los documentos institucionales (PEI) está determinado el trabajo colaborativo entre instituciones involucradas con niños y jóvenes acorde a las políticas y prácticas inclusivas
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
10. Los recursos que dispone la institución, tanto humanos como económicos se asignan especialmente a los grupos más vulnerables de alumnos
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
11. En la información que dispone la institución toma en cuenta el punto de vista de los estudiantes vulnerables y sus familias, para tomar decisiones en los procesos de enseñanza – aprendizaje para la atención a la diversidad.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Desarrollas Prácticas Inclusivas

12. La institución dispone de estrategias que busque la participación y colaboración de todos los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
13. La institución ofrece apoyo a estudiantes en estado de vulnerabilidad, marginación, exclusión o en riesgo de un fracaso escolar
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
14. Los docentes que laboran en la institución en todos los niveles están capacitados para la atención a la diversidad del estudiantado
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
15. La institución impulsa la formación y desarrollo profesional del docente en el campo de las prácticas educativas inclusivas
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Encuesta a Estudiantes

1. En las políticas institucionales y prácticas educativas es tomada en cuenta la inclusión del estudiantado
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
2. Las clases y los procesos de evaluación están diseñados para tomar en cuenta a todos los compañeros
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
3. La institución educativa incluye y apoya políticas que promueven una educación para todos
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
4. Los procesos de las clases y de evaluación están diseñados tomando en cuenta la participación, el contexto y el éxito de todos los compañeros
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Elaborar Políticas Inclusivas

5. La escuela implementa y ratifica en sus documentos institucionales una educación inclusiva de acuerdo a la política de estado
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
6. El directivo muestra un claro liderazgo en materia de atención a la diversidad de todos los estudiantes
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
7. La autoridad del establecimiento refleja coexistencia pacífica con todos los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo de prácticas inclusivas en la escuela
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
8. Dentro del ámbito de convivencia escolar, los docentes de la institución combaten las prácticas excluyentes en la escuela
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Crear Culturas Inclusivas

9. La institución brinda apoyo adicional y específico a estudiantes en estado de vulnerabilidad
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
10. Existe trabajo colaborativo entre otras instituciones educativas que trabajan con niños y jóvenes considerando políticas y prácticas inclusivas
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
11. Los docentes que dispone la institución son suficientes para atender a todas las aulas y estudiantes por igual
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
12. La institución toma en cuenta el punto de vista de todos los estudiantes, para tomar decisiones en los procesos de enseñanza – aprendizaje considerando la diversidad.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Desarrollas Prácticas Inclusivas

13. Los docentes aplican estrategias que busque la participación y el trabajo colaborativo de todos los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
14. La institución ofrece apoyo a estudiantes en estado de vulnerabilidad, marginación, exclusión o en riesgo de un fracaso escolar
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
15. Los docentes que laboran en la institución en todos los niveles están capacitados para la atención a la diversidad del estudiantado
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()
16. Los profesores de la institución están preparados para llevar a cabo practicas educativas en la cual consideren a todos los estudiantes por igual.
 Totalmente de acuerdo () De acuerdo () En desacuerdo () Necesito información ()

Anexo 3

Valoración estadística del comportamiento

DOCENTES

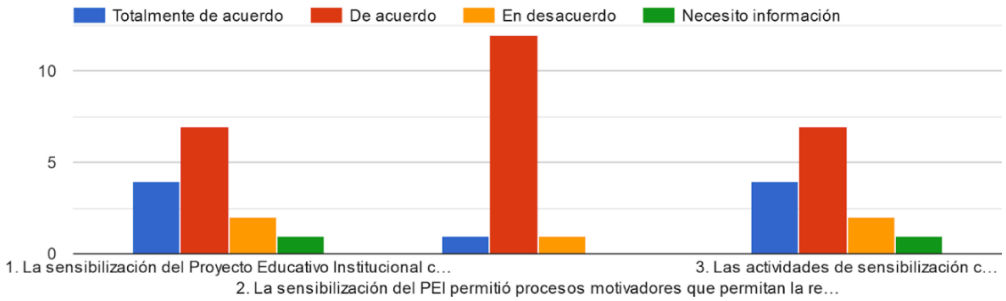


Gráfico 1. Proceso de sensibilización del PEI.
Fuente: El Autor, (2020).

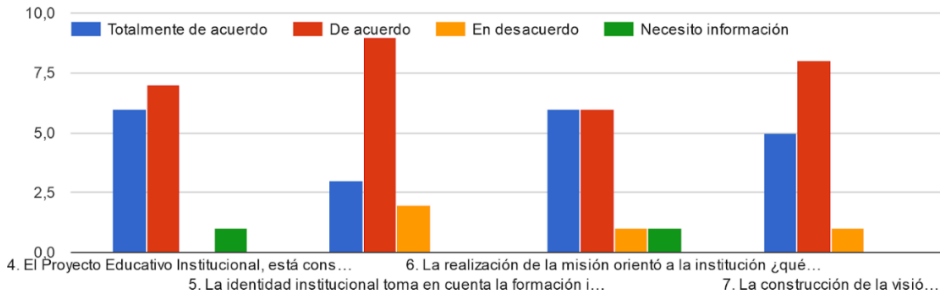


Gráfico 2. Identidad institucional en el PEI.
Fuente: El Autor, (2020).

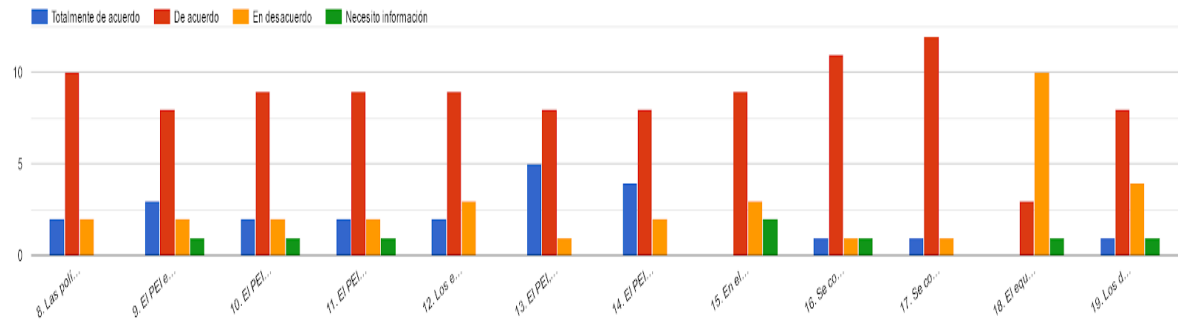


Gráfico 3. Gestión administrativa del PEI.
Fuente: El Autor, (2020).

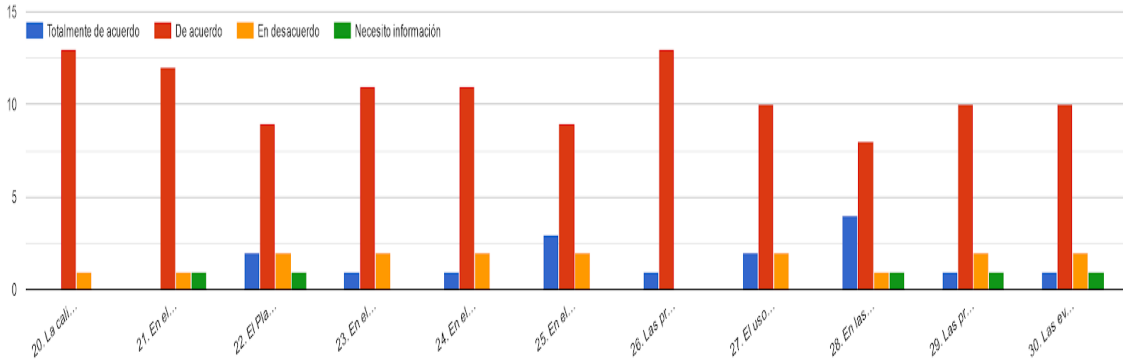


Gráfico 4. Gestión pedagógica del PEI.
Fuente: El Autor, (2020).

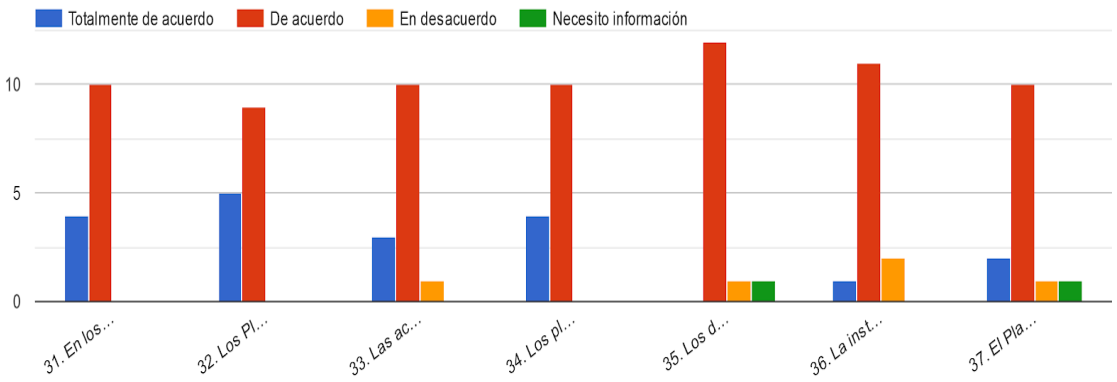


Gráfico 5. Plan de mejora del PEI.
Fuente: El Autor, (2020).

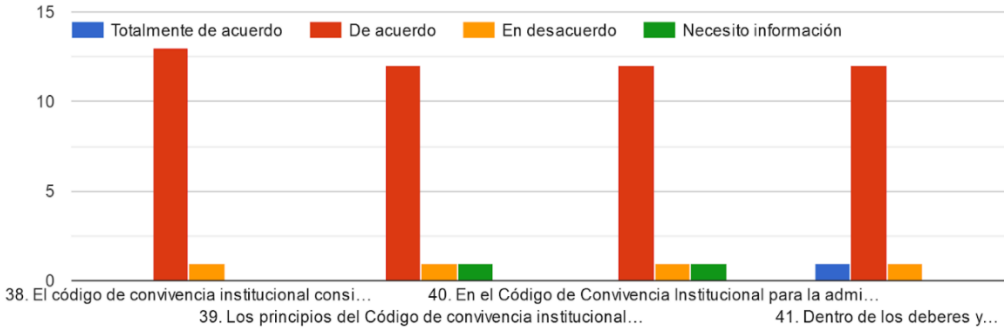


Gráfico 6. Código de convivencia institucional
Fuente: El Autor, (2020).

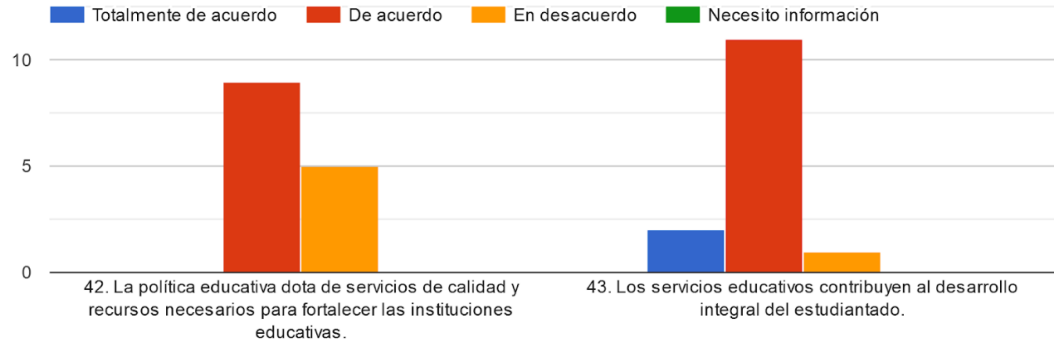


Gráfico 7. Servicios Educativos.
Fuente: El Autor, (2020).

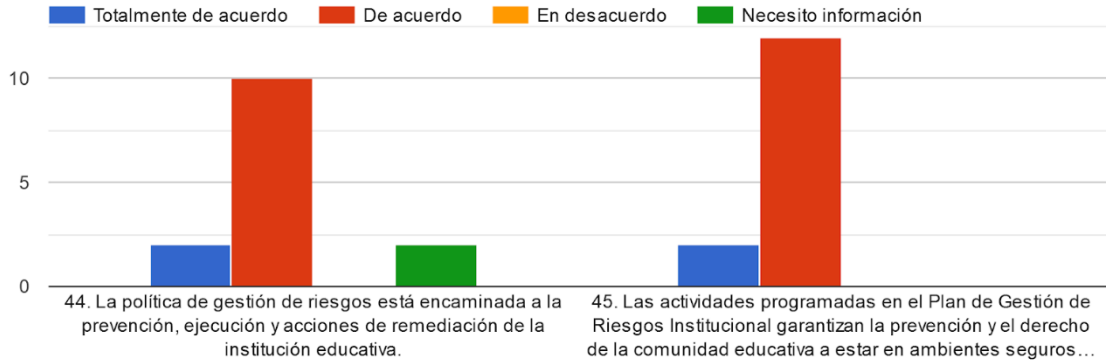


Gráfico 8. Gestión de Riesgos
Fuente: El Autor, (2020).

VALORACIÓN ESTADÍSTICA DEL COMPORTAMIENTO

PADRES DE FAMILIA - REPRESENTATES Y ESTUDIANTES

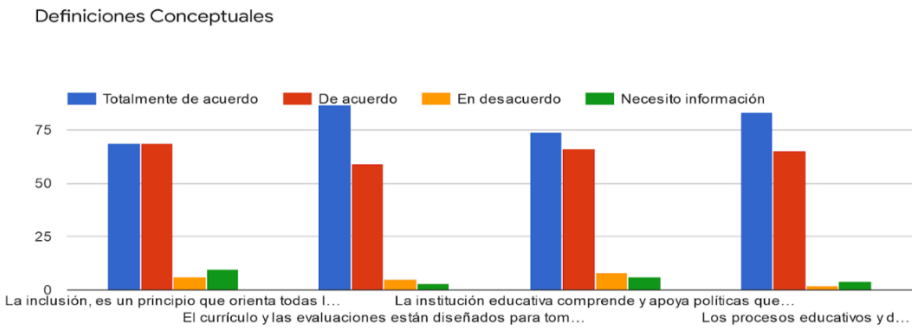


Gráfico 9. Definiciones conceptuales – padres de familia/representantes
Fuente: El Autor, (2020).

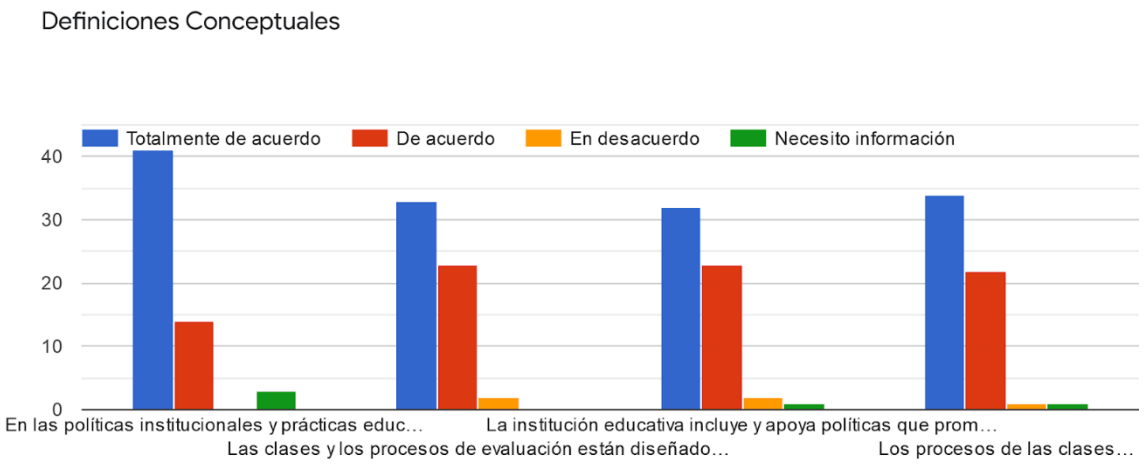


Gráfico 10. Definiciones conceptuales - estudiantes
Fuente: El Autor, (2020).

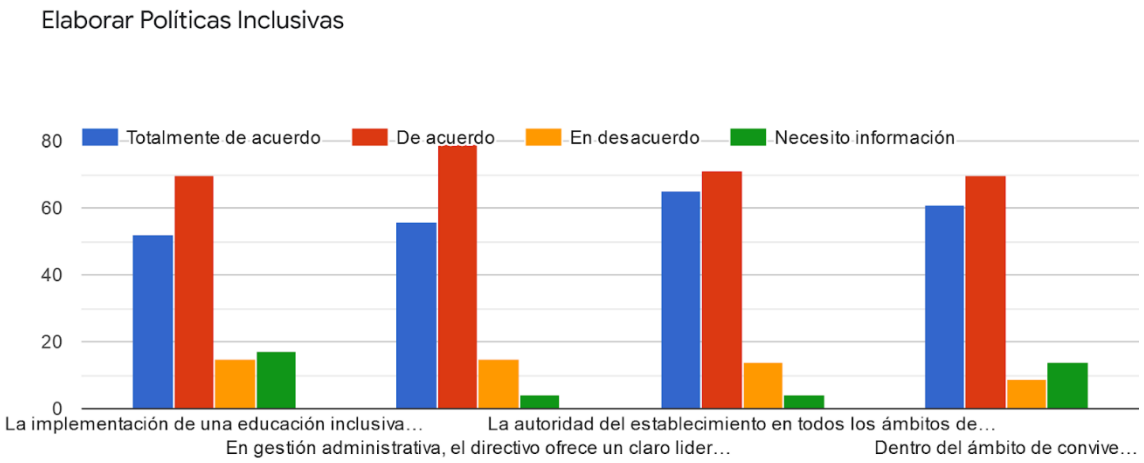


Gráfico 11. Políticas inclusivas – padres de familia/representantes
Fuente: El Autor, (2020).

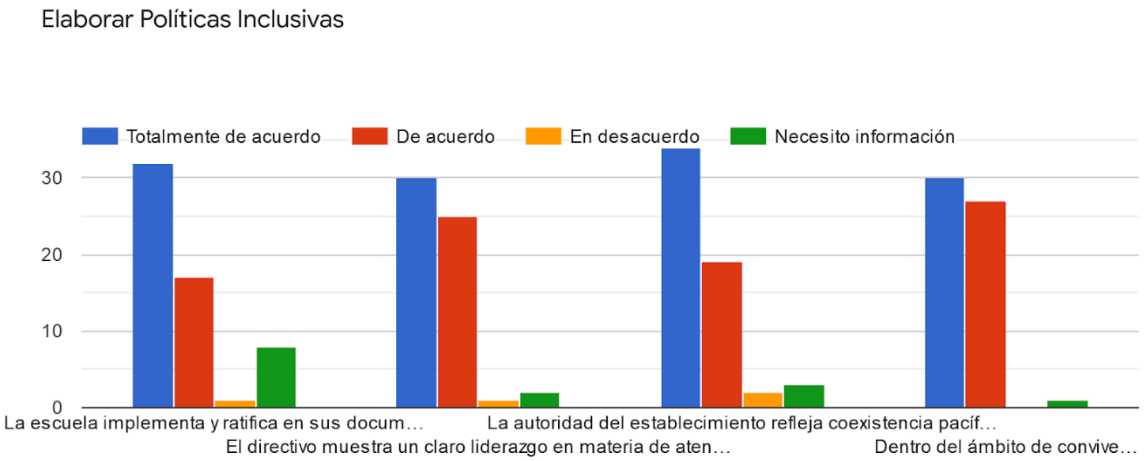


Gráfico 12. Políticas inclusivas – Estudiantes
Fuente: El Autor, (2020).

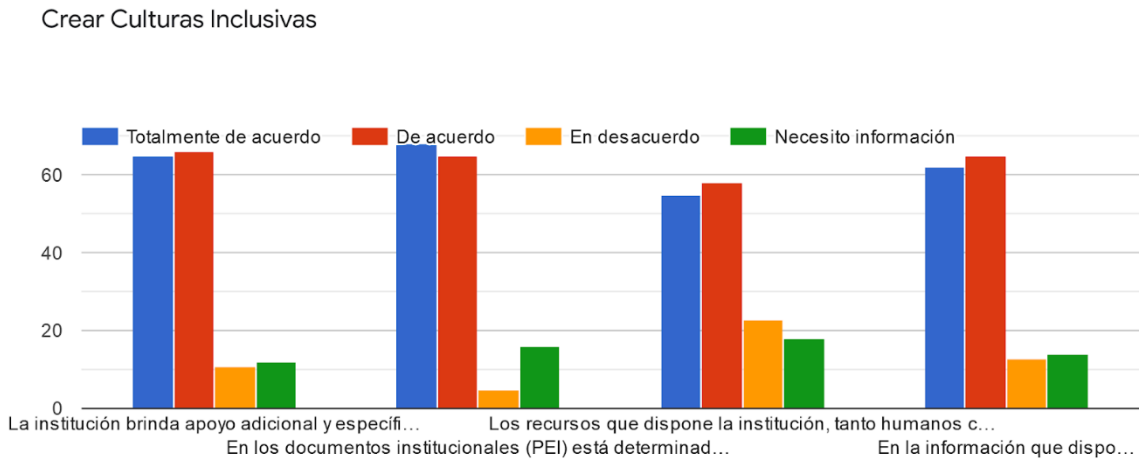


Gráfico 13. Crear culturas inclusivas – padres de familia/representantes
Fuente: El Autor, (2020).

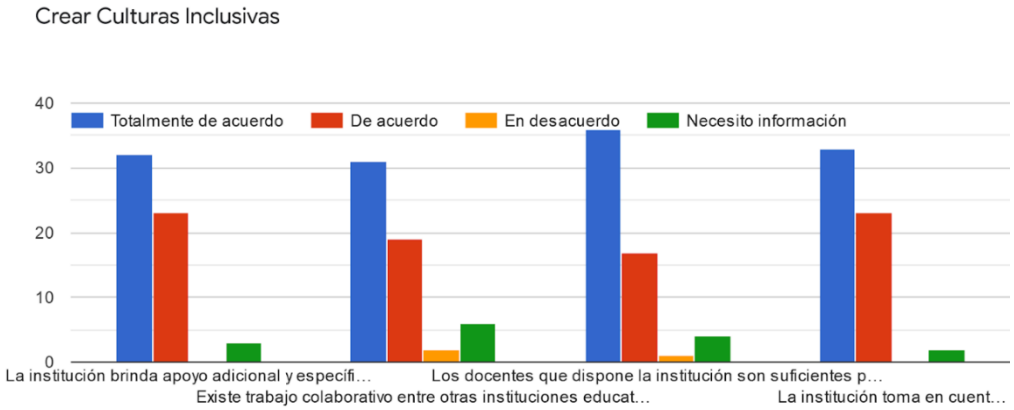


Gráfico 14. Crear culturas inclusivas – estudiantes
Fuente: El Autor, (2020).

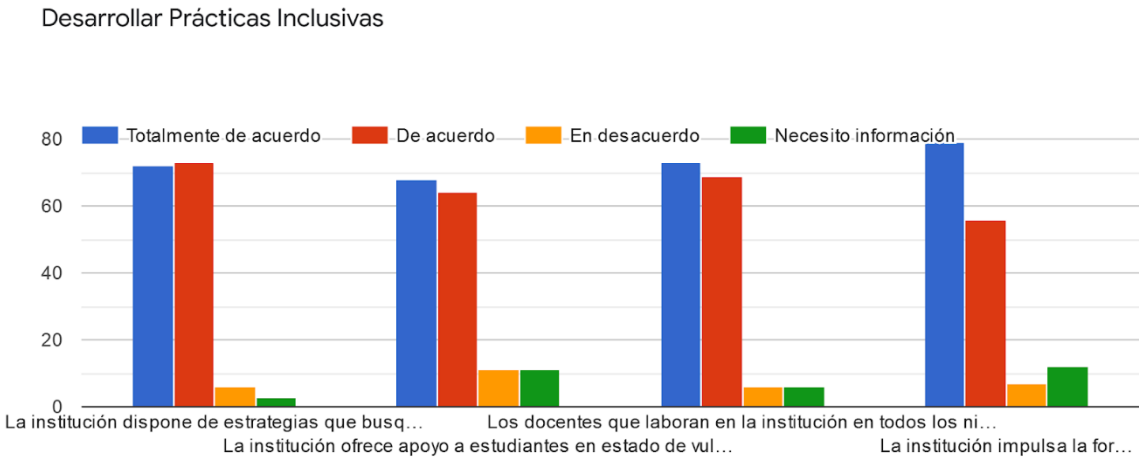


Gráfico 15. Desarrollar prácticas inclusivas – padres de familia/representantes
Fuente: El Autor, (2020).

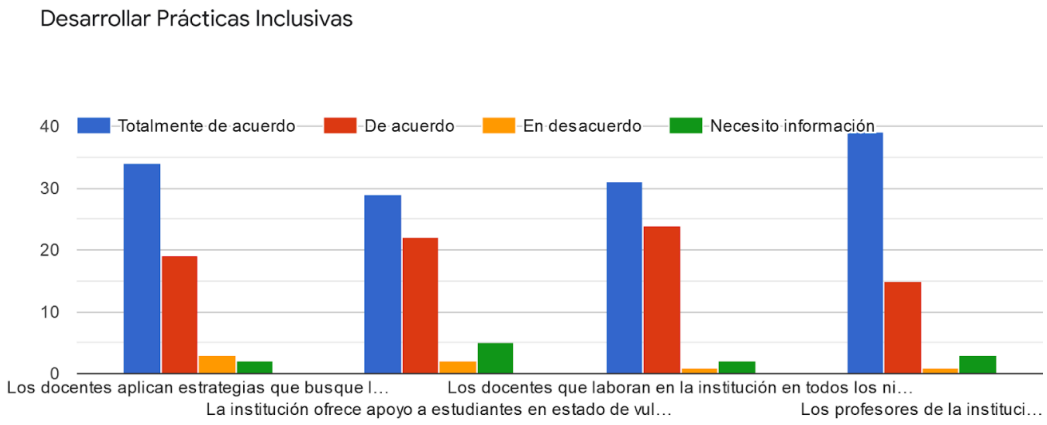


Gráfico 16. Desarrollar prácticas inclusivas – estudiantes
Fuente: El Autor, (2020).

Anexo 4

Encuesta grupo focal

GRUPO FOCAL

Maestría en Educación Inclusiva

Las políticas y prácticas inclusivas en la Escuela de Educación Básica "Joel Monroy"

Técnica: Entrevista: Grupo Focal

Fecha: Cuenca, a 27 de agosto de 2020

Objetivo: Profundizar y describir la experiencia de los maestros alrededor de la inclusión y sus prácticas en la Institución.

Tamaño del grupo: 5 docentes

Composición: El grupo estará integrado por un representante del equipo administrativo (Junta Académica), un docente de nivel inicial y preparatoria, un docente de nivel elemental, un docente de nivel medio, y un docente de nivel superior; dichos docentes son los representantes de los respectivos niveles y conforman la Junta Académica; además de entre el grupo se encuentra un representante del Consejo Ejecutivo.

Desarrollo de la Entrevista:

1. Contextualización del tema de investigación
2. Presentación del tipo de entrevista y las expectativas de la misma.

3. Socialización de los parámetros de la entrevista en relación al tiempo y la concentración sobre la pregunta

Moderadores: Lic. Armando Ochoa Bernal (Director) y Lic. Raquel Méndez (Coordinadora General de la Junta Académica)

Inducción:

"Yo hago lo que usted no puede y usted hace lo que yo no puedo y juntos podemos hacer grandes cosas" ***Sor Teresa de Calcuta.***

Nosotros como docentes muchas de las veces partimos de lo que el otro construye; es ahí el inicio de los cambios y la transformación que se ha venido dando alrededor de la inclusión; nociones como: integración, inclusión, educación inclusiva, pasan a ser representaciones significativas y complementarias entre sí; expresiones que las podemos potencializar a partir de la construcción conjunta desde nuestra visión y lugar de trabajo.

Desarrollo y discusión grupal (preguntas orientadoras)

1. ¿Qué es para ustedes la inclusión educativa?
2. ¿Considera usted que, la inclusión educativa es contemplada en el proyecto educativo institucional?
3. Describa brevemente cómo es su práctica en aula con niños que presentan necesidades educativas especiales.

¿Dentro de su práctica que retos ustedes han enfrentado en relación con la educación inclusiva?

4. ¿Cómo desarrolla las adaptaciones curriculares y cómo las implementa en el aula?

5. ¿Cómo participan los estudiantes con necesidades educativas especiales en las actividades propuestas del colegio?
6. De las estrategias y recursos que utiliza la institución para apoyar este tipo de procesos, ¿cuál o cuáles consideran ustedes que se deben reforzar más?
7. ¿Qué estrategias o actividades implementa la institución para formar los docentes en inclusión educativa?
8. De qué manera o a través de que estrategias se ve reflejado el compromiso y apoyo del equipo directivo con los procesos de inclusión?
9. ¿Cómo se evidencia la participación y el compromiso de la familia en los procesos de inclusión que se dan en la institución?

Tema: Reunión Comisión Pedagógica
Hora: 28 ago 2020 07:30 AM Bogotá

Unirse a la reunión Zoom
https://us04web.zoom.us/j/8970521719?pwd=NEpKMlJ1eENaTUlYZUYrSXJhWHh1QT09
ID de reunión: 897 052 1719
Código de acceso: 013008

Reducción semántica

GRUPO FOCAL (VIDEO 1) Junta Académica				
Tema: Prácticas inclusivas en la EEB Joel Monroy				
Objetivo: Profundizar y describir la experiencia de los maestros alrededor de las prácticas inclusivas en la institución				
No.	**Preguntas activadoras**	**Tiempo**	**¿Qué dicen?**	**¿Qué significa?**
1	¿La escuela atiende a todos los niños y jóvenes con NEE asociadas o no a la discapacidad enmarcado en el modelo pedagógico institucional en donde todos deben asistir al aula regular como una oportunidad de desarrollo profesional docente y un reto para la mejora de la escuela?	10'11''	Atendiendo a medida de las posibilidades del cuerpo docente.	La escuela no acoge a todos los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad; por lo tanto, no se ve reflejado en el enfoque pedagógico institucional la **atención a la diversidad.** Solamente se atiende a estudiantes con NEE de forma individualizada, sin considerar en todos los estudiantes los ritmos y estilos diferentes de aprendizaje, Procedencias sociales, características culturales, Diferencias de género y capacidades diferentes, como practica al respeto de las diferencias.
		12'46''	A los docentes nos falta educación en esto, técnicas, metodologías	
		12´58''	Nos falta un poquito más de capacitación	
		13´39''	Se ve plasmado en los DIACs, informes y planificaciones	
		15'17''	No, todo tipo de discapacidad no	
2	¿Antes de estructurar contenidos y estrategias metodológicas se indaga sobre los distintos estilos de aprendizaje para adaptarlos a la diversidad, propiciando el aprendizaje de distintas asignaturas de distinta forma?	25'16''	Se planifica según los estudiantes con NEE	No se considera la diversidad de estilos de aprendizaje de todos los estudiantes en la **metodología** y en la estructuración de contenidos a desarrollar.
		25'30''	La planificación con adaptación curricular	
		25'39''	Previo a un diagnóstico o reportado o evaluado por un profesional que nos ayude a orientarnos a los aprendizajes del estudiante	
		26'31''	Nos basamos en el currículo las destrezas que estamos viendo	
		26'36''	En las actividades para desarrollar los contenidos viendo en forma general	
		29'34''	Partir de un conocimiento previo, en este caso seria las pruebas de diagnóstico, para saber en lugar se encuentra y así pasar a los otros contenidos	
Tema: Prácticas inclusivas en la EEB Joel Monroy				
Objetivo: Profundizar y describir la experiencia de los maestros alrededor de las prácticas inclusivas en la institución				
No.	**Preguntas activadoras**	**Tiempo**	**¿Qué dicen?**	**¿Qué significa?**
3	¿Está definida en los lineamientos pedagógicos institucionales la enseñanza colaborativa-compartida y el diseño universal del aprendizaje para ser reflejado en las planificaciones y aplicado en la práctica docente con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes	4'44'	No sé qué es la enseñanza compartida, pero me imagino que se apegaría mucho al trabajo colaborativo	No están definidos en el enfoque o lineamientos pedagógicos - **metodológicos** la enseñanza colaborativa, enseñanza compartida, DUA u otras organizativas inclusivas; por lo tanto, no se planifica ni se aplica en la práctica docente por su desconocimiento. No se promueve la colaboración/o cooperación entre docente y estudiantes; entonces, las prácticas educativas no propician la **participación de todos los estudiantes**.
		5'46''	La enseñanza compartida me imagino que es igual a trabajar con la trilogía padres de familia, docentes y estudiantes para ir apoyando el desarrollo de habilidades y destrezas	
		6'40''	La enseñanza colaborativa a lo mejor es trabajo con grupos colaborativos en donde a cada uno de los estudiantes se les asigne un rol y dentro de eso también este incluido un estudiante con inclusión	
		8'55''	DUA: es algo nuevo en realidad	
		9'55''	No estamos claros en lo que cada una de estas significa, un poco enseñanza colaborativo, dentro de uno de os aspectos institucionales está el trabajo colaborativo no sé si por ahí va	

		10’40’’	EC: Hace referencia a la práctica docente, entre el docente de área y los docentes de materias específicas enlazando actividades para un fin común	
4	¿Cómo institución se diseña y se emplea una evaluación flexible acorde a los diferentes estilos de aprendizaje, se valora y se aplica más la retroalimentación que las pruebas objetivas y se fomenta la autoevaluación, coevaluación en los estudiantes?	12’38’’	No haciendo la misma prueba estandarizada, diferentes formas como exposición, trabajo grupal, dramatización y juegos educativos	Se aplica parcialmente una **evaluación** flexible fomentando la autoevaluación y coevaluación como lineamiento institucional, mas no se impulsa como lineamiento institucional una evaluación totalmente flexible y abierta a la diversidad de todos los estudiantes permitiendo mostrar a todas sus habilidades. Los resultados de las evaluaciones no se utilizan para introducir cambios en las planificaciones didácticas y ajustar a las necesidades encontradas
		13’59’’	Acorde a las destrezas, habilidades desarrolladas por los estudiantes, acorde a las necesidades	
		15’54’’	Se utiliza ambas, luego del diagnóstico de contenidos y se refuerza los conocimientos vacíos	
		17’10’’	Si se ha fomentado se ha tratado de hacer la autoevaluación, la coevaluación y a la par de eso una retroalimentación	
		17’20’’	Eso es una de los lineamientos institucionales para la planificación	
5	¿Se observa en forma continua las clases entre docentes para reflexionar sobre la práctica en el aula modificando las planificaciones en respuesta a las sugerencias dadas?	25’35’’	No se ha hecho por el temor a que nos juzguen, a lo mejor estamos haciendo mal con ese temor que es mal infundado	Los docentes no se observan las clases para reflexionar las prácticas educativas entre ellos, en donde se promueva como estrategia **metodológica** el trabajo cooperativo entre docentes para dar una respuesta a la diversidad de los estudiantes.
		26’21’’	En realidad, no se ha hecho como una forma de retroalimentación hacia nosotros mismos o como una manera de buscar nuevas estrategias	
		28’13’’	Sería bueno conversar entre los compañeros y no solo esperar las visitas áulicas, nos ayudaría mucho para seguir aprendiendo y tener más experiencia	
6	¿Las clases observadas se refleja que empiezan con experiencias compartidas de los estudiantes, una explicación de forma clara y evidente lo planificado en la unidad didáctica para que si quieren lo trabajen en forma más rápida y sepan que es lo que se pretende que aprendan y se nota la ambientación y organización del aula con recursos que fomenten el aprendizaje autónomo?	31’40’’	En su gran mayoría si se comienza desde una experiencia de un estudiante, se aclara lo que se ha planificado para la clase, (objetivo, como se va evaluar) , pero para la unidad no, no se explica pero en el desarrollo de la clase se va dando.	Las planificaciones y prácticas educativas no responden a la diversidad del alumnado. No refleja la aplicación de diversas estrategias que permitan que todos los estudiantes tengan **presencia** y accedan al **aprendizaje,** de modalidades alternativas de acceso a la comprensión del currículo, que construyan su conocimiento, para que aprendan en iguales condiciones y promoviendo la equidad de oportunidades. No se implica activamente a los estudiantes en su propio aprendizaje, contribuyendo en forma parcial el ambiente del aula, su organización y otros recursos al aprendizaje autónomo.
		33’11’’	No se da en las visitas áulicas no planificado, pero puede ser que se de en otros momentos,	
		33’53’’	Si se parte de conocimientos previos	
		35’17’’	ambientación y organización del aula: En su gran mayoría si se ha observado.	

GRUPO FOCAL (VIDEO 3) **Junta Académica**				
Tema: Prácticas inclusivas en la EEB Joel Monroy				
Objetivo: Profundizar y describir la experiencia de los maestros alrededor de las prácticas inclusivas en la institución				
No.	**Preguntas activadoras**	**Tiempo**	**¿Qué dicen?**	**¿Qué significa?**
7	¿La escuela cuenta con una política institucional al apoyo emocional y psicológico? lineamientos que regulan la labor del tutor, como guía para manejar clima	1’23’’	Talvez si haya, pero tan claro no creo	La escuela no cuenta con una política institucional al apoyo emocional y psicológico que se vinculen a las medidas de desarrollo curricular y de apoyo pedagógico que orienten el accionar de docentes tutores y que impliquen activamente a los estudiantes en su propio aprendizaje
		1’34’’	Talvez plasmado un poco en el código de convivencia	
		1’40’’	Talvez plasmado de una manera clara a lo mejor desconocemos	
		2’18’’	Creo que sí, creo que está en la parte inclusiva	
		4’10’’	Está en el plan tutorial	

	social, comportamental y atención en el aprendizaje de todos los estudiantes	5’3’’	En el código de convivencia también	
8	¿Las planificaciones institucionales reflejan la diversidad de actividades a ser aplicadas en clase respetando los ritmos, estilos de aprendizaje y/o capacidades diferentes que permitan que todos los estudiantes accedan al aprendizaje, y se comparte con los colegas para intercambiar reflexiones sobre el aprendizaje?	7’6’’	Si yo pienso que si en el caso de inicial	Las planificaciones didácticas y las actividades aplicadas no responden a la diversidad de estudiantes, respetando los ritmos, estilos de aprendizaje y/o capacidades diferentes que permitan que todos los estudiantes accedan al **aprendizaje**, con estrategias activas que fomenten en ellos el aprender haciendo, Los docentes comparten planificaciones, pero no planifican, revisan y enseñan en colaboración; por ende, no se visualiza las potencialidades, fortalezas y creatividad como parte importante del **dinamismo docente como recurso humano.**
		7’45’’	Creo las actividades planificadas muestran eso de forma general	
		8’35’’	Si se comparte las planificaciones	
9	¿En las planificaciones se visualizan la diversidad de tareas o deberes a ser realizadas o completadas por los estudiantes de diversas formas y en equipo	12’39’’	No, las actividades están dadas, vistan a que la mayoría o en su totalidad lo hagan, pero ellos no escogen.	Los deberes para la casa tienen un objetivo **pedagógico**, pero no contribuyen el aprendizaje para todos ya que no pueden elegir las actividades relacionadas con sus deberes de forma que puedan desarrollar sus propios intereses ni tampoco se promueve deberes en equipo, fomentando la creatividad y criticidad en los estudiantes.
		13’02’’	Si hay diversidad de actividades, pero no hay la apertura para que el estudiante haga la actividad que quiera	
10	¿En la escuela se fomenta en sus lineamientos pedagógicos generar espacios para la construcción de los nuevos conocimientos, a través de la discusión, análisis, debates frecuentes y estrategias metodológicas innovadoras individuales y grupales, así como la elección de a diversos estudiantes que representen o participen en actividades dentro o fuera del aula?	15’47’’	Si se fomenta porque se ve plasmado en las planificaciones, en las estrategias.	Si se generan espacios para la construcción de los nuevos conocimientos, a través de la discusión, análisis, debates frecuentes y estrategias metodológicas innovadoras individuales y grupales.
11	¿Cuál es la concepción de inclusión y exclusión en el modelo institucional de atención a las NEE?	20’33’’	No creo que conozco esa parte	Los docentes no comparten una filosofía institucional de inclusión y exclusión.
		22’31’’	No tenemos muy claro esa situación	
12	¿La escuela cuenta con un modelo de apoyo institucional para atender a estudiantes diversos, mismo que guía la planificación didáctica y el trabajo con profesionales internos o externos?	22’14’’	Creo que desconocemos el modelo	La escuela no cuenta con una política o modelo de apoyo institucional explicita que está clara para orientar y coordinar la labor de los docentes de apoyo internos y externos al proceso de enseñanza-aprendizaje.
		24’30’’	Pienso que está en el PEI, tenía que revisarle para ver donde esta	
13	¿Los informes de valoración psicopedagógica sobre NEE se centran en las potencialidades de los estudiantes o en sus deficiencias?	29’49’’	En la eliminación de dificultades	Las prácticas educativas no se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, ya que los DIACs y las adaptaciones curriculares son individualizadas.
		30’19	No, justamente por eso decíamos que nos falta capacitación	

Gráfico 2

Reducción semántica



Anexo 5

Propuesta con lineamientos inclusivos

Análisis de Expertos.

Estimado Colega, en atención a su experiencia profesional, solicitamos su evaluación sobre la conveniencia entre las preguntas realizadas para establecer si el Proyecto Educativo Institucional, de la Escuela de Educación Básica "Joel Monroy está basado en políticas educativas inclusivas para la Convivencia Armónica, a partir de la integración de los aportes de todos los actores. Su aporte será de mucho beneficio para el desempeño de esta investigación. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre y apellidos del Evaluador:

Objetivo del juicio de expertos: Valorar la aplicación del index de inclusión en las estrategias de gestión administrativa, convivencia y seguridad, que facilite la planificación y reoriente la formulación de acciones que transformen la gestión educativa, generando condiciones basadas en políticas de inclusión en el Proyecto Educativo Institucional propuesto en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy

Constructo: Inclusión percibida en el Proyecto Educativo Institucional, basado en políticas educativas inclusivas y fundamentado en los principios de la educación inclusiva que se concrete en la planificación estratégica y gestión administrativa de la institución educativa para el logro de una convivencia armónica en un entorno favorable para el aprendizaje, sin dejar de lado su contexto y contribuyendo así a fortalecer la atención a la diversidad. En tal sentido se busca que se constituya en un medio para romper esas dificultades estructurales convirtiéndose en una herramienta fundamental para la innovación educativa.

Estructura valorativa que regirá el juicio de los expertos evaluadores

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
CLARIDAD Los apartados del PEI tienen consistencia sintáctica, semántica y pragmática.	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel
COHERENCIA La estructura del PEI es congruente con los indicadores del INDEX de inclusión.	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel
RELEVANCIA Los rasgos evaluados le otorgan el carácter inclusivo al PEI	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel

Estructura de la matriz de evaluación

A continuación, se ofrecen las preguntas que orientarán el desarrollo de la investigación. De correspondencia con el index de inclusión, considerando sus dimensiones y secciones:

	1. No cumple con el criterio / 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel / 4. Alto nivel											
DIMENSIONES	CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Los lineamientos sugeridos generan condiciones para el establecimiento de valores inclusivos.												
Las orientaciones dadas en los lineamientos favorecen la inclusión progresiva de estudiantes con discapacidad y la integración a la I.E. de la diversidad de estudiantes.												
Los lineamientos sugeridos ofrecen condiciones para la caracterización de las potencialidades y necesidades de la población estudiantil, la familia y la comunidad, considerando: su cultura, características socioeconómicas, de género, familiares y NEE asociadas o no a la discapacidad.												
La propuesta ofrece lineamientos para articular los elementos pedagógicos emanados del nivel central y aquellos que son característicos de la población estudiada.												
Los lineamientos generados instruyen condiciones para para el trabajo conjunto entre los miembros de la comunidad educativa para apoyar el aprendizaje y la formación de los estudiantes.												
La propuesta sugiere el fortalecimiento de los perfiles docentes para atender a la diversidad de los estudiantes y sus necesidades educativas												
Los lineamientos generan condiciones para favorecer la coherencia entre el modelo pedagógico y el currículo.												
Los lineamientos enuncian condiciones para la evaluación de estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.												

Firma del Evaluador:

Cuadro No. 1
Dimensión Cultura Inclusiva. Núcleos temáticos

Dimensión	Respuestas
Cultura inclusiva	**Núcleos Temáticos**
Encuestas Padres de familia	• Comunicación efectiva por parte del docente y directivo. • Valores: respeto y solidaridad. • Evaluación única para todos
Encuestas Docentes	• Diversidad en los procesos de aprendizaje. • Valor del respeto. • Integración curricular. • Reconocimiento de la diversidad. • Flexibilización curricular sin tomar en cuenta la diversidad. • Gestión docente en aula • Modelos pedagógicos tradicionalistas vs aprendizajes colaborativos. • Mejora Educativa Contradicciones en los subniveles: directivos-docentes y docentes • Barreras: Cultura, Docente, Recursos, • Disponibilidad existente de recursos • Recurso humano especializado • Accesibilidad física insuficiente • Rol del Docente de aula • Ajustes a las dinámicas culturales para favorecer la igualdad atendiendo a la diversidad.
Encuestas Estudiantes	• Diversidad en la cultura. • Participación de los estudiantes. • Identificación de los conceptos relacionados con diversidad de raza, condición sexual, discapacidad por parte de los estudiantes. • Actividades enfocadas a la diversidad del estudiantado. • Existe respeto a la diversidad.
Análisis Documental	• Formación para la vida, productiva e integral con valores • Uso de la tecnología teniendo en cuenta formas diversas de aprendizaje. • Obligaciones que asume el sujeto desde la perspectiva individual y social, • No reconoce la particularidad inmersa en la comunidad educativa cuyas características impactan la inclusión desde la dimensión práctica. • Se asume que los docentes requieren capacitación en las áreas indispensables para la atención de la población diversa. • Los modelos pedagógicos no determinan el impacto de los procesos de inclusión Educativa. • Actividades de aprendizaje se centran en el estudiante con NEE. • Acompañamiento del docente podrían favorecer la atención a la diversidad, se resalta el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. • Junta académica reconoce la gestión docente. • No existe trabajo mancomunado o colaborativo acorde a las particularidades y diversidad de los grupos de estudiantes. • La inclusión se favorece sobre la base de aprendizaje basado en modelos críticos ligados al desarrollo de la convivencia. • Los procesos de evaluación se aplican sin distinción a los estudiantes con o sin condición de vulnerabilidad, se percibe la rigidez de la misma al ceñirse a la normatividad existente. • Los ciclos facilitan un proceso de evaluación cuyas características no reconocen la diversidad en el aprendizaje, de este modo la inclusión no facilita la formación de todos los estudiantes.
Grupo Focal Junta Académica - Directivo	• Proyectos sobre comprensión verbal y razonamiento lógico matemático, mejora el proceso de enseñanza aprendizaje. • Proyectos que se relacionan con el cuidado del medio ambiente, la sana convivencia diseñados a partir de la necesidad de la institución. • Revisión y ajuste del Plan de Estudios, según la necesidad del estudiante. • Dimensiones de desarrollo. • Integración y labor del docente. • Falta de capacitación y trabajo en el aula. • Carácter académico flexible de acuerdo a los ritmos de aprendizaje. • Contradicciones en el planteamiento de los modelos pedagógicos y la puesta en práctica del mismo. • No existe un trabajo institucional que permita la evaluación del modelo pedagógico. • Acciones insuficientes. • El mayor recurso se relaciona con la accesibilidad física. • Insuficientes recursos para la atención de la población con discapacidad. • Sala de las TICs. obsoleta • Orientadores insuficientes por parte del DECE distrital

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 2

Dimensión Políticas Inclusivas. Núcleos temáticos

Dimensión **Políticas inclusivas**	**Respuestas**
	Núcleos Temáticos
Encuestas Padres de familia	• Conocimiento contra desconocimiento de inclusión y de las políticas públicas. • Derecho a la educación
Encuestas Docentes	• Conocimiento vs desconocimiento • Contradicciones en los subniveles: docentes vs docentes • El "especialista" es el actor exclusivo de la atención a la diversidad • No se observa un trabajo colaborativo y mancomunado entre docentes • Falta de conocimiento y capacitación • Publicidad efectiva
Encuestas Estudiantes	• Derecho a una educación sin discriminación • Igualdad de oportunidades • Atención a la diversidad
Análisis Documental	• La organización base de la inclusión cobijado con normas y reglas claras dentro de la institución bajo los valores de convivencia, solidaridad, Inclusión, conocimiento de diversidad, identidad cultural, derechos y obligaciones de la comunidad. • La política se concreta con el reconocimiento de la multiculturalidad.
Grupo Focal Junta Académica – Directivo	• Conocimiento vs desconocimiento de la política institucional por parte de los docentes • Inserción de estudiantes en condición de vulnerabilidad dentro del aula de clases. • Identificación de los grupos vulnerables • Práctica de los valores del respeto y colaboración • La escuela referente importante para el entorno y la comunidad. El juego como estrategia. • Promoción de valores y la vivencia de la inclusión. Docentes que contribuyan a la inclusión. • Los espacios físicos se presentan como barreras • Las actitudes de los docentes la mayor barrera, conjuntamente con las políticas públicas de inclusión Práctica docente dejando de lado las directrices institucionales. • Docentes solicitan capacitación en inclusión. • No se evidencian ajustes al sistema evaluación.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 3

Dimensión Prácticas Pedagógicas Inclusivas. Núcleos temáticos

Dimensión	Respuestas Grupos Poblacionales
Prácticas Pedagógicas en el Aula	**Núcleos Temáticos**
Encuestas Padres de familia	• Trabajo colaborativo: familia - institución • Corresponsabilidad de la familia • Rol del docente especializado. • Mayor cantidad y variabilidad en las estrategias de enseñanza
Encuestas Docentes	• Libertad de cátedra siguiendo lineamientos institucionales • Rol del docente en aula • Dificultades en la interrelación con los compañeros de las diferentes aulas • Actitudes de rechazo • Adaptaciones curriculares para los casos de inclusión en aula • Apoyo y seguimiento desde lo educativo • Necesidad de involucrar a la familia. Flexibilización acorde a contenidos y capacidades de los estudiantes • Evaluación únicamente de conocimientos • Insuficiente apoyo de padres de familia y/o representantes • Corresponsabilidad de la familia
Encuestas Estudiantes	• Comunicación directa. • Escaso seguimiento por parte del docente. • Trabajo solidario entre los mismos estudiantes. • Actividades realizadas para todo el grupo sin tomar en cuenta la diversidad • Docente resuelve situaciones particulares de aprendizaje. • Apatía entre docente y estudiante. • Gestión del estudiante. • Estrategias de aprendizaje únicas • Corresponsabilidad de la familia. Dificultades convivenciales y académicas. • Idénticas formas de evaluación. • Uso inadecuado de la tecnología. • Formas tradicionales de evaluación. Autonomía del docente. • Participación de los estudiantes.
Análisis Documental	• La evaluación se establece sin distinción en los casos de diversidad e involucra mecanismos y procedimientos establecidos en la institución. • Se espera que la inclusión soporte sus acciones en la evaluación y la transformación continúa del ser humano. • Necesidad de establecer situaciones de enseñanza y aprendizaje con base en la formación del ser humano en conjunto, participe de la sociedad, como un ser cambiante capaz de resolver situaciones problémicas a través de la interacción con el otro. • La inclusión fundamenta sus acciones en la autonomía del docente atendiendo la formación y área. • Los contenidos se desarrollan en aula y no son ajustados a la diversidad de los estudiantes • Uno de los elementos indispensables para facilitar la inclusión busca una enseñanza guiada cuyos aprendizajes se basan en la actividad del estudiante. • Escasos procesos establecidos que reconocen la diversidad en el aprendizaje • La evaluación no adopta diversos recursos y mecanismos para brindar condiciones equitativas y justas para cada estudiante.
Grupo Focal Junta Académica - Directivo	• Práctica de la no discriminación hace posible la inclusión. • Presencia de los estudiantes en condición de vulnerabilidad permite la sensibilización de los docentes. • Acompañamiento, valoración, seguimiento y remisión de los estudiantes en estado de vulnerabilidad • Insuficiente el recurso humano asignado puesto que existen numerosos estudiantes para pocos docentes de apoyo. • La evaluación se realiza de la misma forma para todos, no se considera estudiantes en estado de vulnerabilidad • Necesidad de realizar evaluaciones conjuntas con puntos de vista diferentes al educativo. • Docentes no permiten la flexibilización en cuanto a la evaluación de los casos que lo requieren. • Dificultad para el docente al momento de evaluar los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje • Estrategias de seguimiento y apoyo pedagógico. • Escasa participación activa de las familias, tiempos y espacios extracurriculares. • Atención individualizada, remisiones a los servicios de orientación y docentes de apoyo, trabajo constante del docente. • Dificultades en las acciones de seguimiento y apoyo. • Falta de procesos de valoración y trabajo constante de los docentes de apoyo • Importancia de la corresponsabilidad de la familia en cuanto a ofrecer apoyo en tareas. • Poco compromiso de los padres de familia con la institución

Fuente: Elaboración propia

Cláusula de Propiedad Intelectual

Armando Remigio Ochoa Bernal, autor del trabajo de titulación “Proyecto Educativo Institucional basado en políticas educativas inclusivas para la Convivencia Armónica en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Azogues, 18 de octubre de 2020



Armando Remigio Ochoa Bernal
C.I: 0101873974

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Armando Remigio Ochoa Bernal en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Proyecto Educativo Institucional basado en políticas educativas inclusivas para la Convivencia Armónica en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 18 de octubre de 2020



Armando Remigio Ochoa Bernal
C.I: 0101873974

Certificación del Tutor

Yo, Tomás Iván Fontaines Ruiz, tutor del trabajo de titulación denominado "Proyecto Educativo Institucional basado en políticas educativas inclusivas para la Convivencia Armónica en la Escuela de Educación Básica Joel Monroy" perteneciente al estudiante Armando Remigio Ochoa Bernal con C.I. 0101873974. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 5% de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 18 de octubre de 2020



Tomás Iván Fontaines Ruiz

C.I: 0960527984